Año XIX — Tomo XVI   Buenos Aires, Junio 30 de 1899   Núm. 315

EL MONITOR

DE LA

EDUCACIÓN COMUN

PUBLICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

PLAN

DE

INSTRUCCIÓN GENERAL Y UNIVERSITARIA

PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

Las manifestaciones hechas por el señor presidente de la república y el señor ministro del ramo, en mensajes y actos de diversa naturaleza, en el sentido de mejorar las condiciones de la educación de la juventud y que la prensa diaria ha comentado desde que se inauguró el gobierno actual, han recibido su más elocuente confirmación, en el vasto proyecto de instrucción general y universitaria presentado al congreso de la nación en los últimos días del mes pasado.

Muchas reformas se habían proyectado ó llevado á cabo por el ministerio de instrucción pública, de algunos años á esta parte; pero ninguna ha acreditado tanta labor y estudio, ni tenido las proporciones y el alcance del proyecto de que nos ocupamos, pues fundándose en la disposición de la constitución que atribuye al congreso la facultad de promover el progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria, se entra de lleno en la organización de la enseñanza en todas sus categorías, desde la primaria hasta la profesional, estableciendo los grados en que cada una de ellas ha de dividirse, las materias que á cada curso corresponden y dictando algunas instrucciones para su interpretación.

Prescindiendo de la parte del proyecto referente á la enseñanza secundaria y profesional, que indudablemente entraña reformas de trascendencia, debemos darlo á conocer en todos sus detalles, en lo que con la instrucción primaria y general se relaciona, y al efecto insertamos á continuación un cuadro con la división que de ella se hace, sus grados y las materias correspondientes á cada uno.

ENSEÑANZA GENERAL

PRIMARIA

Preparatoria

ARTICULO 3.º DEL PROYECTO

La enseñanza primaria preparatoria será cursada en dos años sucesivos y comprenderá una instrucción meramente objetiva. Su base son los *jardines de niños*, que el poder ejecutivo instituirá sucesivamente; y en las localidades en que no fuese posible instalarlos todavía, dicha

Inferior

PRIMER GRADO

1. Ejercicios físicos.
2. Trabajo manual ó agrícola.
3. Moral práctica.
4. Anécdotas patrias.
5. Lectura.
6. Escritura.
7. Suma y resta. Problemas.

Media

TERCER GRADO

1. Ejercicios físicos.
2. Trabajo manual ó agrícola.
3. Dibujo y labores.
4. Moral y urbanidad.
5. Historia general.
6. Geografía general.
7. Lectura y conversación.
8. Escritura y composición
9. Fracciones y decimales.
10. Música.

Superior

QUINTO GRADO

1. Ejercicios físicos.
2. Trabajo manual ó agrícola.
3. Dibujo y labores.
4. Enseñanza cívica.
5. Historia patria.
6. Geografía argentina.
7. Reglas principales de gramática. Recitación
8. Caligrafía.
9. Francés.
10. Divisibilidad. Regla de tres.
11. La naturaleza.
12. Música.

Preparatoria	Inferior	Media	Superior
ARTÍCULO 3.° DEL PROYECTO	SEGUNDO GRADO	CUARTO GRADO	SEXTO GRADO
enseñanza será transitoriamente suplida por otra de análoga tendencia. Comprenderá, además, ejercicios físicos, distracciones agrícolas, deletreo y numeración hasta cien.	1. Ejercicios físicos. 2. Trabajo manual ó agrícola. 3. Moral práctica. 4. Anécdotas patrias. 5. Lectura. 6. Escritura. 7. Multiplicación y división. Problemas.	1. Ejercicios físicos. 2. Trabajo manual ó agrícola. 3. Dibujo y labores. 4. Moral y urbanidad. 5. Historia general. 6. Geografía general. 7. Lectura y conversación. 8. Escritura y composición 9. Francés. 10. Sistema métrico. Monedas. 11. Música.	1. Ejercicios físicos. 2. Trabajo manual ó agrícola. 3. Dibujo y labores. 4. Enseñanza cívica. 5. Historia patria. 6. Geografía argentina. 7. Reglas principales de gramática. Recitación. 8. Caligrafía. 9. Francés. 10. Ejercicios de la aritmética estudiada. 11. La naturaleza. 12. Higiene y medicina. 13. Música.

SECUNDARIA

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
1. Ejercicios físicos. 2. Trabajo industrial ó agrícola. 3. Dibujo. 4. Idioma nacional. 5. Caligrafía. 6. Inglés. 7. Breve compendio de historia antigua y medieval. 8. Geografía: del Asia, Africa y Oceanía. 9. Elementos de aritmética razonada.	1. Ejercicios físicos. 2. Trabajo industrial ó agrícola. 3. Dibujo industrial. 4. Idioma nacional. 5. Caligrafía. 6. Breve compendio de historia moderna y contemporánea. 7. Geografía de Europa. 8. Inglés. 9. Elementos de álgebra y geometría. 10. Elementos de física general.	1. Ejercicios físicos. 2. Trabajo industrial ó agrícola. 3. Dibujo industrial. 4. Lectura y consejos literarios. 5. Breve compendio de historia de América. 6. Geografía de América. 7. Aplicaciones de aritmética, álgebra y geometría. 8. Elementos de física general. 9. Elementos de química (orgánica é inorgánica). 10. Nociones de psicología. 11. Inglés.	1. Ejercicios físicos. 2. Trabajo industrial ó agrícola. 3. Dibujo industrial. 4. Instrucción política y cívica. 5. Elementos de retórica y poética. Composición. 6. Historia patria. 7 Geografía argentina. 8. Elementos de astronomía y cosmografía. 9. Elementos de química industrial. 10. Elementos de historia natural. 11. Elementos de higiene. 12. Elementos de lógica y moral.

A estos planes de enseñanza, que ocuparán á los alumnos que los cursen, hasta la edad de dieciocho años, siguen los de enseñanza secundaria especial, destinados á preparar para las diversas carreras que abrazan tres años, si se exceptúan los de la facultad de agronomía, que son sólo de dos años.

En pos de esa enseñanza viene naturalmente la universitaria profesional, que abraza cinco años en las facultades de derecho, medicina y ciencias y artes; cuatro en las de agronomía y veterinaria, letras y pedagogía y curso de arquitectura; tres en la facultad de teología, curso de farmacia, curso de parteras y curso de ingenieros telegrafistas, y dos los cursos de escribano, agrimensor y dentista. Luego vienen los cursos para los que deseen especializarse en tal ó cual materia.

El proyecto en su parte dispositiva contiene algunas disposiciones, que si se aprobasen vendrían á modificar la ley de educación común en sus fundamentos, pues, como se sabe, ella ha puesto la dirección de la instrucción primaria en manos de un consejo autónomo que se ha presentado á todos los estados de la América del Sud como un modelo y que teniendo su esfera de acción independiente del poder público, ha logrado dar un impulso poderoso á la educación popular.

Si el proyecto del ejecutivo comprendiese sólo la instrucción primaria que se da en las escuelas de aplicación anexas á las normales, nada tendríamos que objetar y hasta tal vez sería ese un medio de conciliar las aspiraciones del gobierno con la Constitución, que, á no dudarlo, ha querido reservar á las autoridades locales, á las provincias y á las municipalidades, la dirección de las escuelas comunes, en todo cuanto tiene relación con su régimen interno y organización.

Opinamos, pues, que sería contrario al espíritu y la letra de la Constitución nacional, el que el congreso dictase una ley estableciendo los planes de estudios de las escuelas comunes y atribuyendo al poder ejecutivo una ingerencia en la formación de sus programas y horarios.

Por lo demás, encontramos que los planes de enseñanza general y universitaria, del señor ministro de instrucción pública, contienen reformas de trascendencia y verdadero mérito, que estarían llamadas á producir grandes bienes en la práctica.

FROËBEL

JUZGSDO POR CARLOS DICKENS

Traducción de S. C. de E. y C. Z. de la Sociedad I. de Kindergarten

Los caracteres esenciales de la vida de Dickens fueron el amor á la niñez y el reconocimiento de sus derechos.

En Inglaterra fué el primero que estudió á Froëbel con verdadero interés, llegando á ser su mejor intérprete. Cuando la baronesa von Bulow visitó á Inglaterra con el propósito de propagar el kindergarten, fué Dickens también el primero en darle su sincera bienvenida, constituyéndose más tarde en ardiente defensor del sistema en Londres. En 1855 escribió un artículo sobre kindergarten, exponiendo de una manera tan clara y profunda los elementos espirituales del sistema, que jamás otro artículo sobre la materia ha llegado á sobrepujarlo.

Como Froëbel mismo, Dickens sentía una viva simpatía por la niñez, la cual se revela á través de sus producciones, pudiendo considerarse como un distintivo de sus escritos.

He aquí un artículo suyo, publicado en «Houschold Words» ó (Palabras del hogar) que permite juzgar sus méritos como estudiante de Froëbel:

«Hace muchos años, nacía en Alemania un hijo del pastor Froëbel, llamado Federico, un niño de una sensibilidad tan exquisita, que se impresionaba no solamente por las pendencias entre otros niños, sino hasta por el efecto de sonidos discordantes ó colores mal combinados; era, en una palabra, capaz de sentir las bellezas de la naturaleza, y es por esto que, cuando pequeño, pasaba horas y horas mirando la iglesia de su padre, gozando sin duda al ver la regularidad de líneas y ángulos de la arquitectura gótica. ¿Podría alguien suponer en qué consistiría la futura felicidad de tal niño?

Siendo la voz de la madre el sonido más dulce de todos, su rostro el que reviste más belleza, sus besos el símbolo más puro de los placeres sensuales y espirituales, y siendo ella la única protectora contra los daños y temores que pueden afligir á un niño tan impresionable, podemos imaginar lo que sería la niñez de Froëbel, habiendo perdido á su madre cuando apenas contaba nueve meses de edad. Siempre sintióse torturado por la aspiración incesante de esa dulce simpatía, que en ninguna parte podía encontrar.

Las ocupaciones de su padre no le permitían atender á las necesidades morales de su hijo, y como era el árbitro pacificador de sus parroquianos, sólo había conseguido familiarizarlo con las luchas y discordias en que tenía que entender, de modo que Federico empezó á comparar desde temprano la armonía que reina en la naturaleza y los desórdenes que agitan á la humanidad, y ya empezó á nacer en su fantástica imaginación la idea de pacificar á los hombres, para que reinase en ellos la misma armonía que se observa en la naturaleza. Esta idea fué aumentando á medida de su edad, y siguiendo su amor á la naturaleza, quiso conocer las ciencias que tienen por objeto su estudio. Así, de la contemplación de la arquitectura gótica nació su gusto por las matemáticas, y trabajando en los terrenos de su padre, sintióse inclinado á la agricultura. Su viaje á la escuela de Pestalozzi, en Suiza, tenía por objeto la realización de sus anhelos; pero sobrevinieron tiempos de lucha para Alemania, en que hasta los poetas peleaban al enemigo con su lira, al mismo tiempo que con su espada. Pronto fueron atraídos los elevados instintos y generosos impulsos de Froëbel, y corrió á defender su patria en las filas de los más bravos, figurando en el regimiento de Lutsw, que se distinguió por su bravura, llegando á conquistarse un nombre inmortal.

A su vuelta dedicóse nuevamente al estudio de las ciencias, especialmente de las matemáticas, siendo nombrado inspector en el museo mineralógico de Berlín, cuyo puesto satisfizo en gran parte sus deseos. El empleo era lucrativo y sus deberes agradables, pero la aspiración más ardiente de su vida aún no estaba satisfecha. Las ideas de su niñez ya habían madurado su fruto, y recordaba la agudeza de sus percepciones, la incesante actividad de su mente, propia de los primeros años, y el encierro y reclusión en que se le había abandonado, por falta de simpatía y buena dirección. Recordaba también las míseras condiciones de la gente pobre, de que había oído hablar en su niñez, de los niños intratables, los padres crueles, los maridos impertinentes, las esposas de mal carácter, los vecinos pendencieros, y seguramente no se equivocaba al relacionar estas dos clases de recuerdo. ¡Cuántas personas aparecen débiles y enfermizas, se decía, nada más que por descuido durante su infancia! Y lo mismo sucede con nuestras inteligencias. Habría menos descontentos, menos pendencieros é ignorantes, si hubiera menos niños ham-

brientos ó mal alimentados en alma y cerebro. Para mejorar la sociedad ó reformar la humanidad, es necesario principiar con la vida y asegurarles una educación sana durante la infancia y la niñez.

Profundamente poseído de estas ideas, comprendió que, en general, los métodos de educación restringen y coartan el desarrollo natural del niño en lugar de ayudarlo, y, por lo tanto, se dedicó con todo su entusiasmo y energía á establecer escuelas que hicieran justicia y honor á la naturaleza del niño. Renunció su puesto en Berlín y se entregó á la obra, sin más recurso que su voluntad y capacidad. Estableció su primer escuela en una humilde casa de la aldea de Turingia, donde pasó muchas privaciones á causa del pequeño capital con que contaba. Después de muchos años de haber vivido entre niños, acompañado de su esposa, que participaba de todos sus ideales, sintió que aún había mucho que conseguir. Los niños revelaban los efectos de una infancia descuidada, en sus malos hábitos y disposiciones, y es porque los primeros brotes de la mente humana necesitan cultivo especial para su crecimiento perfecto, debiendo cuidar hasta del suelo que los rodea y del aire que respiran.

«Debemos tener jardines para niños». dijo Froëbel, é inmediatamente se formó su plan y empezó á trabajar para realizarlos. Observó mucho las familias pobres, notando los instintos naturales de las madres y las facultades con que están dotados los niñitos. Nunca olvidó su propia niñez, y por lo mismo que se le había negado la bendición de hijo propio, sentía más amor por los niños. Viajó por varias ciudades de Alemania dando conferencias sobre Kindergarten, siempre con ese espíritu de abnegación que caracterizó su vida. Por fin, alcanzó á ver fundados algunos Kindergartens, antes de su muerte, acaecida á la edad de 70 años».

«Pues bien: ahora que personas bien inspiradss de este país, decía Dickens, han hecho esfuerzos para establecer una prueba de su sistema, démosle la bienvenida con todos nuestros corazones.»

Todo su sistema está basado en el amor á los niños, en un conocimiento completo de su naturaleza, en el deseo de que se les rodee de simpatía, y puesto que el designio divino es que encuentren su felicidad en el ejercicio y desarrollo de todas sus facultades, no debemos reprimir sus energías, fajando su cuerpo, cerrando su boca y declarando que nos fastidian con sus incesantes preguntas, esas preguntas que el padre común ha puesto en sus labios, de modo que los niños más aptos para recibir enseñanza siempre dicen á sus maestros: «qué hago ahora».

Estar siempre prontos con una contestación sabia á esta pregunta, debe ser la ambición de todos los que se preocupen de ayudar á los niños en su natural desarrollo.

La actividad de la niñez no es pura exuberancia, ni desperdicio, y en todos sus juegos hay una profunda significación. Observémoslos, y procedamos según la guía que nos da su naturaleza. Aquellos que desprecian como frívolo todo lo que hace el niño, caen en un error fatal; nada es frívolo en la vida del niño pequeño. «Mientras la madre abriga tiernamente á su hijo, juega y canta con él, está despertando algo que tendrá su bendición en el futuro».

Citamos á Froëbel en estas líneas y una vez más lo citamos en lo siguiente: «No interrumpamos bruscamente el bendito sueño de la infancia, cuando el alma se une á todo lo que hay en la tierra, el mar ó el cielo». Pero ya que hemos dicho tanto para demostrar lo que él quería que se hiciera, veamos cómo debe hacerse.

Por supuesto, debemos tener en cuenta al bosquejar el sistema de Froebel que son indispensables ciertas cualidades de carácter en la maestra de Kindergarten.

No es posible suponer que un plan de educación pueda realizar su objeto, independientemente de la persona encargada de llevarlo á cabo. Los niños pequeños no se pueden educar con éxito, si la persona que los dirige no siente verdadero cariño por ellos ó sólo toma parte en sus conversaciones y juegos, de una manera dominante y represiva. En verdad, no es cosa fácil ponerse al nivel de los niños, conversar y jugar con ellos, como si uno mismo fuera un niño, y no es posible enseñar á los niños de otro modo.

La invariable alegría, una bondad ingenua, un refinamiento exquisito, propios sólo de la mujer bien desarrollada, son absolutamente necesarios para el manejo del Kindergarten de Froëbel. Además, debemos comprender que su sistema no debe convertirse en mera enseñanza rutinaria, excluyendo la acción espontánea, que es en lo que debe consistir la mayor parte de la educación infantil.

Era nuestro propósito demostrar el procedimiento para ayudar al desarrollo de la mente, según las indicaciones que la naturaleza nos da.

Nada estaba más lejos de su designio que reprimir su propia actividad y energía.

Todos los juegos, rompecabezas, cuentos de hadas, en una palabra, todos los ejercicios que despiertan saludablemente las facultades del niño, deben admitirse como una parte del sistema de Froëbel. El punto principal de su doctrina es que no se ejercite una parte solamente de la inteligencia ó cuerpo del niño, sino cuidar de que se desarrolle toda su naturaleza.

La mente del niño no se debe desarrollar á expensas del cuerpo. Cada músculo, si es posible, debe tener ejercicio diario, y en caso de que se le permita obedecer á las leyes de su naturaleza, saltando ó brincando, que sea de la mejor manera posible. Todas las madres saben que, tomando al niño del mismo brazo siempre, se pervierte su crecimiento, y cada padre observa que el gusto de los niños por el baile, no es otra cosa que por el juego dado á sus músculos. Mientras el niño crece, gozará más con las posiciones más cómodas que den movimiento á sus músculos, pues la naturaleza siempre vigilante del bien del niño, parece decir: «juguemos más así, esto nos hace bien», y lo mismo que sucede con el cuerpo es con la mente, de modo que el plan de educación infantil de Froëbel es, para el cuerpo y el alma, un verdadero ejercicio de gimnasia.

Principia con el niño recién nacido y pide que no se aleje de la madre. Se opone tenazmente á la costumbre de abandonar los niños, durante el período más tierno é impresionable de su vida, al cuidado de nodrizas ó niñeras que no tienen el instinto maternal, ni aun saben el modo de conducirse delante de niños. La madre debe ser la principal compañera y maestra, durante los tres primeros años de la vida del niño, para lo cual debe haber comprendido de antemano la responsabilidad de su misión, preparándose para llevarla á cabo.

En vez de bordados, deshilados, estudio del latín ó «árabe», ó tantas cosas inútiles que se enseñan en las escuelas de niñas, sería de tanto más provecho y utilidad que las señoritas permanecieran algún tiempo en un kindergarten, observando las necesidades de los niños, y preparándose para el sabio cumplimiento de lo que constituye el deber más sagrado de su vida, siendo madre de familia. Y para la adopción completa del sistema de Froëbel es necesario llevar á cabo esta sugestión, porque él quería que los niños fueran enseñados solamente por mujeres, insistiendo en que éstas debían ser lo más educadas y refinadas que fuese posible, dando preferencia á señoritas amables.

Por esto, pensaba que nuestras hijas deben emplear una parte de su tiempo en jugar con los niñitos, para aprender á comprenderlos y dirigirlos, que nuestras esposas aprovechen sus experiencias en casa, para desarrollar cuidadosamente el cuerpo y la mente de sus hijos, siendo ellas las únicas maestras durante los tres primeros años, después de los cuales pueden ayudarse poniéndolos entre otros niños de su edad, en un kindergarten bien dirigido, por dos ó tres horas del día, ó si es posible, tenerlo propio, con los niños de los vecinos.

Creyendo Froëbel que el canto es una cosa esencial para divertir á los niños, al mismo tiempo que se desarrollan, buscó gran número de canciones maternas, aumentando otras nuevas.

Eligió para su colección los que tenían alguna utilidad, y sabiendo que el juego es esencial para el niño, inventó juegos que tienen su significado para la enseñanza directa. Esto no quiere decir que las canciones y juegos sean absolutamente didácticos; pero que se ponga en ellos ese espíritu alegre y juguetón que debe reinar en todo lo que hagamos con niños pequeños; y siendo maestro él mismo, desconfiaba de los terrores que se asocian con esa profesión.

Las canciones maternales de Froëbel se relacionan casi invariablemente con la actividad física del niño. Cuando tiene bastante edad, debe tener siempre algo que hacer mientras que canta, y los movimientos que hace, son tan ingeniosamente combinados, que ni la más pequeña articulación del meñique queda sin ejercicio. Lo mismo que se hace para el cuerpo, se realiza con la mente.

Una serie de juguetes llamados dones constituyen el principio de un curso de educación, muy ingenioso, al cual corresponde un grupo de ocupaciones que se usan gradualmente según el desarrollo del niño.

Dickens describe admirablemente cada uno de los dones y ocupaciones, con ese estilo original y chispeante que lo caracteriza, pudiendo verse, á través de su descripción, que ha penetrado hasta en los menores detalles del ideal de Froëbel, por lo cual merece llamarlo su mejor intérprete.

Y continúa así: «He quedado sorprendido, muchas veces, al ver trabajos hechos por niños de pocos años, alegres é

inteligentes criaturas, con todo el espíritu activísimo de la niñez, que no han sido reprimidos por el egoísmo, la pereza ó el silencio, ni aburridos con la cansadora enseñanza del A B C, ó los elementos de la caligrafía. Froëbel no favorece el uso temprano de la pluma, para la posición poco natural de la mano; pero da al niño una pizarra ó papel cuadriculado, para los elementos del dibujo; da mucha importancia al modelado como medio de ejercitar el poder creador del niño y á la pintura que lo guía al gusto por lo bello y armonioso».

El gran novelista acaba su artículo, invitando á todo el público interesado en el sistema, á visitar los kindergartens mientras están funcionando, para observar por sí mismos los métodos usados en ellos. La misma oportunidad deseamos nosotros: que todos visiten el kindergarten, no por una sola vez, porque esto no basta para formarse una idea exacta, sino muchas veces, sin temor de ser molestos.

EL ARTE EN EL HOGAR

CARTAS Á UNA NIÑA

CARTA PRIMERA

Señorita: No conozco á usted: ignoro, pues, cuál es su condición social. Esto me habilita para hablarle con entera franqueza, libre de la influencia que circunstancias accidentales podrían ejercer —aún á despecho de mis propósitos de sinceridad—en mis opiniones.

Usted encara resueltamente el problema de su porvenir como mujer. Es bueno saber con tiempo con quienes tendremos que habérnoslas en la azorosa jornada y, preparándonos á lo adverso que pueda ocurrirnos, hallar el medio de convertir en motivo de satisfacción todo lo que no llegue á ser tan malo como lo habíamos previsto.

Usted piensa, y piensa bien, que todas las horas de la vida no han de emplearse en el tocador, en los quehaceres domésticos, en las atenciones sociales, en las prácticas religiosas, en los asuntos que afectan el corazón ó en el manejo del propio patrimonio; que, en la vida, hay horas de cansancio, de aburrimiento, de desaliento y hastío, horas en que nada interesa, en que todo fastidia, en que uno siente la sed de lo infinito y de la nada, momentos fugaces, pero terribles,—y es necesario hallar, en el fondo del corazón ó en algún rincón de la mente, un reactivo poderoso que, en esas horas malditas, vuelva la fe al alma y la tranquilidad al espíritu y nos detenga acaso en el borde de esos abismos fatales que se llaman el suicidio y la demencia.

Usted piensa asímismo que este reactivo salvador, que esta fuerza suprema debe tener su asiento y su poder en una preocupación constante é invencible del espíritu, en una tarea que absorba todas las fuerzas morales é intelectuales, es decir, en un trabajo que interese ampliamente el corazón y la inteligencia, que armonice plenamente con la idiosincrasia individual.

Luego usted recorre toda la serie de las preocupaciones y de los conocimientos humanos. Examina á los coleccionistas y los tacha de maniáticos, porque sólo procuran acumular objetos ó datos de un valor muy relativo, á veces, ó cuando menos discutible, nulo en muchos casos. Su preocupación, según usted, es más una costumbre que una aspiración; es algo así como la pasión viciosa de un alcoholista ó de un morfinómano; les hace capaces de todos los disparates y ridiculeces y sólo interesa su inteligencia, no ocasionando satisfacción alguna á su sentimiento. Las colecciones, además, requieren desembolsos en compras, locales y muebles apropiados, y un sinnúmero de otros gastos. Esto pone *el oficio* al alcance de muy pocos.

Analiza usted después el ideal científico de los sabios. Halla un manantial de satisfación moral muy grande, que justifica tantas penurias, desvelos y sacrificios, en los trabajos de aquellos que consagran su vida á mejorar la condición del hombre, á aumentar su bienestar ó disminuir sus males; pero estima muy poco codiciable la satisfacción puramente intelectual de los que se dedican á trabajos de mera especulación. La ciencia exige, después de todo, una consagración completa y una de estas dos condiciones complementarias: ó cuantiosos recursos, ó circunstancias excepcionalmente propicias para los trabajos prácticos del laboratorio. Opina usted que las preocupaciones científicas son poco apropiadas, además, para la mujer, cuando no hace de ellas una profesión, y pienso no ande usted errada en tal creencia.

Los deportes (*sports*) le parece á usted que no interesan bastante el espíritu: constituyen una ocupación sana y agradable de la edad juvenil; pero, en los

momentos amargos de la vida, cuando el ánimo no está para chacotas, su influencia es nula. Los más son demasiado violentos: otros, dispendiosos en demasía: algunos, hasta peligrosos.

Por fin, entra usted en los dominios de las artes y las letras y ya no sabe usted qué opinar ante una serie de interrogaciones que le salen al paso como una legión de fantasmas aterradores y le gritan: *Música.*—¿Por qué después de tantas molestias, gastos y sacrificios que hacen los padres para dar á sus hijos una instrucción musical, la mayor parte de éstos, por no decir casi todos, aquellos que no tienen profesiones relacionadas con la música, al entrar á la vida práctica abandonan una habilidad adquirida á tanta costa?

Literatura.—¿Por qué el arte de expresar las ideas bajo la forma literaria, que todos aprenden en la escuela durante cierto número de años, no apasiona casi á nadie y remata, muy á menudo, en una redacción incorrecta, banal y hasta grosera?

Dibujo.—Todos aprenden dibujo en la escuela. ¿Por qué existe en tan contado número de personas la habilidad de hacer hasta el más insignificante mamotreto? ¿Porqué un arte tan encantador, en que las líneas y las sombras son frases de admirable precisión é intensa expresión; un arte cuyas obras pueden embellecer el hogar y dar satisfacciones íntimas inolvidables, no constituye la ocupación preferida de tanto tiempo perdido en displicente ociosidad?

Las artes bellas interesan conjuntamente el corazón y la inteligencia, constituyen un venero inagotable de satisfacciones estéticas,—á veces, es cierto, precedidas de luchas tenaces y dolorosas, en que la victoria es tanto más embriagadora cuanto más cuesta el lograrla,—de satisfacciones estéticas, amables y alentadoras. ¿Por qué tales elementos de vida y de satisfacción íntima, moral é intelectual, que pueden embellecer los momentos felices de la existencia y dar resignación y consuelo en los días amargos, son tenidos en tan poca cuenta por la generalidad?

Esta serie de preguntas constituye el objeto de su consulta. Otras personas me han interpelado sobre el mismo tema. Voy á aprovechar la ocasión que usted me ofrece, para contestar á todos. Espero que usted, que ha tenido la bondad de consultarme en términos tan amables y deferentes, querrá tener la paciencia de leer lo que seguirá próximamente, y me consideraré dichoso si mis opiniones pueden desvanecer algunas dudas y ayudarle á fijar los rumbos de su vida futura.

Todos se explican el que se aprenda lectura, escritura, aritmética, ciencias, historia, etc., conocimientos unos de utilidad práctica, otros simples elementos de cultura intelectual. En lo tocante á las artes bellas,—que ciertas personas llaman compasivamente artes de adorno—es otra la opinión de la generalidad.

Esta generalidad comprende sin dificultad que estudien á fondo la música, el arte de bien decir, el manejo del lápiz ó de los pinceles, aquellos que se proponen lucrar ó simplemente ganarse el sustento con alguna de las artes bellas. No se explica el que estas artes puedan interesar y ser útiles á todos indistintamente, tanto ó más que la lectura, la escritura ó el cálculo.

Los cuidados del tocador, los quehaceres domésticos, las atenciones sociales, las prácticas religiosas, el teatro, el paseo, las fiestas, los asuntos del corazón, etc., no pueden ocupar todos los momentos de la vida de una mujer. Soltera, tendrá ella horas ociosas que mal podrán llenar algunas frívolas novelas, cuya lectura no siempre interesa ó entretiene; ni el desfile de conocidos y desconocidos que pasan ante la ventana ó bajo el balcón; ni el vaivén ensordecedor de la bulliciosa muchedumbre, ocupaciones que no suelen dejar, á veces, más que un vacío en el espíritu, y en el corazón, un incolmable vacío. Casada, puede ella tener el calor y los halagos de un hogar feliz, ó no tenerlos, porque en la vida hay muchas decepciones. En esta situación, la mujer necesitará un escudo contra su aflicción. Si allá, en el fondo del corazón, hay la preocupación de un trabajo amado, no existirán para ella el aburrimiento ni el hastío; el dolor hallará su consuelo; la desesperación su bálsamo. Aún en el caso de que la mujer sea la reina de un hogar dichoso, deseará algún momento pertenecerse á sí misma, ocuparse de algo que á ella sola interese, y ¡ay de la mujer que no tenga una fuerte preocupación para esa hora de rebelión y ensueño!....

Las frases *hacer tiempo*, *matar el tiempo*, revelan el afán de la criatura por destruir ó desterrar de sí la pesadilla de las horas inútiles de la vida. Estas horas existen y son inútiles para aquellos que no saben qué hacer con ellas: éstos deben *hacer el tiempo*, es decir, transformarlo en algo que tenga apariencias de vida; *matarlo,* es decir, destruirlo.

El juego, la chismografía, el vicio á

veces, ó la inconsciente imbecilidad del que vive entre dos bostezos, llenan fácilmente el propósito, hasta que una losa cubre la vaciedad de una existencia simplemente vegetativa. No siempre las cosas pasan tan sencillamente: es verdad. Hay seres para quienes esas horas inútiles son horas de delirios, horas en que un nonstruo horrible, alojado en la humana cabeza, se revuelve dolorosamente en ella. Para otros, torturados por la enfermedad, esas horas vacías son horas de martirio.

Hay vidas tranquilas, es cierto, cuya tranquilidad lleva insensiblemente á la apatía y al embrutecimiento, á la atonía secular de las tortugas. No son envidiables. La vida es una lucha y hay que vivirla tal como es. No es tan mala como la pintan y tiene sus encantos y satisfacciones, aunque alternados con pícaros momentos, para aquel que posee la varita mágica de una preocupación que endulce sus horas amargas.

«¿No vale más», exclama Ouída (Mlle. « Louise de La Rèmee) «ver el sol y an- « dar penosamente sobre el polvo del « camino, recibir un beso en los labios y « una herida en el corazón, que vivir en « una noche sin fin y en una calma jamás « turbada por la tormenta?»

Los ingleses llaman *hobby* (caballito de palo ó caña con que juegan los niños), según Smiles, á un objeto, empeño ó plan sobre el que uno está constantemente; á un tema de discurso, pensamiento ó esfuerzo favorito al que siempre se recurre; á una muletilla, que diríamos nosotros; preocupación constante de un trabajo intelectual que se hace espontánea y voluntariamente, y cuya realización constituye una causa de distracción en las horas inútiles y aburridas, y de alivio en los momentos dolorosos.

Es una manera vulgar de mirar el trabajo, la de considerarlo únicamente como un medio de ganar la vida. El trabajo es una disciplina del carácter siempre, y, cuando su especie realiza las aspiraciones individuales, un elemento de adelanto, de estímulo y de consuelo.

El descanso no consiste en la haraganería, sino en un cambio de ocupación. El que deja un labor pesada y rutinera, por una ocupación conforme á sus facultades, tendencias y aspiraciones, halla el descanso en el trabajo. La holganza sólo puede engendrar aburrimiento ó hastío.

Los *hobbies* (plural de hobby) llenan las horas vacías de la vida y pesan mucho en la balanza de la felicidad.

El recamo, en que se crean flores y pájaros multicolores, y caballeros, y damas deslumbrantes sobre cielos de turquesa y céspedes de esmeralda, ha tenido antaño su época de gran boga y tendrá siempre sus encantos. Ha salvado seguramente más almas del naufragio, que las alocuciones de los oradores sagrados más entusiastas y persuasivos; que las exhortaciones piadosas de venerables ascetas.

La música, santa unción del sentido, ha sostenido más de una fé vacilante, más de una virtud desfalleciente, más de una energía quebrantada por los repetidos golpes de la suerte.

La literatura y las artes del dibujo han hecho iguales milagros en todo tiempo.

Música, literatura y arte. He ahí los *hobbies* propios de la mujer: ellos llenarán agradablemente el vacío de sus horas ociosas y harán florecer, hasta en sus canas, la perenne primavera del pensamiento y el corazón.

La hermosa juventud no brilla eternamente en la criatura humana. El hombre puede envejecer: la mujer debe ser siempre joven, en su edad florida, por sus encantos naturales; en el otoño, por su carácter é inteligencia.

El trabajo es una plegaria que transforma en sonrisas el ceño adusto del destino.

Se distinguen los cultores del arte en profesionales, ó los que se dedican al arte como á otra profesión cualquiera, y aficionados, ó los que cultivan el arte por el arte sin un fin interesado. En los primeros, hay que hacer distinción entre los que, aunque profesionales, sienten y piensan y ponen emoción en sus obras, y los simples menestrales artísticos que, como los curas de misa y olla, ejercen su profesión de una manera rutinera preocupándose únicamente de lo que el arte puede reportarles en dinero.

Presumo que usted, señorita, no piensa cultivar el arte como profesional. Si así lo creyera, le repetiría sin vacilar lo que *Jean Alesson* ha escrito, á este propósito, en el periódico *Le progrès des femmes*:

« Si vous comptez tirer du dessin et « de la peinture un moyen d'existence, « faites autre chose, mademoiselle, faites « autre chose».

« Si, au contraire, vous ne cherchez « dans la pratique de l'art que des con- « solations, que des joies profondes et « saines, faites de la peinture, mademoi- « selle, faites-en beaucoup, faites-en tou- « jours. Quinconque vous tiendra un « autre langage vous trompera.

« L'atelier, si petit soit-il, est une cha- « pelle dans laquelle l' âme se trempe; « on y souffre, on y pleure, mais on y

« puise cette force miraculeuse, indispen-« sable aujourd'hui plus que jamais... « qui vous élève.... et vous maintient au-« dessus des vilenies du monde.... Ne faites « donc l' art, mademoiselle, que si le pain « quotidien vous est assuré».

(*Si usted piensa sacar del dibujo y la pintura un medio de subsistencia, haga otra cosa, señorita, haga otra cosa.*

Si, por el contrario, usted sólo busca en el ejercicio del arte consuelos, alegrías hondas y sanas, haga pintura, señorita, mucha pintura, pinte siempre. El que le aconseje otra cosa la engañará.

El taller, por pequeño que sea, es un santuario en el cual el alma se retempla: allí se sufre y se llora, pero de allí se saca esa fuerza milagrosa, hoy más que nunca indispensable.... que eleva.... y hace superior á las villanías sociales. Ocúpese usted de arte, señorita, únicamente si tiene seguro el pan de cada día).

Lo que el señor *Alesson* dice del arte de la pintura es, punto más punto menos, aplicable á la música, á la literatura, etc.

Una observación debo hacer y es que el señor *Alesson* formula sus consejos pesimistas, teniendo en cuenta el ambiente intelectual de París, con el cual, sea dicho de paso, no es posible comparar, ni de muy lejos, nuestro liliputiense mundo artístico

Presumo, como decía, que usted, señorita, entiende cultivar el arte como simple aficionada. Esto no impedirá que, con trabajo, estudio y felices disposiciones, usted pueda llegar á ser una artista real y verdadera, á lograr un renombre y acaso una fortuna. Sería usted la excepción que prueba la regla. Pero, en fin, usted no piensa, no necesita hacer del arte una profesión, al menos por ahora. Entonces deberé repetirle, casi literalmente, lo dicho por *Mr. Alesson*. «*Faites de l'art, mademoiselle, faites-en beaucoup, faites-en toujours*».

Si usted busca en el arte el pan de cada día, deberé gritarle: « *Faites autre chose, mademoiselle, faites autre cohse*».

Escuche usted mi consejo, señorita: cultive el arte como una manifestación elevada del espíritu; como una expansión íntima y personal; jamás con un fin interesado. Haga el arte por el arte.

De usted atento servidor.—*Fernando Fusoni*.—Buenos Aires, junio de 1899.

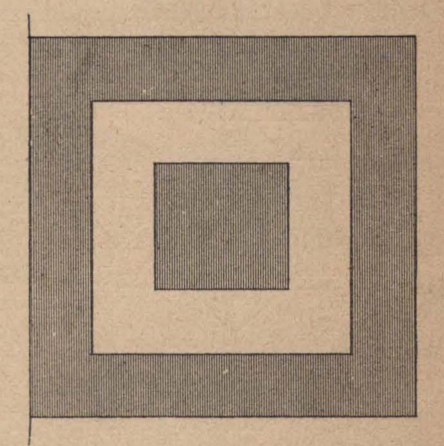
Ejercicios de geometría y trabajo manual

SEGÚN C. SAVINEAU

Arreglado expresamente para EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, por *E. R. Olivé*

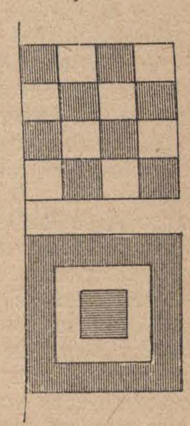
EJERCICIO XVI

Pabellón de marina. *Señal* W.



Comparación de líneas y superficies.

Grupo N. W.



«*Dejad caer la boya de salvataje*».

OBSERVACIONES:—Las siguientes comparaciones se hacen *antes de pegar los cuadrados*, el uno sobre el otro, para formar el pabellón (*véase la ejecución*).

El *lado* del *cuadrado* blanco vale *2 veces* el lado del cuadrado rojo.

La superficie del cuadrado blanco vale *4 veces* la superficie del cuadrado rojo

El número que expresa *cómo son los lados*, uno con relación al otro, no expresa, pues, *cómo son las superficies*, la una con relación á la otra.

Pero el segundo número, 4, es el producto del primero por sí mismo, 2×2.

Para obtener el número que expresa *cómo son las superficies entre sí*, basta multiplicar por sí mismo el número que expresa *cómo son entre sí los lados.*

Así *el lado* del cuadrado azul vale 3 veces el lado del cuadrado rojo.

La *superficie* del cuadrado azul vale $3 \times 3 = 9$ *veces la superficie* del cuadrado rojo.

Del mismo modo, el *lado* del cuadrado blanco vale $\frac{2}{3}$ del lado del cuadrado azul.

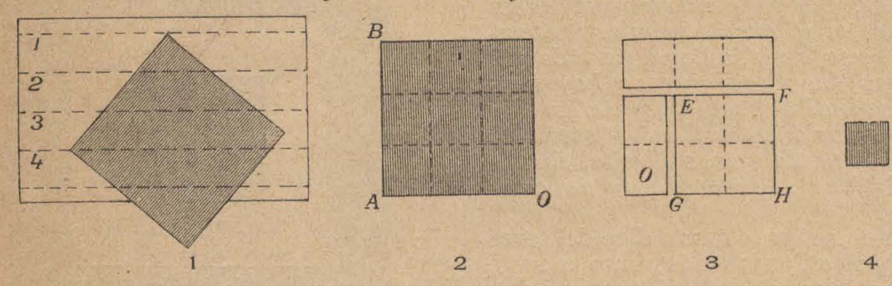
La superficie del cuadrado blanco vale $\frac{2}{3} \times \frac{2}{3} = \frac{4}{9}$ *de la superficie* del azul.

Todo esto se verifica fácilmente por simples superposiciones de los cuadrados, si se tiene cuidado de hacerlos coincidir por uno de sus ángulos.

Los siguientes grupos de señales significan: HW, *Averías en la máquina.*—JW, *Poneos al pairo; parad inmediatamente.*—LW, *Cortad los mástiles.*—MW, *Tened un foco encendido.*

Colores.—La combinación de *tres* colores se llama *tricolor.*

Ejecución del ejercicio



1 2 3 4

La división de una hoja de papel en tres partes, por tanteo, (ejercicio XV) ejercita la vista de los niños; sin embargo, convendrá darles á conocer el procedimiento indicado en la figura 1. Las rectas 1, 2, 3 y 4, son paralelas *equidistantes*; la distancia que las separa puede ser tomada á voluntad, la única condición que ha de observarse es que la distancia total de 1 á 4 sea inferior á la longitud de la línea AB que se trata de dividir. Se coloca el lado AB del papel, inclinándolo más ó menos, de modo que el punto A se halle en la paralela 4, al mismo tiempo que B en la paralela 1; en seguida, con el lápiz se marcan las intersecciones C y D en el lado del cuadrado, ó sean los puntos en que las paralelas 2 y 3 cortan el lado del cuadrado. Las rayas de una hoja de un cuaderno son paralelas equidistantes ya trazadas y que pueden servir perfectamente para el caso.

Con dicho procedimiento se puede dividir una recta en cualquier número de partes iguales. El número de paralelas necesarias es igual al de divisiones pedidas *más 1.*

2.—Dividir del mismo modo el lado AO del cuadrado y trazar los tres pliegues en los dos sentidos.

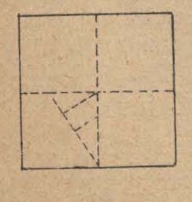
3.—Cuadricular del mismo modo otro cuadrado igual, pero de color blanco y sacar de él el cuadrado E, F, G, H.

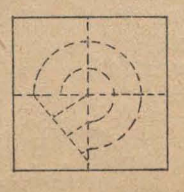
4.—Con el cuadrado blanco pequeño, *N* como *molde,* cortar otro igual de color rojo; comparar los cuadrados y luego pegarlos para formar el pabellón.

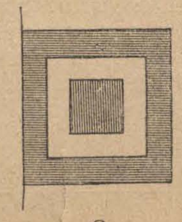
Croquis á pulso

Sobre dos ejes construir un cuadrado á ojo, dividir *la mitad de los ejes* en tres partes iguales; por los puntos de división trazar paralelas á los ejes; sombrear con rayitas horizontales para el azul, y con verticales para el rojo; acotar.

Dibujo geométrico


1


2


3

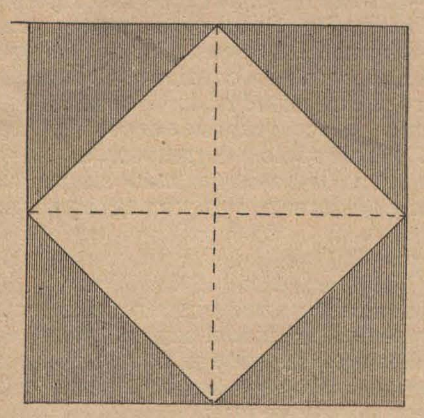
1.—Dividir la *mitad de un eje* en tres partes iguales (*véase ejercicio* XV).

2.—Desde el centro del cuadrado describir arcos que transportan las divisiones de la primera mitad de un eje á las otras.

3.—Por los puntos de división trazar paralelas á los ejes (*regla* y *escuadra*).

EJERCICIO XVII

Pieza para embaldosado



Cuadrado mitad de otro.

OBSERVACIONES.—El cuadrado de color amarillo procede de otro más grande, del cual se han quitado cuatro esquinas en forma de triángulos (*véase la ejecución*).

Esos cuatro triángulos juntos forman un cuadrado idéntico al cuadrado en que están pegados. El cuadrado amarillo del ejercicio vale, pues, la *mitad* del *cuadrado* primitivo del cual ha sido sacado. El cuadrado primitivo era igual al cuadrado gris. El cuadrado amarillo vale, por consiguiente, la mitad del cuadrado gris. Se comprueba directamente de antemano. El cuadrado gris ha sido dividido por los pliegues, en *ocho* partes ó triángulos iguales. La superficie del cuadrado amarillo cubre *cuatro* de dichos triángulos. El amarillo vale, pues, la mitad del gris. Para calcular la superficie del cuadrado amarillo, no hay necesidad de medir uno de sus lados. Bastará calcular la superficie del cuadrado gris y tomar la mitad.

Superficie del cuadrado gris = *lado gris* × *lado gris*.
Id. » » amarillo = $\frac{\textit{lado gris} \times \textit{lado gris}}{2}$

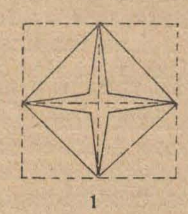
Pero la diagonal del cuadrado amarillo es igual al lado del cuadrado gris, de modo que se puede reemplazar el *lado gris* por la *diagonal amarilla*, y decir:

Sup. del cuadr. amarillo = $\frac{\textit{diag. amarl.} \times \textit{diag. amarl.}}{2}$

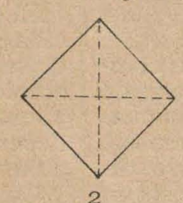
De donde se deduce: que, cuando se conoce la diagonal de un cuadrado, se obtiene su superficie multiplicando la diagonal por sí misma y dividiendo el producto por 2.

COLORES.—Al lado de un color amarillo puro, el empleado en el ejercicio parece pálido y agrisado. Es por efecto de un poco de color negro mezclado al amarillo. Los colores así apagados ú oscurecidos por el negro, se llaman colores *rebatidos*.

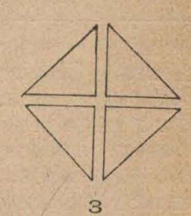
Ejecución del ejercicio



1



2



3

1.—Cuadrados de color *amarillo obscuro* y de color *gris*, de 90 mm. de lado. Marcar por medio de un pliegue las *medianas*. Llevar al centro los ángulos de cada cuadrado y marcar los pliegues.

2.—Cortar, siguiendo los pliegues, las cuatro esquinas del cuadrado amarillo.

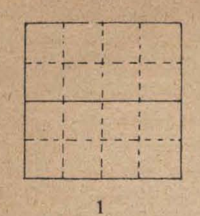
3.—Juntar, formando cuadrado, los cuatro triángulos cortados. Hacer las comprobaciones indicadas en las *Observaciones*. Encolar el cuadrado amarillo (fig. 2) sobre el cuadrado gris.

El ejercicio recuerda las baldosas de tierra cocida empleadas para los pisos, pisos de vestíbulos, tiendas, salas de espera, etc. Calcular el número de baldosas necesarias para el piso de una sala de dimensiones dadas.

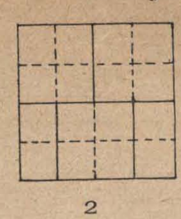
Croquis á pulso

Sobre dos ejes construir un cuadrado. Trazar el cuadrado inscripto. Sombrear con rayitas los cuatro ángulos. Acotar el cuadrado grande.

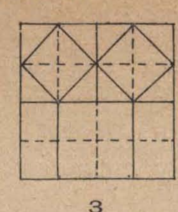
Dibujo geométrico



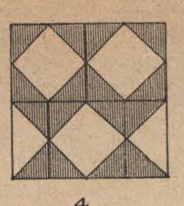
1



2



3



4

En lugar de un solo cuadrado, será conveniente dibujar un grupo á la escala $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{3}$ $\frac{1}{4}$, según el número de cadrados que se quieran hacer.

1.—Construir dos ejes perpendiculares. A partir de la intersección, medir sobre cada eje longitudes iguales á la *mitad* del lado de un cuadrado. Trazar paralelas á los ejes, para obtener un cuadriculado auxiliar (regla y escuadra).

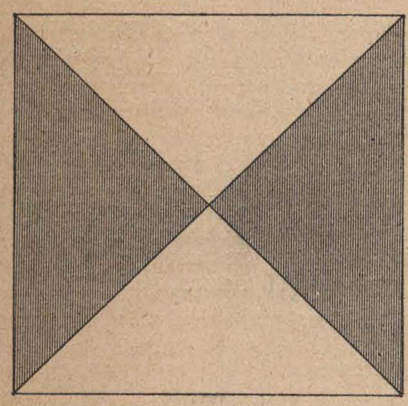
2.—Reforzar las líneas de los lados de los cuadraditos, *primero* las horizontales y *en seguida* las verticales.

3.—Trazar los cuadrados inscriptos en la primera fila, después en la segunda.

4—Reforzar las líneas, sombrear á pulso. La fila de abajo contiene un cuadrado entero y dos mitades. Los cuadrados de una fila no corresponden con los de la otra. Haciéndolos corresponder, se obtiene una disposición más simple, una especie de damero oblicuo negro y blanco.

Ejercicio XVIII

Pieza de adorno



Cuadrado doble de otro dadc.

Observaciones.—El ejercicio se compone de *dos mitades*, de un cuadrado de color azul claro, pegadas sobre un cuadrado azul obscuro (*véase la ejecución*).

El cuadrado azul obscuro ha sido dividido por medio de sus diagonales, en *cuatro triángulos* iguales.

Las dos mitades del cuadrado azul claro cubren sólo *dos de dichos triángulos*.

El cuadrado azul obscuro vale, pues, el *doble* del cuadrado azul claro, y recíprocamente éste vale la *mitad* de *aquél*.

Comparando esos dos cuadrados antes de pegarlos, se ve que:

1.° Un cuadrado grande es *doble* de uno pequeño, cuando el *lado del primero* es igual á la *diagonal del segundo*.

2.° Un cuadrado es *mitad* de otro cuando el *lado del primero* es igual á la *mitad de la diagonal del segundo* (*véase la figura 3 de la ejecución*).

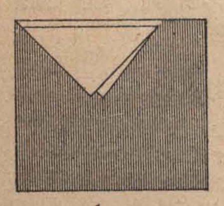
Superficie del cuadrado azul claro $=6$ cm.$\times 6$ cm.$=36$ cm.^{2}.

Superficie del cuadrado azul obscuro $=36$ cm.$^2 \times 2=72$ cm^2.

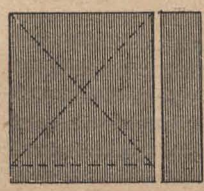
El ejercicio imita una baldosa de arcilla esmaltada. Las baldosas de esa clase son bonitas y fáciles de asear; se emplean para revestir las paredes expuestas á ensuciarse fácilmente y que deben lavarse con frecuencia: cocinas, cuartos de baño, lecherías, retrete, etc.

Colores.—Los cuadrados que componen el ejercicio son ambos azules; uno de ellos es *más claro* y el otro *más* obscuro; son *dos tintes* del azul.

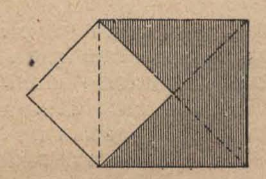
Ejecución del ejercicio



1



2



3

1.—Construir un cuadrado azul *claro* de 60 cm. de lado. Marcar con un pliegue *una sola* diagonal. Señalar la longitud de dicha diagonal en la orilla de un rectángulo azul *obscuro*.

2.—Plegar y cortar la banda que sobra á la derecha.

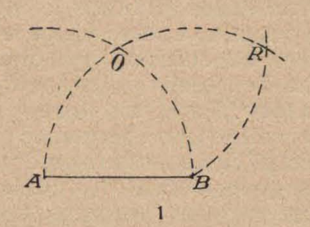
Del rectángulo que queda sacar un cuadrado. Marcar por medio de pliegues las diagonales de este cuadrado.

3.—Comparar los dos cuadrados como se ha dicho en las *Observaciones*. Cortar el del color azul claro siguieudo la diagonal y encolar las dos mitades sobre el cuadrado azul obscuro.

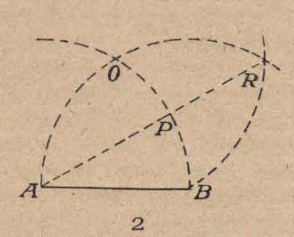
Croquis á pulso

Construir un cuadrado. Trazar las diagonales. Sombrear con rayitas las partes correspondientes al azul obscuro. Inscribir la *cota del cuadrado pequeño.*

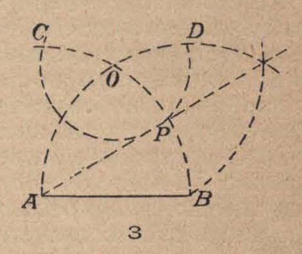
Dibujo geométrico



1



2



3

Ningún pliegue indica los EJES del ejercicio. Se puede también construir con el compás, un cuadrado sin tener los ejes.

1.—Trazar AB, igual á un lado del cuadrado. Desde O como centro, con el mismo radio, describir un tercer arco, que dará el punto R.

2.—Unir á AR, para obtener el punto P.

3.—Desde O como centro, con OP como radio, describir un arco que determina los puntos C y D, que son los otros dos ángulos del cuadrado.

Concluir la figura; trazar las diagonales y reforzar el dibujo.

En lugar de un solo cuadrado se puede dibujar un grupo de 4, 6, 8, etc. El punto de partida es una cuadrícula como en el ejercicio precedente.

EXTERIOR

ITALIA

INSTRUCCIONES PARA LA ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LAS PRIMERAS NOCIONES DE AGRICULTURA.

El gobierno ha aprobado por un decreto reciente las instrucciones presentadas por el ministerio de instrucción pública, para dar mayor unidad y eficacia á la enseñanza de las primeras nociones de agricultura en las escuelas elementales. De las instrucciones impartidas á las autoridades escolares, tomamos algunas de las que pudieran hacerse prácticas entre nosotros:

«A dos fines, principalmente, debe tender la instrucción agraria elemental. Se propondrá, ante todo, un fin educativo, para infundir en el ánimo de los niños el espíritu y el hábito de observación sobre aquellos objetos referentes á las obras y producciones agrícolas. Luego, despertará en ellos el deseo de conocer las razones de los fenómenos diversos que se observan en la vegetación de las plantas y en el cultivo de los campos. El otro fin es el de dar á conocer á los alumnos, con demostraciones experimentales, en vez de razonamientos, los hechos más importantes de que depende el progreso de la agricultura moderna; hechos que nuestra población rural ó ignora todavía, ó no quiere traducirlos en aplicaciones prácticas».

«La intención de excitar el espíritu de observación, se obtendrá con facilidad, si el maestro entretiene á sus alumnos, durante tres ó cuatro horas semanales, y según la oportunidad del lugar y de la estación, en el pequeño huerto anexo á la escuela, reclamando su atención sobre los hechos más comunes de la vida campestre.

Sería absurdo querer indicar en sus líneas generales el programa de aquello que el maestro pudiera enseñar y demostrar en esas conversaciones familiares. Todo lo que más notable que se presenta en la vida y desarrollo de las plantas, en la vida y función de los insectos, y en todo lo relativo á las faenas campestres, formará asunto y argumento de las conferencias del maestro. Se recomienda, sobre todo, al profesor inteligente la práctica de ha-

bituará sus alumnos en la recolección de las variadas especies de plantas cultivadas ó espontáneas que crecieran en el huerto y en los campos vecinos. El maestro indicará sus nombres y expondrá sus propiedades específicas. Será también de gran utilidad, la recolección de insectos dañosos ó útiles á la agricultura. Los alumnos escucharán la historia de esos seres tan pequeños, que, con todo, pueden ser causa de grandes males y de grandes beneficios, como así la descripción de las diversas fases de su desarrollo y de las metamorfosis que ofrecen. Sacará el maestro conclusiones prácticas de esas nociones exponiendo el modo de combatir los insectos nocivos, y procurará que los mismos alumnos se ocupen en defender las plantas atacadas por parásitos. Con ayuda de un lente sencillo, les llamará su atención sobre las formas de los insectos más pequeños ó de los criptógamos más comunes, que más se distinguen á la simple vista. Le senseñará á reconocer las principales enfermedades de las plantas, indicando en su caso, los medios con que pueden combatirse. Procurará que tomen nota de las plantas é insectos recogidos, de las observaciones hechas sobre el desarrollo de las plantas, sobre la labores campestres, etc. De tal modo, sin cansarse, antes bien, con satisfacción, se acostumbrarán los niños á fijar su atención sobre una cantidad de cosas y fenómenos que pasan de ordinario desapercibidas.

Concurrirá no poco á los fines de una educación bien dirigida, la habilidad del maestro en inculcar en la mente y corazón de los alumnos, la idea de protección á los pájaros, cuyo nido es el símbolo gentil de la familia y cuya acción es de las más propicias á las faenas del agricultor. Considerará también las pequeñas industrias caseras y rurales, ora demostrando cómo pueden aumentarse y mejorarse las ya existentes ora indicando las nuevas que en provecho público puedan practicarse.

Más difícil es la tarea de dar á los alumnos de las escuelas rurales una noción bastante exacta de los hechos más importantes, donde tiene origen y fuerza el progreso de la agricultura moderna. Esta encuentra su fundamento en algunas nociones de física, química y fisiología, cuya exposición en su rigor científico, no puede intentarse en la escuela popular.

A la enseñanza práctica y ocasional de las primeras nociones de agricultura, darán luz y abrirán camino breves conferencias y conversaciones sobre la propiedad de las plantas y de los animales, de los minerales, sobre las propiedades físicas y químicas de los cuerpos, sobre los fenómenos más comunes del aire, el agua y la luz.

Seguirán conferencias claras y sencillas, hechas con la intención de asociar á la agricultura los pocos pero claros y ordenados conocimientos indicados más arriba.

No es posible formular un programa preciso para estas lecciones preparatorías, porque su extensión se halla subordinada á la aptitud del maestro, á la facultad mental de los alumnos, á las condiciones del pequeño huerto y, sobre todo, por el género de cultivos que el clima, la naturaleza del suelo y los medios de labor permitan. El maestro debe restringirse á desarrollar familiarmente y con la mayor simplicidad, los argumentos de interés más general, por los cuales sea posible ofrecer á los alumnos una demostración experimental, que pueda comprenderse fácilmente y grabarse en su memoria.

Los temas á tratarse en la escuela rural se reducen á éstos:

1. Abono y uso de los abonos químicos.
2. Función de las plantas leguminosas en la rotación agraria.
3. Labor del suelo, instrumentos y máquinas principales empleados.
4. Importancia de la selección de las semillas.
5. Enfermedades principales de las plantas agrarias y el modo de combatirlas.

Restringiéndose á estas materias, el maestro que se ha provisto de los conocimientos suficientes, podrá dar á los alumnos, sin entrar en disquisiciones teóricas, una idea exacta de los principios que ellos envuelven, y hacer luego demostraciones prácticas con los pocos medios que ofrezca el pequeño huerto.

También se demostrará experimentalmente la influencia que ejercen las plantas leguminosas en la rotación agraria, para dar á comprender la importancia capital de la selección de las semillas; se procederá hábilmente á grabar consejos oportunos sobre la labor del suelo y las enfermedades y enemigos de las plantas.

Cuando el maestro no se halle perfectamente seguro del éxito de sus demostraciones experimentales en el huerto de la escuela, conducirá á los alumnos á visitar las propiedades mejor cultivadas de los alrededores.

Se ha dicho ya que no es menester á los alumnos de las escuelas elementales el uso de un libro de texto especial, por

cuanto esta enseñanza debe conservar en lo posible, el carácter de disciplina práctica y ocasional. Para el primer período, dejemos que el huerto y museo escolar hablen á la inteligencia y al corazón, y sirvan de ilustración á las lecciones del maestro. El segundo período deberá tener una pequeña colección de buenos manuales y la dotación necesaria de algunos de los mejores periódicos agrícolas, á costa del municipio.

Dedicar directamente á los niños á las faenas campestres, es cosa muy bella y útil, ya como saludable gimnasia, ya como afirmación de la nobleza del trabajo; pero conviene proceder en esto con toda la cautela higiénica necesaria, respecto á la edad de los alumnos, y sin descuidar los otros trabajos manuales de la escuela y de la familia.

Las recomendaciones hechas pueden resumirse en un precepto único: la enseñanza práctica de las primeras nociones de agricultura y del cultivo del pequeño huerto, no trascenderán los confines de un criterio razonable de utilidad práctica inmediata. De donde procede por consecuencia legítima el deber que incumbe al maestro de aumentar continuamente su preparación en la disciplina y práctica agrarias, y de medir sus fuerzas para no introducirse en un campo del que no pueda salir victorioso.

Se ha hablado hasta aquí de todo lo relacionado especialmente con las escuelas rurales de varones. Pero no debe inferirse que la escuela femenil en que prevalecen las hijas de agricultores y la escuela urbana para ambos sexos, estén excluídas de los beneficios morales y económicos de la instrucción agraria.

Para esto recomendamos á las maestras la mayor diligencia en este punto, á fin de que sus alumnas se hagan preciosas colaboradoras en los labores de la tierra y en todos los demás trabajos relativos al gobierno de la casa, la custodia de las bestias y las industrias especiales del campo.

La enseñanza de todas esas nociones ofrecerá, como ya se dijo, frecuentes ocasiones para aplicar en la escuela popular las acciones y costumbres de la vida, adquiridas por el estudio y la experiencia. Y así pasando del aula escolar á la familia, se harán colaboradoras del bien, esas modestas exhortaciones que, por consentimiento unánime del país, han llegado á ser el programa del nuevo arreglo pedagógico. *¡Volvamos al trabajo! ¡Enamoremos de los campos á las generaciones nuevas!*....... Para evitar todo peligro de mal éxito, deben persuadirse los maestros de que á ellos no les está asignado el deber de formar agricultores, sino únicamente el mérito de prepararlos para serlo un día.

Sería cosa superflua recomendar á los buenos maestros ejercicios de composición y escritura de dictados, el estudio de prosa y poesías, y principalmente trabajos de aritmética y sistema métrico decimal, á los entendimientos que muestren disposición á la enseñanza agraria elemental. Pero en ninguno de estos casos debe recurrir á teorías y preceptos; es conveniente, en vez, valerse de ejemplos y consejos inferidos de la experiencia y capaces de influir en las costumbres.

Será benemérito de la educación popular y de la economía nacional el maestro que logre infundir en los niños y jóvenes el deseo de seguir los progresos de la agricultura moderna como ciencia y como arte, leyendo y consultando los buenos periódicos agrícolas, que en lenguaje claro y sencillo, vayan difundiendo entre el pueblo los resultados de los laboratorios y de la escuela superior.»

EDUCACIÓN FÍSICA DE LA MUJER

La municipalidad de Turín, á propuesta de la sociedad de gimnasia de esa ciudad, ha organizado cursos temporales de educación física para las maestras municipales de gimnasia. Con ocasión de la apertura de esos cursos, el profesor Mosso pronunció un discurso en el que hizo resaltar la importancia de la educación física de la mujer y el valor de los juegos y deportes como medios de educación. Expuso también la manera cómo se organizarían esos cursos: cursos teóricos de higiene y fisiología, y cursos prácticos en que se enseñarían los juegos, principalmente. Esos cursos tuvieron lugar durante los primeros días de diciembre y fueron seguidos por más de *trescientas* maestras de gimnasia.

FRANCIA

SOBRE LAS SANCIONES RELIGIOSAS DE LA LEY MORAL

Mr. H. Wallon, profesor de la universidad de París y antiguo ministro de instrucción pública, ha dirigido á los *institutores* é *institutrices* franceses una carta abierta en que reclama del funesto principio con que se ha pretendido hacer la idea dominante de las leyes escolares: la neutralidad de la escuela en materia de enseñanza religiosa.

« No temáis, les dice, el que se os acuse de infringir las prescripciones de los reglamentos escolares, enseñando la existencia de Dios y la inmortalidad del alma á vuestros niños. ¿Cuáles son las bases esenciales de la educación moral, sino esos dos dogmas fundamentales de la religión misma? El silencio delante de esas almas jóvenes equivaldría á la negación. No sois únicamente para ellos maestros de gramática, de cálculo y de historia: sois profesores, y la ley que os ha confiado su primera educación, no solamente no os prohibe enseñar esas verdades, sino que os obliga; vuestro programa lleva entre las sanciones de moral: *La vida futura y Dios*; y ¿cómo pudiera el programa derogar lo que es la ley suprema de la educación en todos los pueblos civilizados? La diferencia de cultos no importa. El *Padre nuestro*, esa oración divina, es una oración universal y puede decirse no solamente fuera de la e cuela, sino en la escuela misma, sin violar la libertad de conciencia de nadie, ya sea cristiano, judío, musulmán ó sectario de las religiones de la Judea, de la China ó del Japón.

Que nuestras escuelas públicas, que tienen sobre las escuelas libres tantas ventajas, no les cedan, pues, en este punto capital de materia de educación. ¿No es acaso este terreno dónde la lucha puede empeñarse? ¿No es una rivalidad legítima en el cumplimiento del deber común, de una laudable emulación en hacer el bien? En ningún caso puede practicarse mejor la divisa de la república, *Libertad, Igualdad, Fraternidad*. Todos aquellos que se dedican á la noble profesión de la enseñanza, son hermanos. Forman parte de una misma familia y deben trabajar igualmente en formar generaciones unidas por el amor de la patria, y sabiendo mantener á Francia en el rango que en el mundo le corresponde.»

ALEMANIA

LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS

Una curiosa estadística, hecha según los informes de 70.000 profesores alemanes, establece que 500.000 niños de las escuelas primarias se ocupan fuera de las horas de clase, especialmente de noche, en trabajos diversos: venta de periódicos, servicio en los circos, etc; esto es tanto más sensible, pues, según la última estadística, hay en Alemania, 771.000 adultos sin trabajo.

CORRESPONDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Boston, mayo 10 de 1899.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—A juzgar por las apariencias y las noticias que llegan de Puerto Rico, los portorriqueños están perfectamente satisfechos con sus nuevos amos y están haciendo todo lo posible por adaptarse política y socialmente á las costumbres norteamericanas.

A su vez éstos han empezado á gobernar la isla y á implantar reformas. Una de las cosas más laudables que están inaugurando, es un sistema de educación común, parecido al que existe en los Estados Unidos, y adaptado más ó menos á las necesidades de clima tan diferente como lo es el de la Antilla. El nuevo superintendente de educación está ofreciendo muchas ventajas á los maestros portorriqueños que deseen venir aquí á los Estados Unidos durante el próximo verano, á fin de perfeccionarse en el idioma inglés. Se les prestará ayuda, no sólo pecuniaria sino en todo aquello que sea posible, y no hay duda de que aquellos preceptores que se aprovechen de las ventajas ofrecidas, derivarán muchos beneficios. De todas maneras, el nuevo régimen está estableciéndose rápidamente en Puerto Rico y aun en Cuba.

Hace algunos meses que me ocupé de los ejercicios gimnásticos considerados hoy como parte absolutamente necesaria de la enseñanza en las escuelas públicas.

Hoy traduzco á continuación, partes de un artículo por el señor director general de los ejercicios gimnásticos de las escuelas de Boston.

«Primeramente, ¿qué es educación física, qué quiere decir ese término? ¿Acaso significa ejercicios para hacer circular la sangre, ó quiere decir juegos para divertir? ¿Quiere acaso decir la educación de todas las fuerzas físicas en el cuerpo humano, y por cuyo medio se estimule á la mente á mayor actividad? Yo entiendo que significa esto último, y ello no puede conseguirse en algunos minutos de ejercicio diario; no, hay que cuidar constantemente del niño en todo su trabajo, enseñándole cómo sentarse, caminar y cómo permanecer en pie. Hay que alentarlo y hacerle gustar aquello que el maestro está enseñando.

....

Ahora voy á presentar un cuadro de la condición de gran parte de los niños que ingresan á las escuelas comunes: nerviosos, inquietos, cargados de hombros, pechos hundidos, abdómenes prominentes, caminando sobre los tacos y con las puntas de los pies hacia adentro y con flojeza de músculos aparente en todo su cuerpo. Sus posturas, parados, sentados ó caminando, demuestran la misma condición; no hay fuerza, ni elasticidad, ni vigor saludable, ni altivez independiente.

En verdad que es muy difícil el enderezar á este pequeño y torcido sér, que es indiferente á su propio bien. Al mismo tiempo aseguro que puede hacerse y hacerse bien. Los hábitos del maestro en su manera de sentarse, pararse y caminar; su interés ó indiferencia son muy contagiosos. Si acaso, podemos conseguir que una maestra ponga á un lado por un instante su autoridad y sentimiento de preceptora, y se imagine otra vez una niña, volviendo su vista á sus años escolares, recordando lo que ella pensaba acerca de esto ó aquéllo; cómo solía querer á una de sus maestras y odiar á otras, y el porqué; puedo asegurar que el resorte ha sido tocado, y que esta maestra sabrá cómo manejar á sus niños, teniendo siempre una clase inteligente y dispuesta para acciones enérgicas y activas.

Ahora veamos lo que el consejo de educación de Boston y los maestros han hecho en favor de la educación física de los niños de las escuelas del estado.

En junio de 1890, el consejo de educación votó el hacer la educación física parte del programa diario, y deseaba introducir el sistema Ling, llamado también sueco. Un director y tres asistentes iban á hacerse cargo de este departamento. El primero de enero de 1891, el doctor Hartwell empezó su obra como director de la educación física, y tres meses después, yo vine como asistente y tomé cargo inmediato de la instrucción práctica de gimnasia.

Encontré que en casi todas las escuelas se había hecho un esfuerzo por introducir el sistema sueco de gimnasia.

Cerca de 100 maestras habían recibido un curso de instrucción en la escuela normal de gimnasia, y muchas de estas maestras estaban enseñando á otras maestras, quienes á su vez impartían sus conocimientos á los niños.

«Pero hay bastante diferencia entre el hacer ejercicios en un gran salón y adaptar éstos en una sala escolar llena de escritorios y de niños.

....

«Desde el principio empecé á juntar á los maestros á ciertas horas. Dos ó tres distritos escolares se reunían en una parte central á las 11.30 a. m. ó á las 3.30 p. m. Allí yo demostraba y explicaba los ejercicios y después dejaba que los maestros practicaran por sí mismos. Así, pues, cada maestro recibió una lección de gimnasia cada quince días más ó menos, durante cuatro ó cinco años.

Entre tanto, yo visitaba las clases, veía los ejercicios que los maestros daban á los niños, y por algunos minutos yo mismo me hacía cargo de la clase.

....

«Durante los últimos tres años los maestros han sido congregados en una de nuestras escuelas superiores centrales, después de las horas escolares, y tan frecuentemente como ha sido posible, á fin de ponerlos al corriente de cualquiera innovación ó punto difícil que ocurra en la enseñanza de este ramo.

En las escuelas superiores de niñas, maestras especialmente preparadas se han hecho cargo de la gimnasia.

Cuatro de estas escuelas tienen gimnasios muy bien equipados, y en las nuevas escuelas que se están construyendo, este departamento no será olvidado.

En la escuela superior de latín, para varones, hay un gimnasio preparado para usar los métodos sueco, alemán ó del doctor Sargent,—pero por falta de fondos no hay preceptores; así, pues, que el ejercicio militar es el único físico que los varones de las escuelas superiores reciben, fuera de sus juegos atléticos.

El programa de educación física en las escuelas de Boston, en la actualidad es el siguiente:

Las escuelas primarias tienen seis minutos á las 10 a. m., de ejercicios sistema Ling, seis minutos á las 11.15, de ejercicios respiratorios y de marcha, y seis minutos de juegos en la tarde.

Las escuelas de gramática tienen diez minutos de ejercicios Ling en la mañana, y seis minutos de marcha ó juego á las tres de la tarde.

Las escuelas superiores de niñas tienen generalmente dos horas de ejercicios gimnásticos á la semana.

....

«Toda innovación encuentra marcada oposición; pero aunque este nuevo plan de gimnasia se ha puesto en práctica desde hace muy corto tiempo, al parecer ha tenido éxito desde el principio. Los maestros sólo tienen palabras de encomio, y tienen mucho gusto en enseñar gimnasia.

Las marchas han empezado á mostrar

su efecto ya, dando más gracia y libertad de movimiento á los niños, circunstancia que los maestros miran con mucho agrado.»

Esta es la historia de muchas otras reformas y nuevos estudios introducidos en las escuelas de Boston, así que se notan las deficiencias y las necesidades. En los últimos años se han añadido muchos ramos y se han suprimido otros que se principiaron con grande entusiasmo, pero después de algún tiempo se encontraron inútiles, pero aunque inútiles, perniciosos, puesto que el tiempo que el niño pasa en las escuelas comunes es tiempo precioso y cada minuto que se pasa en estudios inútiles es tiempo perdido.— *Amalia Solano.*

SECCION OFICIAL

Informe del inspector nacional de escuelas de la provincia de La Rioja, correspondiente al 3er cuatrimestre de 1898.

Rioja, 24 de diciembre de 1898. — *Señor inspector general de instrucción primaria, don Eleodoro Calderón.* — Buenos Aires. — Tengo el honor de elevar á la consideración del señor inspector general, y por su intermedio á la del honorable consejo nacional, el informe relativo al movimiento educacional de esta sección, correspondiente al 3er cuatrimestre del presente año, acompañando el cuadro estadístico correspondiente al mismo período escolar.

Saludo al señor inspector con la expresión de mi mayor consideración y respeto. — *E. Moreno.*

Estado general.—Venciendo siempre los numerosos obstáculos que se presentan en esta provincia para atender con oportunidad las múltiples necesidades de la educación, los progresos que se manifiestan en este cuatrimestre no son sino el resultado de la constante labor y perseverante decisión del personal educativo, para llegar al fin de la jornada, agregando una página más de esfuerzos y sacrificios á la historia educacional de esta provincia, los que se traducen en mejoras que, si bien no son conquistas verdaderas en el dilatado campo educacional, son al menos el fruto anhelado y lógicamente relacionado con los recursos escasos con que cuenta esta provincia para costear y mantener su educación común.

Es indudable que con un personal impago por más de diez ó doce meses, que sirve en escuelas desmanteladas y ubicadas en locales incómodos, allá en la campaña pobre de esta provincia, la acción de la inspección y demás autoridades escolares tiene que desarrollarse en constante actividad para mantener con señales de vida el estímulo del maestro y conservar así lo realizado hasta aquí á costa de tantos esfuerzos y sacrificios.

Es así cómo en el cuatrimestre que me ocupa se han podido salvar los límites de las numerosas dificultades para mantener la educación con los progresos realizados en los cuatrimestres anteriores, esperando nuevas fuerzas ó nuevas energías para emprender con posibilidad de mejor éxito las tareas del porvenir.

Consejo general.—Al terminar el presente año ha sufrido una modificación casi general el personal de esta corporación.

A excepción del miembro señor Francisco Sotomayor, que no renunció, los demás que componían el consejo general han sido reemplazados por los señores Aurelio Carreño, Pelagio Luna y Miguel Terrile, jóvenes bien preparados y muy bien inspirados para iniciarse con empeño é interés en la labor educacional de esta provincia, que tanto necesita de la buena voluntad de sus hijos para mejorar su suerte.

Iniciado el nuevo período presidencial en la forma que dejo expuesta, es de esperar que el consejo entrará en una era de labor constante, en que se han de llevar á cabo reformas necesarias para entrar de lleno en una reacción saludable y benéfica que todos esperamos.

Por lo demás, el antiguo consejo se ha caracterizado por su inactividad é indiferencia para ocuparse de los asuntos educacionales, notándose que el nuevo consejo trabaja con interés y decisión, como podrá corroborarse por las siguientes resoluciones que enumero, las más importantes de las sesiones celebradas:

Sesiones celebradas	11
Resoluciones acordadas	59
Notas entradas en general	316
Telegramas » »	12
Notas salidas por diversos conceptos	130
Telegramas salidos por diversos conceptos	8

Entre las resoluciones que el consejo acordó en las sesiones celebradas, las más importantes son:

1.ª Que se publique por el periódico oficial todas las resoluciones acordadas en cada sesión.

2.ª Tener presente las solicitudes de los maestros normales que han obtenido diploma en el presente año, para ocuparlos en las escuelas graduadas.

3.ª Aceptar el pago de subvención del consejo nacional por el 3er cuatrimestre del 97 y 1.º y 2.º del 98, con títulos del Banco Nacional entregados al 95 %.

4.ª—No hacer lugar á los empleados sustitutos de las escuelas que pretendan obtener el sueldo de vacaciones, dejando este beneficio para los titulares.

5.ª—Tener presente las solicitudes de los vecinos que solicitan la creación de nuevas escuelas, ya graduadas ó elementales, en los departamentos ó distritos más importantes de la provincia.

6.ª — Proceder al pago de la mitad de la suma que arroja la liquidación general de maestros por el 1.er cuatrimestre del presente año.

7.ª—Ordenar á contaduría y tesorería presenten un balance del movimiento habido hasta el 30 de noviembre pasado.

8.ª—Aceptar gustoso el donativo del señor Eleodoro Suárez, de veinte colecciones de lectura titulada «El Alfa».

9.ª—Que mandado pagar en lo sucesivo el personal docente sus sueldos y al recibirse los valores de la subvención nacional en títulos, el consejo les haga el descuento correspondiente al valor que se coticen y por el cuatrimestre que corresponda.

10.ª—No reconocer el sueldo de vacaciones al ayudante Chancalay, por tratarse de un interinato.

11.ª—Autorizar al presidente para hacer un pedido de textos y útiles al consejo nacional por $ m/n 10.000, depositando en la forma de práctica, en el Banco de la Nación Argentina á la orden del consejo nacional, la cuarta parte que corresponde á la provincia.

12.ª—Nombrar representante para sus gestiones diversas con el consejo nacional, al señor Dermidio Carreño, comunicando al nombrado y al doctor Gutiérrez, presidente del consejo nacional.

13.ª—Autorizar al presidente para que continúe en la compra de acciones del centro comercial, como estaba autorizado anteriormente.

14.ª—Encargar á los inspectores nacional y provincial, para que, asociados al secretario del consejo, formulen la lista de textos y útiles solicitados al consejo nacional.

Inspección provincial.—La inspección escolar en las escuelas de la campaña ha continuado durante el 3er cuatrimestre con menos actividad que en los anteriores, por los inconvenientes que á su tiempo hice conocer al señor inspector, y porque estos visitadores seccionales muy poco se preocuparon de cumplir con las instrucciones de la presidencia, como son: detenerse por lo menos ocho días en cada escuela, dar clases-modelo, conferencias pedagógicas y recabar todos los datos necesarios para la estadística escolar y liquidación general de sueldos al personal docente, subsanando las deficiencias de la enseñanza con aquellas medidas que aconsejen la prudencia y la experiencia.

Estas faltas desaparecerán en el año venidero, porque los nuevos miembros del consejo se encuentran dispuestos á llenar en la medida deseable todas las necesidades de la enseñanza y proveer á la inspección provincial de un reglamento de visitas escolares, que se adapte á las necesidades educacionales de nuestra provincia, ya sea sancionando el reglamento que proyectó esta inspección nacional y que se encuentra dictaminado favorablemente por la comisión respectiva, ó confeccionando un pliego de instrucciones para cada inspector, á las que debe ajustar su conducta y proceder al verificar las visitas en su respectiva sección.

Reforma de la ley de educación.—En mi informe del 2.º cuatrimestre dí á conocer al señor inspector la última reforma de la ley de educación, en la parte que trata del nombramiento de presidente del consejo general y de las ventajas que esta reforma trae para los intereses educacionales de este estado, por cuanto ella establece el acuerdo de la legislatura para llevar á la presidencia la persona que merezca la confianza de ambos poderes.

Ingreso en el tesoro escolar.—Escasas las fuentes de recursos que se destinan por la ley de educación para el servicio y administración escolar de esta provincia, los ingresos de un cuatrimestre á otro que entran á tesorería del consejo, tienen que ser de cantidades bajas y relacionadas con la importancia de cada fuente de recursos.

Así, la cantidad que ha ingresado por diversos conceptos á tesorería del consejo, desde el 1.º de septiembre á la fecha que corresponde este informe, asciende á $ m/n 50.440.42, cuyos detalles son como siguen:

Por subvención nacional á la escuela de obreros......	$	m/n	600
Del Banco de la Nación Argentina	»	»	7.200
Por donaciones de particulares	»	»	240
Por derecho de matrícula..	»	»	674
Por subsidio del congreso nacional	»	»	10.000
Por subvención nacional del 2.º cuatrimestre 97....	»	»	18.377.76
Por devolución de sueldo de maestros........................	»	»	70
Por multas........................	»	»	12
Por entrega del gobierno de la provincia..............	»	»	13.266.66

De todas estas partidas de ingresos, la única que tiene que observar esta inspección es la que se refiere á entregas del gobierno de la provincia, por cuanto ella proviene de los *cuarenta mil* que el congreso nacional acordó como un subsidio especial á esta provincia para el fomento de su educación y que este gobierno la hace parecer por rentas generales de la provincia, fundándose que se le acuerda

para llenar las necesidades de su administración.

Mobiliario y útiles. — La provisión de textos, mobiliario y demás útiles escolares se ha hecho en el 3.er cuatrimestre con escasez por carecer de ellos el consejo. Recién en sesión del 22 del presente se autorizó al señor presidente para que solicite un pedido por valor de diez mil pesos, llenando los trámites de estilo.

Datos estadísticos. — Los siguientes cuadros detallan el movimiento escolar operado en el cuatrimestre que me ocupa, y cuyos datos comparados con los correspondientes al 3.er cuatrimestre del año pasado, dan sus diferencias y explican el aumento en favor del de este año:

Escuelas. — 3.er cuatrimestre de 1898

ESCUELAS	Escuelas Graduadas				Escuelas Elementales				Total general
	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	
Escuelas provinciales	8	7	—	15	16	13	23	52	67
Escuelas particulares	—	1	—	1	—	1	—	1	2
Escuelas anexas	1	1	—	2	—	—	—	—	2
Total	9	9	—	18	16	14	23	53	71

Por los detalles del precedente cuadro, han funcionado en el 3.er cuatrimestre 67 escuelas provinciales, clasificadas en 8 graduadas de varones, 7 de niñas, 16 elementales de varones, 13 de mujeras y 23 mixtas. Escuelas particulares han funcionado sólo dos: una graduada de niñas y otra elemental, también de niñas. Escuelas anexas han funcionado también dos: una graduada de varones y la otra de niñas, lo que da un total general de 71 escuelas.

Comparando estas cifras de las escuelas provinciales con las correspondientes al 3.er custrimestre del año pasado, se explica el aumento en favor del presente año.

Escuelas

CUATRIMESTRES	Escuelas Graduadas				Escuelas Elementales				Total general
	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	
3.° de 1898	7	8	—	15	16	13	23	52	67
3.° de 1897	6	7	—	13	17	14	19	50	63
Diferencia en + ó en —	+ 1	+ 1	—	+ 2	— 1	— 1	+ 4	+ 2	+ 4

Se ve de la comparación del precedente cuadro, que hemos obtenido un aumento de 4 escuelas: una graduada de varones, una íd. de mujeres, menos una elemental de varones, menos una íd. de mujeres y más 4 mixtas.

Inscripción — Asistencia media
3.° de 1898

ESCUELAS	Inscripción			Asistencia Media			Total general
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
Escuelas provinciales	2232	2112	4344	1716	1603	3319	—
Escuelas particulares	—	206	206	—	152	152	—
Escuelas anexas	272	248	520	247	231	478	—
Total	2504	2566	5060	1963	1986	3949	—

La inscripción en las escuelas provinciales llegó á un total de 4344 alumnos de ambos sexos: varones 2232 y mujeres 2112; la asistencia á 3319: varones 1716 y mujeres 1603. En las escuelas particulares la inscripción asciende á 206 mujeres y la asistencia media á 152. En las escuelas anexas la inscripción alcanzó á 520: varones 272 y mujeres 248; la asistencia media á 478: varones 247 y mujeres 231; arrojando estas tres clases de escuelas, un total general de inscriptos de 5060 y de asistencia media de 3949.

Comparando la inscripción y asistencia media de las escuelas provinciales obtenidas en el presente cuatrimestre, con las correspondientes al 3.° del año pasado, vemos que hemos obtenido una pequeña ganancia que, aunque pequeña, ella revela un adelanto.

CUATRIMESTRES	Inscripción			Asistencia Media		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
3.er cuatrimestre de 1898	2232	2112	4344	1716	1603	3319
3.er cuatrimestre de 1897	1892	1956	3848	1350	1477	2827
Diferencia en +	340	156	496	356	126	482

En el cuatrimestre de este año hemos obtenido un aumento de 496 inscriptos: varones 340 y mujeres 156, y de 482 de asistencia media: varones 356 y mujeres 126.

Personal docente. — El personal que ha servido en escuelas provinciales, particulares y anexas se determina en el siguiente cuadro:

ESCUELAS	Diplomados			Sin diploma			Total general
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
Escuelas provinciales	16	28	44	34	68	102	146
Escuelas particulares	—	2	2	—	6	6	8
Escuelas anexas	10	10	20	—	—	—	20
Totales	26	40	66	34	74	108	174

El personal de las escuelas provinciales asciende á 146 maestros: varones 50 y mujeres 96; de éstos son diplomados 44: varones 16 y mujeres 28. En las escuelas particulares los maestros son 8: dos mujeres diplomadas y 6 sin diploma; en las escuelas anexas son 20 maestros diplomados: varones 10 y mujeres 10.

CUATRIMESTRES	Diplomados			Sin diploma			Total general
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
3.° de 1898	16	28	44	34	68	102	146
3.° de 1897	15	25	40	24	60	84	124
Diferencia en +	1	3	4	10	8	18	22

Del cuadro precedente se ve que han prestado sus servicios 22 maestros más en el cuatrimestre de este año que en el correspondiente del año pasado, correspondiendo un varón diplomado, 3 mujeres íd., 10 varones sin diploma y 8 mujeres sin diploma.

Edificios. — Ninguna construcción ni refacción se ha llevado á cabo en los edificios fiscales, por carecer el consejo de los recursos necesarios.

Las escuelas provinciales han ocupado 46 edificios: 10 de propiedad del consejo y 36 de particulares.

Las escuelas particulares ocuparon dos edificios particulares y las anexas dos fiscales.

Gastos escolares. — Los gastos escolares por diversos conceptos ascienden á $ 32.147, sin incluir á éstos el pago al personal del consejo ni los gastos internos del mismo.

El siguiente cuadro da la diferencia de los gastos escolares de los cuatrimestres comparados:

Gastos escolares

GASTADO EN	3er. cuatrimestre de 1898	3er. cuatrimestre de 1897	Diferencia en más ó en menos en el 3.° de 1898
Alquileres de casas	1.565,00	1.792,00	— 227 00
Sueldos de maestros	29.648,32	24.818,47	+ 4.829,85
Libros, mobiliarios, útiles, etc.	861,88	304,07	+ 557,81
Contrucciones y refacciones, etc.	71,80	13,50	+ 58,30
	32.147,00	26.928,04	+ 5.218,96

Por el examen del presente cuadro se ve que se ha gastado más en el 3.er cuatrimestre de 1898 la cantidad de $ 5.218,96.

Costo medio. — El costo medio de cada escuela en el 3.er cuatrimestre es de...... $ 479,81

El de cada maestro........................ » 203,07

El de cada niño inscripto.............. $ 7,40

El de » » de asistencia media » 9,69

Presupuestos. — El presupuesto general de la provincia asciende á $ 327.600; pero éste fué reducido para el 2.° semestre á $ 105.380.

El presupuesto general de educación es de $ 157.200.

El presupuesto esencialmente escolar es de $ 143.610.

Saludo atentamente al señor inspector.— *E. Moreno.*

—

Señor presidente: Elevo á la consideración del honorable consejo, el informe del señor inspector nacional de escuelas de Rioja, don Eloy Moreno, correspondiente al tercer cuatrimestre del año que acaba de fenecer.

La claridad y franqueza con que caracteriza el señor inspector á todos sus informes, ponen bien de relieve el claro-obscuro de la educación en aquella sección de la república y las reformas inmediatas que se imponen.

La renovación que últimamente ha tenido lugar del consejo general de educación con personas especialmente preparadas y entusiastas por la causa de la educación del pueblo, es la característica de los levantados propósitos de aquel gobierno.

Las sesiones regulares y las múltiples é importantes resoluciones adoptadas por el nuevo consejo, tendentes á mejorar el estado administrativo, técnico y económico de las escuelas, así como el puntual pago de los sueldos del personal docente, abren una verdadera era de progreso para la instrucción primaria, y constituyen á la vez el punto de partida de la labor fecunda del señor inspector nacional.

En cuanto á la inspección provincial, cuya acción ha sido casi ineficaz hasta hoy, se ha resuelto que entre de lleno á ejercer su verdadera misión, de manera que la escuela deje de ser un mito y la percepción é inversión de la renta escolar una ficción.

Ha habido un aumento de cuatro escuelas con respecto al tercer cuatrimestre del año 1897.

Se ha hecho un pedido de libros, mobiliario y demás útiles, por valor de $ 10.000.

Ingresó á la tesorería del consejo general de educación, en el término escolar que se informa, la cantidad de $ 50.440,42.

Lo gastado en alquileres de casas, sueldos de maestros, refacciones, libros y demás útiles asciende á $ 32.147.

Puede publicarse el precedente informe. — *Eleodoro Calderón*, inspector general.—9 de marzo de 1899.

———

Informe del inspector nacional de escuelas en San Luis

Correspondiente al tercer cuatrimestre de 1898

Señor inspector general: En el tercer cuatrimestre de 1898 se ha sostenido el movimiento escolar de los dos cuatrimestres anteriores, disminuyendo sólo la *asistencia media*, fenómeno que se repite todos los años y que obedece á causas permanentes: los niños de las escuelas rurales se retiran en los últimos meses para dedicarse á las sementeras de maíz, que no pueden postergarse hasta las vacaciones, por razones de clima; pues en muchas partes de nuestra campaña hiela muy temprano y este cereal constituye la mitad de la alimentación de nuestros criollos; el consejo tendrá que modificar el período escolar en esas regiones.

Escuelas.—Han funcionado en este cuatrimestre 80 escuelas fiscales, siendo 15 de varones, 16 de mujeres y 49 mixtas: graduadas 8, elementales 72.

Deben agregarse á éstas 4 escuelas particulares elementales de mujeres y 3 anexas graduadas: 1 de varones, 1 de mujeres y 1 mixta.

Lo que arroja un total de 87 escuelas: graduadas 11, elementales 76, de varones 16, de mujeres 21 y 50 mixtas.

Inscriptos. — Las escuelas fiscales tienen 3780 varones y 3597 mujeres; total 7383: escuelas particulares 12 varones y 250 mujeres; total 262, y las anexas, 475 varones y 451 mujeres: total 926.

Total general 8571: varones 4273 y mujeres 4298.

Asistencia media.—Escuelas fiscales 4154: varones 2347, mujeres 1807; escuelas particulares, 9 varones y 230 mujeres, total: 239; anexas, 417 varones y 398 mujeres; total: 815.

Total general, 5208: varones 2773, mujeres 2435.

Personal docente.—De las escuelas fiscales, varones 29, mujeres 136, total 165; diplomados 63; de las escuelas particulares, 4 mujeres, diplomados 1; de las anexas, varones 10, mujeres 23, total 33, diplomados 24.

Total general, 203: varones 39, mujeres 164, diplomados 88.

Edificios. — Escuelas fiscales: 12 edificios fiscales y 68 particulares. Escuelas particulares: 4 edificios particulares. Escuelas anexas: 2 fiscales y 1 particular.

Total general, 87 edificios: fiscales 14, particulares 73.

Las escuelas particulares de las congregaciones religiosas de «El Buen Pastor», en esta capital y de las monjas, en Mercedes, tienen casa propia.

Gastado en: (Escuelas fiscales).

Alquileres de casas	$	3.300,—
Sueldos de maestros	»	40.000,—
Libros, mobiliario y demás útiles	»	7.437,80
Construcciones y refacciones de edificios	»	1.200,—
Total	$	51.937,80

Costo medio:

De cada escuela	$	649,22
» » maestro	»	242,42
» » inscripto	»	7,03
» » asistencia media	»	12,53

Inspectores:

Diplomados	»	4,—
Sin diploma	»	58,—
Total	$	62,—

Presupuestos:

General de la provincia	$	460.130,20
» » educación	»	158.000,—
Esencialmente escolar	»	148.380,—

El cuadro estadístico escolar correspondiente á este cuatrimestre, debe haberlo recibido el señor inspector general por el correo del 25 del corriente, fecha en que se lo remití por orden superior.

Percibido:

Por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de año próximo pasado	$	21.499,06
Por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre del mismo	»	21.382,42
Por subvención provincial	»	7.307,43
	$	50.188,91

No obstante estas entradas y el producido de las demás fuentes de recursos en los cuatrimestres anteriores, se les debe todo el 98 á los maestros y la renta escolar está agotada.

Saludo al señor inspector general atentamente.—*R. Pastor.*

—

Señor presidente: El precedente informe que elevo á la consideración del honorable consejo, del señor inspector de San Luis, don Reynaldo Pastor, y correspondiente al tercer cuatrimestre del año próximo pasado, contiene los siguientes datos del estado de la educación en aquella provincia:

Han funcionado 80 escuelas fiscales, cuatro particulares y tres anexas á las normales de la nación, lo que hace un total de 87 establecimientos de educación.

La inscripción total en todos esos institutos alcanzó á 8.571, y la asistencia media á 5.208. Esta disminución se explica por el abandono que hacen de la escuela los niños

cuando llega la época de la sementera y de la cosecha.

El personal docente de esos mismos establecimientos alcanzó á 203, de los que 88 son diplomados.

De los 87 edificios escolares, 14 son fiscales y 73 de propiedad particular.

Lo gastado en el período escolar mencionado asciende á $ 51.937.90.

Puede publicarse el precedente informe.— *Eleodoro Calderón*, inspector general.— 9 de marzo 1899.

La administración escolar de Córdoba

Buenos Aires, 19 de abril de 1899.—*Señor inspector general de instrucción primaria, don Eleodoro Calderón.*—Elevo á usted para que si cree conveniente lo lleve á conocimiento del señor presidente, el adjunto informe, en el que doy cuenta del resultado de la inspección verificada en el consejo de educación de Córdoba, al objeto de comprobar el grado de verdad de las denuncias contra aquella administración, de que se hicieron eco algunos diarios de esta capital, motivando la resolución del honorable consejo nacional que ordenó mi traslación á la referida provincia con el objeto indicado.

Saludo atentamente al señor inspector general. —*Ricardo Cavero,* subinspector general.

—

Buenos Aires, 19 de abril de 1899.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José M. Gutiérrez.*—En cumplimiento de las órdenes impartidas por el señor presidente de ese honorable consejo, me trasladé á Córdoba el día 24 del pasado, para averiguar el grado de verdad de las denuncias circuladas contra aquella administración escolar, que fué acusada por algunos diarios y corresponsales en forma anónima, de defraudar las rentas con que la nación contribuye al sostenimiento de la instrucción primaria en las provincias, haciendo figurar en las planillas, para los efectos del cobro al consejo nacional, más escuelas que las que efectivamente existen en ese estado.

Conviene recordar que dos días antes de mi partida esos mismos diarios se encargaron de desmentir, en forma más ó menos velada, las versiones que imprudentemente y sin fundamento serio hicieron circular, atribuyéndolas ahora á informaciones insuficientes, á mala interpretación de las opiniones emitidas por el señor ministro de instrucción pública de Córdoba, ó á falsas aseveraciones contenidas en varias publicaciones que aparecieron en un diario de aquella capital, firmadas por un exempleado del consejo de educación.

Como cuadra á un funcionario que, en representación de una importante corporación como el honorable consejo que usted preside, comencé mis investigaciones con espíritu amplio y desprevenido y consultando en el curso de ellas todos los fuentes de información posible, oficiales, escolares y sociales.

Desde un principio dos preocupaciones primaron en mi espíritu : la que nacía directamente de las denuncias que motivaron la intervención del honorable consejo y la que me produjo la resistencia activa ó pasiva con que ha luchado desde que se hizo cargo de su puesto el presidente del consejo de educación de Córdoba, doctor Pedro N. Arias.

Me dirigí al señor ministro de hacienda, doctor Silva, encargado entonces interinamente de la cartera de gobierno é instrucción pública, y á quien los diarios aludidos atribuyeron las manifestaciones comprometedoras que conocemos contra el buen crédito de la repartición que preside el doctor Arias.

El señor ministro desmintió de plano tales declaraciones, inculpándolas á mala interpretación é inteligencia de los conceptos que emitió en un reportaje que se le hiciera días antes ; dijo que el gobierno de que forma parte conceptúa útil, benéfica y progresista la gestión educacional del doctor Arias, aunque puedan señalarse defectos; manifestó que nadie estaba más interesado que los altos poderes en que se haga una investigación minuciosa, á fin de que se aclare toda duda, porque existía el firme propósito de hacer justicia ; que si en la administración escolar se encontraran faltas, su jefe y todos los culpables serían reprendidos según la magnitud de ellas; pero que, en el caso contrario, seguirían gozando de la entera confianza del gobierno.

Terminó ofreciendo al enviado del consejo nacional toda la cooperación de que el poder ejecutivo fuera capaz.

Pasé después á las oficinas del consejo de educación. Una vez allí, el presidente interino, por ausencia del titular, que se encontraba en Buenos Aires, ordenó al secretario, contador y jefe de la estadística pusieran á mis órdenes todos los libros, documentos y papeles que solicitara ó pudieran servirme en el curso de mi trabajo.

De la prolija investigación efectuada resultó la confirmación de la falsedad de las faltas atribuídas; y, lo que es más, la absoluta imposibilidad, dada la reglamentación rigurosa que se observa en las operaciones de contaduría y tesorería, para que se pueda defraudar ni en un peso á los tesoros nacional ó provincial.

En cuanto á las escuelas V. y M., á las cuales se referían las denuncias, diciéndose que se hacían figurar una por dos, para los efectos del cobro al consejo nacional, pude comprobar que aunque cada escuela V. y M. equivale á dos perfectamente caracterizadas, como no se ocupa sino el personal docente necesario para una, sólo se cobra una.

En el boletín de aquel consejo se hicieron figurar como dos cada escuela V. y M.; pero esto en nada afecta al consejo nacional ni á nadie.

Visité varias escuelas V. y M., en campañía del presidente del consejo, en los pueblos más cercanos de la capital, como la de Ferrary. por ejemplo. Estas funcionan tres horas por la mañana y tres por la tarde con el mismo personal docente, concurriendo á las clases de la mañana sólo las niñas matriculadas y á las de la tarde sólo los varones.

Visité otras escuelas, como las de San Vicente, que tiene doble personal (no es de las calificadas V. y M.), y funciona con horario alterno, de cuatro horas por la mañana para las niñas, atendidas por maestras, y cuatro horas por la tarde para los varones, atendidos por maestros. Francamente, no veo en las escuelas V. y M. sino ventajas económicas y quién sabe si no científicas también, si se tiene en cuenta que la atención de los niños sólo puede mantenerse activa cuando más por tres horas, sin cansancio para éstos.

Donde se prueba con mayor facilidad, señor presidente, la falsedad de los cargos que me proponía aclarar es comparando, como lo hice, la nómina de directores y profesores que existe en los libros y planillas mensuales de aquel consejo y cuya lista de los primeros adjunto.

Comparando esa nómina con los recibos que se hallan adjuntos á las planillas correspondientes al último cuatrimestre del año pasado, existentes en este consejo, se ve que no figuran en ellas ni uno más ni uno menos que los que deben figurar.

Esa sería la demostración irrefutable de la sinrazón de las denuncias, si no hubieran sido levantadas á tiempo por autores.

Desde luego, al señor presidente no se le ocultará que detrás de los móviles públicamente invocados para atacar al presidente, doctor Arias y de las personas que visiblemente lo atacan hay otras causas y otros hombres.

No se desprende otra inducción, deteniéndose á pensar sobre aquella sociabilidad y sobre la resistencia activa ó pasiva que de una parte de la sociedad cordobesa se ha opuesto á la administración escolar actual.

Este asunto me preocupó mucho y aunque no corresponde directamente al consejo nacional entender en él, por la resonacia que ha tenido en él, procuré estudiarlo y consultarlo en las mejores fuentes de información.

Cambié opiniones al respecto con varias de las personas más distinguidas de Córdoba por su posición en el gobierno ó en la sociedad y también departí sobre lo mismo con amigos y adversarios del doctor Arias.

Siempre es conveniente conocer la opinión de los mandatarios, sobre todo de aquellos que, como el señor Del Campillo, gobernador de Córdoba, son señalados por la ecuanimidad de su carácter y por lo mismo es socialmente estimado y respetado.

Me manifestó el señor gobernador su contrariedad por la conducta atrabiliaria de ciertas personas empeñadas en molestar á algunos funcionarios que con celo y contracción trabajan por el bien general; expresó su convicción de que hoy se encuentran mucho mejor que antes las escuelas fiscales y se felicitó de que el consejo nacional, tomando la intervención que le corresponde, haya contribuído á poner en claro la falsedad de las especies de que imprudentemente se hicieron eco diarios de la capital federal.

El doctor Pedro C. Molina, bien conocido en la república y altamente conceptuado en los altos círculos sociales de Córdoba y que dirige actualmente el importante diario *La Libertad*, también fué consultado por el enviado del consejo nacional, oyendo de labios del doctor Molina declaraciones categóricas y sumamente favorables para aquella administración escolar.

Opina que las escuelas han recibido un impulso tan eficaz en estos últimos tres años, que, no obstante sus inperfecciones, jamás llegaron á tanta altura, por su higiene, mobiliario, competencia de los maestros y por el orden que en ellas reina.

Expresó también con franqueza su parecer de que el doctor Arias tiene alguna culpa de la resistencia que se le ha opuesto desde un principio; pues que, sin perjuicio de su rectitud, pudo haber sido más accesible, suave y aun contemporizar en ciertos casos con personas bien colocadas que, teniendo que hacer con él, no fueron tratadas con la diplomacia con que, por lo menos, les debió disimular más de una negativa. Espera que el doctor Arias modificará ciertas asperezas de carácter que facilitarán el éxito de su gestión.

Tuve ocasión de hablar con el firmante de los artículos hostiles al doctor Arias, que aparecieron en un diario de Córdoba, motivando mucho de lo dicho y de lo hecho. Este declaró desde luego que nada tenía que decir en cuanto á la honradez de la administración que preside el doctor Arias ni de la de éste particularmente; que los corresponsales interpretaron mal á este respecto sus referencias estadísticas en los artículos publicados; que él ataca aquella administración principalmente porque piensa que las escuelas pueden encontrarse en mejor estado y porque el trabajo manual no ha dado los resultados esperados.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente con mi consideración más distinguida,— *Ricardo Cavero*, subinspector general.

Señor presidente:—Esta inspección se ha impuesto del precedente informe producido por el señor subinspector don Ricardo Cavero,

con motivo de la inspección que se le ordenó realizara ante las autoridades escolares de la provincia de Córdoba, á fin de comprobar el grado de verdad que hubiese en las denuncias sobre mayor número nominal de escuelas de las que verdaderamente existían.

Esta inspección acepta por su parte los procedimientos empleados por el señor subinspector general para llenar su cometido, así como también las conclusiones á que arriba, que son satisfactorias. En consecuencia, debe mandarse publicar el precedente informe. *Eleodoro Calderón*, inspector general.—21 de abril de 1899.

Presupuesto de educación de La Rioja

El señor inspector nacional de escuelas de La Rioja, don E. Moreno, ha pasado al consejo un informe sobre el presupuesto de esa provincia, para 1899, que reproducimos á continuación. El presupuesto general de la provincia no se acompaña por no estar sancionado. Por resolución del superior gobierno, de fecha 31 de diciembre del 98, se ha puesto en vigencia el del 2.° semestre del año pasado, hasta tanto la honorable legislatura se reintegre y sancione el que ha de servir para el presente año.

El presupuesto general de educación, que impreso acompaño, se eleva á *ciento cuarenta y dos mil ochocientos ochenta pesos* ($ 142.880), arrojando un pequeño superávit de *ciento ochenta pesos* ($ 180), después de haber atendido los diversos servicios del año escolar.

Las fuentes de recursos que han servido de base para la formación y confección del presupuesto general, son las mismas que las del año pasado; pero reunidas en el presupuesto á dos principales: 1.ª la subvención de ese honorable consejo, calculado en *ochenta y ocho mil cincuenta y cinco pesos* ($ 88.055), y 2.ª la que el gobierno asigna para el fomento de la educación, cuyo monto se eleva, según el presupuesto, á *cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta pesos* ($ 54.830), incluyéndose en esta última partida la subvención del honorable congreso nacional, de *cuarenta mil pesos* ($ 40.000), la de *dos mil ciento sesenta pesos* ($ 2.160) para el sostenimiento de la escuela de obreros, el derecho de matrícula y el 15 °/₀ de rentas generales, que ni tienen un cálculo fijo ni determinado.

Con estas fuentes de recursos se atiende al presupuesto interno del consejo, que se eleva á *ocho mil quinientos ochenta pesos* ($ 8.580), el de la inspección provincial á *cinco mil cuatrocientos pesos* (5.400) y el esencialmente escolar, á *ciento veintiocho mil novecientos pesos* ($ 128.900).

Las fuentes más seguras son la subvención del honorable consejo nacional y la del congreso de la nación, que, reunidas, suman la cantidad de *ciento treinta mil doscientos quince* ($ 130.215), que representan las partidas reales y positivas, quedando la cantidad de *doce mil seiscientos sesenta y cinco pesos* ($ 12.665), que se cubrirían con el quince por ciento de rentas generales y el derecho de matrícula del presente año.

Comparando los presupuestos general de educación y el esencialmente escolar del presente año con los respectivos del año pasado, resultan disminuídos: el general de este año en *catorce mil setecientos diez pesos* ($ 14.710) y el esencialmente escolar en *catorce mil trescientos cincuenta pesos* ($ 14.350), rebajas que se explican por la disminución en el cálculo de las fuentes de recursos y que han contribuído á desmejorar el sueldo del personal docente en desproporción de *diez pesos* á los directores, subdirectores y profefesores de escuelas graduadas y *cinco* á los preceptores y ayudantes de las escuelas elementales.

La partida para atender el servicio de la inspección provincial no ha sufrido modificación alguna, y ella se justifica suficientemente, dadas las necesidades de las escuelas de la campaña, que requieren necesariamente una inspección detenida y constante, y por las distancias á recorrer en cada sección escolar de la provincia.

En la discusión del presupuesto general ha tomado parte activa esta inspección, gestionando la creación de escuelas donde la importancia de la población las requiere.

Es así cómo se han aumentado algunas elementales que detallaré en otro lugar.

Escuelas. — Por el inciso 3.° se crean en este año, en toda la provincia, setenta y tres escuelas, clasificadas en:

Escuelas graduadas de varones, 9; escuelas graduadas de niñas, 10; escuelas elementales de varones, 15; escuelas elementales de niñas, 14, y escuelas elementales mixtas, 25.

Por el presupuesto del año pasado se crearon setenta y siete escuelas, cuya clasificación fué:

Escuelas graduadas de varones, 7; escuelas graduadas de niñas, 7; escuelas elementales de varones, 16; esculas elementales de niñas, 14, y escuelas elementales mixtas, 23.

Comparando las escuelas creadas en uno y otro presupuesto, resulta un aumento de seis escuelas en favor del presente año: dos escuelas graduadas de varones, tres graduadas de niñas, menos una elemental de varones y más dos mixtas.

Las escuelas graduadas de ambos sexos que figuran en Castro Barros, Chuquis, Famatina, Villa Unión, General Belgrano y Juárez Celman, funcionan separadamente, una por la mañana y la otra por la tarde, con el mismo personal y repartiéndose la asignación acor-

dada. Esta medida responde á utilizar el mismo personal diplomado, el material de enseñanza y el edificio escolar, con economía para el tesoro de la educación.

A solicitud de esta inspección, se agregó al presupuesto una escuela de niñas en Baldes de Pacheco, y por moción de los miembros del consejo se han creado escuelas mixtas en los distritos Molino, Turiyaco, Alpacincha y Santa Cruz, y una de varones en Monogasta, poblaciones todas que reclamaban los beneficios de la educación.

Una de las bondades que merece esta inspección es la medida que el consejo adoptó de convertir en el presupuesto general la antigua escuela de obreras en la de oficios é industrias, y una de talleres de costuras, corte y confección para niñas, en esta capital, que beneficiarán primitivamente á las clases obreras, iniciándolas en las ocupaciones más útiles de la vida.

Aunque la clasificación de escuelas es racional, no es así su distribución, por cuanto hay departamentos, como Castro Barros, de pequeña extensión, que tiene nueve escuelas, mientras que otros más extensos, como Juárez Celman, que tiene apenas dos graduadas. Para subsanar esta deficiencia, esta inspección, asociada á un miembro del consejo, gestiona la creación de dos escuelas mixtas más en los distritos del departamento de Juárez Celman, á fin de llenar sus necesidades.

Personal. — Las setenta y tres escuelas crean un personal compuesto de 173 maestros clasificados en:

Directores de escuelas graduadas y comunes, 29; subdirectores de escuelas graduadas, 25; profesores de escuelas graduadas, 39; preceptores de escuelas elementales y mixtas, 53, y ayudantes, 30.

El personal que creó el presupuesto del año pasado fué de 136, clasificados en:

Directores de escuelas graduadas, 14; subdirectores de ídem, 14; profesores de ídem, 29; preceptores de escuelas elementales y mixtas, 52, y ayudantes de ídem, 27.

Comparando el personal de uno y otro presupuesto, resulta un aumento en favor del presente de 40 maestros, de los que son 15 directores, 11 subdirectores, 10 profesores, 1 preceptor y 3 ayudantes.

Los incisos 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.°, 10, 11 y 12 destinan, respectivamente; *dos mil pesos* ($ 2.000) para sobresueldo de maestros diplomados en escuelas elementales; *tres mil pesos* ($ 3.000) para compra de textos y adquisición de mobiliario; *cuatro mil pesos* (pesos 4.000) para construcción de edificios escolares y mobiliario; *siete mil pesos* ($ 7.000) para alquileres de casas; *quinientos pesos* ($ 500) para impresiones, publicaciones, etc., y sostenimiento de un boletín oficial de educación; *mil pesos* ($ 1.000) para imprevistos; *mil pesos* ($ 1.000) para conducción de mobiliario y útiles, y *diez mil pesos* ($ 10.000), para escuelas á crearse.

De todas estas partidas, que se justifican perfectamente para atender los diferentes servicios escolares á que se destinan, merecen mención especial la de *dos mil pesos* para sobresueldos á maestros diplomados y la de *diez mil pesos* para escuelas á crearse; la primera fija un sobresueldo de *diez pesos* mensuales para los maestros diplomados de las escuelas elementales y la segunda tiende á favorecer los centros de poblaciones importantes, que no se les ha presupuestado escuelas, pero que los vecinos de las localidades pueden solicitarlas, presentando al consejo el censo escolar local y ofreciendo el edificio y la conducción de útiles y demás material de enseñanza.

Es cuanto esta inspección puede informar.

Saludo atentamente al señor inspector general.—*E. Moreno.*

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 24.ª

Día 4 de marzo de 1899

PRESENTES
Presidente
Carrasco
Nevares
García
CON AVISO DE ENFERMO
Granel

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió.

a) — Autorizar:

A la secretaría de este consejo para hacer una licitación privada, lo más brevemente posible, á fin de ejecutar las reparaciones necesarias en la escuela número 4, del 11.° distrito, y autorizar al presidente para aceptar la propuesta más baja.—Exp. 941.

Al consejo escolar del 21.° distrito para ofrecer $ 30 más de alquiler mensual al propietario de la casa que ocupa la escuela número 2, una vez que hubiese verificado las obras indicadas en el presupuesto que obra en el expediente y sean inspeccionados por el arquitecto inspector de este consejo.—Exp. 914.

Al consejo escolar del 9.° distrito para continuar alquilando la casa que ocupa la escuela número 2, Rodríguez Peña, número 1680 por la suma de $ 230 mensuales á contar desde el 1.° de enero de este año.

Al consejo escolar del 7.° distrito para alquilar la casa de la calle Independencia

número 1375, por $ 350, con destino á la escuela de nueva creación, debiendo el propietario efectuar por su cuenta las obras que indican el cuerpo médico escolar y la inspección técnica, y ser inspeccionadas por el arquitecto inspector.—Exp. 5354.

Al consejo escolar del 17.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos 68, importe de pintar diecisiete pizarrones.—Exp. 659.

Al depósito para hacer el cambio de bancos que solicita el consejo escolar del primer distrito.—Exp. 638.

b)—Pasar el expediente número 913 á la inspección técnica y á la dirección de EL MONITOR para su anotación, y el expediente número 954 al depósito para la provisión del pedido, debiendo licitarse por tres días los artículos que falten y que no hayan sido licitados.

c)—Proveer por depósito:

Los registros y demás útiles que solicita el consejo escolar del 9.° distrito.—Exp. 933.

Treinta registros de aistencia diaria con destino á la escuela nacional de comercio.—Exp. 649.

Los útiles acordados para el 18.° distrito debiendo pasar previamente á contaduría el expediente 497 á los efectos del artículo 205 del reglamento de escuelas.

Los acordados para la escuela número 4 del tercer distrito.—Exp. 575.

Los que solicita el consejo escolar del primer distrito para su secretaría.—Exp. 637.

Los útiles indicados para la escuela del asilo de huérfanos, teniendo en vista las modificaciones anotadas.—Exp. 764.

d)—Aprobar:

Las rendiciones de cuentas de matrículas y de eventuales correspondientes al 4.° trimestre del año pasado, que eleva el consejo escolar del 17.° distrito.—Exp. 658 y 657 respectivamente.

El proceder del consejo escolar del 18.° distrito en el asunto á que se refiere el expediente 1795, de acuerdo con lo informado por contaduría.

El dictamen de la comisión didáctica y elevar al ministerio de instrucción pública el expediente número 801 ½ á los efectos del artículo 18 de la ley de educación.

La planilla de gastos del depósito durante el mes de enero de este año, de acuerdo con el informe de contaduría.—Exp. 869.

La licitación de útiles escolares celebrada en forma de remate el día 25 de febrero próximo pasado, y pasar al depósito el expediente 199, para que formule los contratos de práctica.

e)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 21.° distrito lo informado por la inspección técnica en el expediente 5072.

Al consejo escolar del 16.° distrito lo que informa la inspección técnica en el exp. 591.

Al consejo escolar del 2.° distrito lo informado por contaduría, y pasar el expediente 769 á la oficina para que liquide de acuerdo con su informe.

Al consejo escolar de Martín García lo que informa depósito.—Exp. 5327.

Al señor gobernador del territorio de Misiones lo informado por la inspección de colonias y mandar proveer los útiles enumerados en la lista que obra en el expediente 871, acordados para la escuela de Apóstoles.

Al consejo escolar de Sampacho lo informado por depósito.—Exp. 684.

f)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Toay por sueldos correspondientes al mes de diciembre del año pasado, $ 217.40.—Exp. 520.

Al personal docente de la escuela de San Javier (Misiones) por el mes de diciembre de 1898, $ 137.40.—Exp. 456.

A la maestra de la escuela de Parera por sueldos de los meses de noviembre y diciembre del año pasado, $ 174.80.—Exp. 619.

Al personal docente de la escuela del tercer distrito de Resistencia, por el mes de octubre del año pasado, $ 147.40.—Exp. 609.

Al director de la escuela de General Vedia, por el mes de octubre del año pasado, pesos 137.40.—Exp. 681.

A los señores B. Olavarry é hijos por bancos entregados al depósito, $ 1.242.02.—Exp. 754.

Al señor Juan S. Simonazzi por la construcción de la vereda frente á los edificios escolares de la calle Entre Ríos, 1315, 55, 81, $ 1.800.—Exp. 4118.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Díez Mori*, secretario.

SESIÓN 25.ª

Día 7 de marzo de 1899

PRESENTES

Presidente
Carrasco
Nevares
García
Granel

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Subpreceptora de la escuela número 2 del 6.° distrito á la maestra normal señorita Pastora Condert, en reemplazo de la señorita Antonia Silva, que fué jubilada.—Exp. 835.

Subpreceptora de la escuela número 8 del 17.° distrito á la subpreceptora normal señorita Erelia Barreiro, en reemplazo de la señorita Echenique, que falleció.—Exp. 660.

b)—Autorizar:

Al consejo escolar del 19.° distrito para

tomar en locación la casa á que se refiere el expediente 4855, de acuerdo con el informe del arquitecto inspector, y siempre que sea fácil comprar agua para los alumnos.

Al consejo escolar del 21.° distrito para proponer al propietario de la casa que ocupa la escuela número 14 un aumento de alquiler de $ 50 mensuales una vez que se hubieren verificado las obras que indica la inspección técnica, de acuerdo con lo informado por el arquitecto inspector.—Exp. 486.

La ejecución de las obras adicionales en el edificio de la escuela superior de varones del 12.° distrito, cuyo importe es de $ 269, de acuerdo con lo informado por el arquitecto inspector.—Exp. 908.

Al depósito para comprar á precio de licitación los útiles que necesitan las escuelas de territorios á que se refieren los expedientes números 946 y 961.

c)—Aprobar:

Las operaciones verificadas por el tesorero y contador en el canje del bono de seis millones por títulos, y pasar el expediente 851 á contaduría para que desglose el recibo del banco.

d)—Acusar recibo de la nota del consejo escolar de Chos Malal.—Exp. 853.

e)—Publicar el resumen de los cuadros de examen de las escuelas del Neuquen.—Expediente 843.

f)—Mandar abonar:

Al señor Miguel Iasparra por reparaciones ejecutadas en varios edificios escolares de la capital, $ 13.715,57.—Exp. 1024.

La planilla de viático correspondiente á los inspectores nacionales de escuelas en las provincias por los meses de enero y febrero últimos pasados, $ 2.800.—Exp. 945.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Diez Mori*, secretario.

Sesión 26.ª

Dia 9 de marzo de 1899

PRESENTES

—

Presidente
Carrasco
Nevares
Granel
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido el consejo se ocupó de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Acordar:

A la directora de la escuela número 2 del 21.° distrito, la suma de $ 5 mensuales, para gastos de agua.—Exp. 893.

A la directora de la escuela de reciente creación, 19.° distrito, señorita María D. de Lanza la suma de $ 40 mensuales, como subvención de casa.—Exp. 280.

Al director de la escuela superior de varones del 10° distrito la cantidad de $ 70 mensuales, como subvención para casa. — Expediente 569.

b)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 21.° distrito el último informe de contaduría en el exp. 642.

c)—No acceder á lo que solicitan la señorita Magdalena Boiron en el expediente 1019, la señorita Teresa Grieben en el expediente 980; la señorita Lola S. de Pedragoz en el expediente 1007; señorita María L. Malcovin en el expediente 1003; y la señorita Andrea L. Fernández en el expediente número 1080, por haberse agotado la partida del presupuesto correspondiente á profesores especiales.

d)—Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales correspondientes al 2.° semestre del año pasado que eleva el consejo escolar del 6.° distrito.—Exp. 97.

Las de matrículas y eventuales presentadas por el consejo escolar del 19.° distrito, correspondientes al año pasado.—Exp. 421.

La de matrículas por el 4.° trimestre del año pasado, que eleva el consejo escolar del tercer distrito.—Exp. 94.

e)—Aceptar:

Las propuestas de don Miguel Sani para ejecutar las obras de reparación del edificio escolar de la calle Industria, 471, por la suma de $ 1669.28, y de don Luis Leidi para practicar las obras del edificio de la calle Australia, número 381, por la cantidad de $ 2545. Formúlense por secretaría los respectivos contratos; devuélvanse los boletos de depósito á los demás licitadores, y remítase copia de contratos y especificaciones al consejo escolar del 13.° distrito.—Exp. 5448.

La propuesta de don Juan S. Simonazzi para verificar las obras de la escuela número 4 del 11.° distrito, por la suma de $ 1185.—Exp.

La renuncia del vocal del consejo escolar de San Javier, don Enrique Albricht, y pedir á dicho consejo escolar un candidato para reemplazarle.—Exp. 657 1/2 .

La renuncia del vocal del consejo escolar de Sampacho señor Julio Villarino, y pedir al consejo escolar de dicha localidad un candidato.—Exp. 876.

f)—Conceder licencia:

Sin goce de sueldo, hasta el 1.° de julio de este año, á la preceptora encargada del jardín de infantes de la escuela superior de niñas del primer distrito, señorita María Wernike, y nombrar sustituta, durante la ausencia de la titular, á la profesora normal señorita Aurelia Carbonell.—Exp. 845.

Por dos meses, uno con goce de sueldo, á la preceptora señorita Carolina Soria, y hacer saber al consejo escolar del 2.° distrito lo que informa la inspección técnica respecto á suplente.—Exp. 770.

g)—Reservar el expediente 643, de acuerdo con el informe de la inspección técnica, y hágase saber al consejo escolar del 5.° distrito.

h)—Eximir de la asistencia á las conferencias prácticas durante este año, á la directora de la escuela número 14 del 13.° distrito señorita Josefa de la Sota.—Exp. 836.

i)—Permutar:

En sus puestos respectivos á los maestros de las escuelas números 9 y 1 del 13.° distrito, señores Ignacio A. de Parga y Blas Escobar. —Exp. 831.

A los ayudantes de las escuelas números 2 y 4 del 21 distrito señoritas María V. Sequeiros y Catalina Diégoli respectivamente.—Expediente 896.

A los empleados de las escuelas números 1, 2 y 5 del 18.° distrito señoritas Ramona Bandriz, Elisa López y señora Clotilde P. de Paz, respectivamente.—Exp. 829.

j)—Contestar al consejo escolar del 12.° distrito que se nombrará profesor de música para la escuela número 1 á uno de los designados en sesión anterior.—Exp. 982.

k)—Proveer por depósito:

80 registros de asistencia diaria para las escuelas del 11.° distrito.—Exp. 1009.

Los útiles que solicita la inspección técnica, de acuerdo con las modificaciones apuntadas en el pedido.—Exp. 1082.

Una colección de carteles de lectura «El Nene» para la escuela particular gratuita que dirige don William C. Morris.—Exp. 1063.

Los útiles solicitados por el consejo escolar del 15.° distrito, de acuerdo con las anotaciones que se indican, debiendo pasar previamente el expediente número 852 á contaduría á los efectos reglamentarios.

l)—Expedir certificados de estudios primarios á los señores Manuel Maggio, Víctor A. Palacios, Héctor Basavilbaso y señorita Isabel Rodríguez.—Exp. 391 y agregados.

ll)—Acusar recibo y pasar á tesorería á sus efectos el expediente 1095.

m)—Nombrar:

La comisión examinadora de los alumnos maestros que han terminado el curso de slöjd: señor inspector don Luis Suárez, señor director don Juan Tufró, don Carlos H. Hord, don Alfredo Rossi y señorita María C. Amico. El director designará el día que han de celebrarse los exámenes.—Exp. 1030.

n)—Acceder á lo que solicita don Santos Sosa y hágase saber al consejo escolar de Concepción.—Exp. 689.

ñ) Disponer:

Que se eleve al ministerio de instrucción pública el expediente número 1045, para su resolución, por haber el poder ejecutivo resuelto proceder directamente á la reorganización del personal docente de las escuelas normales de la capital. Adoptóse esta resolución después de una larga discusión, en la que tomaron parte todos los miembros del consejo. Los señores vocales doctores Nevares y Carrasco votaron en contra. Este último quiso que constara en acta el fundamento de su voto en contra. Manifestó que, siendo terminantes las disposiciones del artículo 57, inciso 2.°, de la ley de julio 8 de 1884, que confiere el consejo nacional, como atribución y como deber, vigilar la enseñanza de las escuelas normales de la capital y proponer el nombramiento ó renovación de su personal, remitir el expediente á la resolución del ministerio sería abdicar facultades que le son propias, que tiene el deber de ejercitar, y de los que no tiene el derecho de hacer cesión, y reconocer en el ministerio, que ha hecho ya nombramientos en contra de lo dispuesto en ese artículo, un ejercicio de jurisdicción que no le compete.

o)—Contestar al consejo escolar del 12.° distrito que los maestros pueden pedir á los alumnos que no reciben gratis textos provistos por este consejo, otros distintos aprobados de naturaleza auáloga.—Exp. 1102.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 27.ª

Día 11 de marzo de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Carrasco
Granel
García
Nevares

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Autorizar:

Al consejo escolar del 3.er distrito, para alquilar la casa de altos, Bolívar 566, por la suma de $ 400 mensuales, siendo los impuestos y servicios de agua por cuenta del propietario.—Exp. 931.

Al consejo escolar del 8.° distrito, para alquilar la casa de la calle Industria 1326, por la cantidad mensual de $ 250, con destino á la escuela número 9.—Exp. 277.

Al depósito, para adquirir al precio de licitación los artículos necesarios á fin de completar el pedido de Corrientes. — Exp. 527.

Al consejo escolar del 4.° distrito, para nombrar un portero con destino á la escuela número 7, y asignar á la dirección de este establecimiento la suma de $ 5 mensuales, para gastos de limpieza.—Exp. 947.

Al consejo escolar del 19.° distrito, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 160, en las obras necesarias del edificio que ocupa la escuela número 9.—Exp. 1010.

b) — Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales por diciembre del año pasado, que eleva el

consejo escolar del 12.° distrito. — Exp. 102.

La de eventuales del consejo escolar del 3.er distrito por los meses de octubre á diciembre del año pasado.—Exp. 92.

La licitación de útiles y textos escolares verificada en los días 9 y 10 del corriente, y de los que superan licitaciones anteriores á excepción de los artículos que tienen precio oficialmente establecido, y pasar el expediente 954 al depósito para que formule los contratos de práctica.—Exp. 954.

La rendición de cuentas de eventuales, desde el 1.° de enero al 31 de agosto del año pasado, presentada por el consejo escolar de Rawson.—Exp. 109.

La planilla de gastos del depósito correspondiente al mes de diciembre del año pasado.—Exp. 126.

El balance de caja del consejo escolar de General Vedia el 30 de noviembre del año pasado, de acuerdo con el informe de contaduría.—Exp. 17.

La rendición de cuentas de gastos de oficina por el mes de febrero, y entregar al mayordomo una suma igual $ 100, para análogos gastos en el mes corriente.—Exp. 912.

La rendición de cuentas de la suma de $ 50, invertida en la correspondencia telegráfica de este consejo durante el mes de febrero próximo pasado, y entregar al contador una suma igual $ 50 para gastos análogos en el mes de la fecha.—Exp. 1118.

c) — Hacer saber:

Al consejo escolar del 12.° distrito lo informado por contaduría.—Exp. 907.

d) — Dirigir la circular acordada á los consejos escolares de la capital.—Exp. 924.

e) — Contestar al consejo escolar del 6.° distrito lo resuelto respecto á la profesora de francés, suplente para la escuela superior de niñas.—Exp. 364.

f) — No acceder á lo solicitado en los expedientes 1113—1101—1112—1021, por haberse agotado la partida del presupuesto correspondiente á profesores especiales.

g) — Expedir por secretaría certificado al señor Gallardo, de acuerdo con el informe de aquella oficina.—Exp. 1095.

h) — Publicar:

Los informes de los inspectoers nacionales de escuelas de San Luis y de La Rioja, correspondientes al 3.er cuatrimestre del año pasado.—Exp. 1128 y 1126 respectivamente.

i) — Aceptar:

La renuncia del vocal del consejo escolar de Concepción don Francisco Rovetta, y pedir al consejo escolar un candidato.—Expediente 968.

j) — Proveer por depósito los útiles indicados en la lista que formula la secretaría con destino al colegio que dirigen las hermanas del huerto en Salta.—Exp. 930.

k) — Manifestar:

Al consejo escolar de Posadas, lo informado por contaduría.—Exp. 458 y agregados.

Al señor Domingo Dieninger, lo informado por la inspección de colonias.—Exp. 5084 y agregados.

l) — Adoptar las siguientes resoluciones de acuerdo con el informe de contaduría:

1.ª—Acordar $ 300 al consejo escolar de Formosa para verificar las reparaciones necesarias en el edificio de la escuela de El Potrero.

2.ª—Autorizar á dicho consejo escolar para tomar en locación con un alquiler módico, una casa con destino á la escuela de varones del mismo punto.

3.ª—Publicar los datos que arrojan las planillas de examen de las escuelas de Formosa. —Exp. 113.

m) — Anotar en contaduría el expediente 995.

n) — Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes al mes de enero de este año, las sumas siguientes:

Escuela de La Florencia, $ 157.40.—Expediente 622.

Escuela de la Colonia Benítez, $ 137.40.—Exp. 466.

Escuela de General Vedia, $ 137.40.—Expediente 682.

Escuela de la Colonia Gandolfi, $ 100.16.—Exp. 455.

Escuela de La Picada, $ 287.56.—Exp. 617.

Escuela de Cancha Larga, $ 137.40.—Expediente 234.

Escuela de niñas de Formosa, $ 278.72.—Exp. 511.

Escuela de San Javier (Misiones), $ 137.40. —Exp. 460.

Escuela de Toay, $ 137.40.—Exp. 392.

Escuela de Candelaria, $ 227.56. — Expediente 680.

Escuela de la Colonia Popular, $ 137.40.—Exp. 510.

Escuela de la Colonia Basail, $ 137.40.—Exp. 522.

Escuela de Cerro Corá, $ 227.56.—Expediente 489.

Escuelas de Posadas, $ 1,412.76.—Exp. 750.

Escuelas de Concepción, $ 520.12.—Expediente 686.

Al señor José Arana, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa, correspondiente al mes de enero de este año, $ 30.—Exp. 688.

A la señorita Inocencia Z. de Drewes, por el alquiler de la casa escuela de Loreto, por los meses de septiembre á diciembre inclusive del año pasado, $ 100.—Exp. 415.

Al consejo de educación de La Rioja, por subvención nacional, correspondiente á anticipo del primer bimestre del segundo cuatri-

mestre del año pasado (mayo y junio), pesos 9,653.98.—Exp. 654.

A la subpreceptora de la escuela número 9 del 12.° distrito, señorita María E. Corvellini, por su sueldo correspondiente al mes de febrero próximo pasado, $ 126.48. — Expediente 1088.

A don Vicente Popaleo, constructor del edificio escolar de Victorica, por la tercera y última cuota, descontando trabajos no practicados, de acuerdo con los informes que obran en el expediente 267 y agregados, $ 5,132.83.

A los señores Bernardo Bas y compañía, por útiles entregados al depósito, $ 348.10.—Exp. 919.

Al director de la biblioteca de maestras, por consumo de gas durante los meses de noviembre y diciembre del año pasado y enero de este año, $ 78.42.—Exp. 923.

A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por la impresión de EL MONITOR número 310 y 36 clichés para la misma revista, $ 498.—Exp. 929.

A la Unión Telefónica, por servicios prestados en la secretaría del 21.° distrito, durante los meses de enero á marzo inclusive de este año, $ 37.50.—Exp. 900.

Se levantó la sesión á las 6. p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 28.ª

Día 14 de marzo de 1899

PRESENTES

Presidente
Carrasco
García

CON AVISO DE ENFERMO

Nevares
Granel

Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Nombrar:

Preceptor suplente de la escuela número 8 del 21.° distrito al profesor normal don Juan A. Devoto, en reemplazo de don Francisco Cabrera, que renunció.—Expediente 939.

Subpreceptor de la escuela nocturna del 7.° distrito al profesor normal don Teodosio Brea, en reemplazo de don Juan A. Igon, que falleció.—Exp. 1215.

Preceptora de la escuela número 6 del 7.° distrito á la subpreceptora de la número 10, maestra normal señorita Alejandrina Rodríguez, en reemplazo de la señorita Camila Biaggi, que pasó á ocupar otro puesto; para reemplazar á la subpreceptora de la escuela número 10, señorita Rodríguez, á la ayudante de la número 7, maestra normal señorita María Otamendi; y pedir al consejo escolar del mencionado distrito 7.°, eleve terna de ayudantes en condiciones reglamentarias.—Expediente 5404.

Director de la escuela de nueva creación para la escuela escolta presidencial al profesor normal don Luciano F. Ferreira.—Expediente 5379.

Secretario del consejo escolar del 21.° distrito á don Ramón Castillo Fenoor, en reemplazo de don Carlos Lac Prugent, que renunció.—Exp. 1228.

b)—Manifestar al consejo escolar del 12.° distrito que no es posible acceder á su pedido por estar agotada la partida del presupuesto correspondiente á profesores especiales.—Exp. 1167.

c)—Estar á lo resuelto en sesión de fecha 26 de abrtl del año pasado.—Exp. 1873.

d)—Autorizar al consejo escolar del 16.° distrito para alquilar la casa de la calle Santa Fe, número 5015, por la suma de $ 200, con destino á la traslación de la escuela número 12, siempre que la propietaria verifique por su cuenta las reparaciones que indican el cuerpo médico escolar é inspección técnica y se comprometa á abonar toda clase de impuestos.—Exp. 1124.

e)—Proveer por depósito los registros que solicita el consejo escolar del 21.° distrito.—Exp. 899.

f)—Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 1 del 13.° distrito, señorita Perlina M. Vaccar, y aceptar como suplente al subpreceptor normal señor Adolfo Alsina.—Expediente 915.

Y un mes, también con goce le sueldo, á la señorita María A. Alvarez.—Exp. 887.

g)—Publicar:

Los informes de los inspectores nacionales de escuelas en las provincias de Jujuy y Córdoba, correspondientes al tercer cuatrimestre del año pasado.—Exps. 1148 y 1153 respectivamente.

h)—Crear escuelas:

En Margarita Belén (Chaco Austral) y en Cuchillo Co (Pampa Central).—Exp. 5151.

i)—Reiterar al consejo escolar del 19.° distrito la resolución de 4 de junio del año pasado.—Exp. 2002.

j)—Mandar abonar:

A la gobernación de Santa Cruz por reparaciones y pinturas en la escuela de Río Gallegos, verificadas por don Enrique Coquet, $ 100.—Exp. 2298.

A los señores Alejo de Nevares é hijo, por madera suministrada al depósito, $ 382.28.—Exp. 920.

A los señores B. Olavarry é hijos por bancos escolares provistos al depósito, pesos 1286.98.—Exp. 926.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

Sesión 29.ª

Día 16 de marzo de 1899

PRESENTES

Presidente
Granel
Carrasco
Nevares
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Directora de la escuela número 4 del 20.º distrito á la maestra normal señorita Romona Olguin, en reemplazo de la señora Ernestina Z. de Ruiz, que fué jubilada.—Exp. 1180.

Subpreceptora de la escuela de nueva creación en el 13.º distrito á la maestra normal señorita Amelia Falco, y ayudante en la misma escuela á la señorita Brígida Mattieu, maestra normal.—Exp. 1011.

b)—Crear una escuela nocturna de adultos en el 21.º distrito, que funcionará en el local de la diurna número 10, y nombrar director de dicha escuela al que dirige actualmente la diurna señor Francisco Visedo.—Exp. 578.

c)—Pasar á la oficina judicial el expediente 1258, para que lo tenga presente en la contestación á la demanda, y hacer una copia del expediente que pasará á la comisión directiva á fin de que dictamine respecto al asunto; el expediente 1229 á la inspección técnica y á la dirección de El Monitor para su anotación el expediente 1188; á informe de escuela nacional de profesores número 1, y dirigir la nota acordada al ministerio de instrucción pública, y el expediente 1200 al depósito para la anotación correspondiente, y el expediente 1203 á la inspección de colonias y á la dirección de El Monitor, á fin de ser anotado.

d)—Proveer por depósito:

Los útiles que solicita el consejo escolar del 18.º distrito para su secretaría.—Exp. 990.

Los registros de matrícula y asistencia diaria que solicita el consejo escolar del 19.º distrito.—Exp. 964.

Los artículos escolares que solicita el consejo escolar del 6.º distrito.—Exp. 1078.

Los útiles solicitados para la escuela de General Conesa, de acuerdo con las modificaciones apuntadas en el pedido.—Exp. 1047.

e)—Conceder tres meses de licencia, uno con goce de sueldo, á la señora Carmen Acosta de Venini, y hacer saber al consejo escolar lo informado por la inspección técnica.—Exp. 891.

f)—Autorizar:

Al consejo escolar del 18.º distrito para mandar hacer la limpieza de los aljibes de la escuela número 3, imputando el gasto á matrículas del mismo consejo.—Exp. 1058.

Al consejo escolar del 11.º distrito para alquilar la casa de la calle Lorea, número 283, por la suma de $ 350 mensuales, libre de impuestos para el consejo.—Exp. 1068.

g)—Aprobar:

La sustitución de obras en la escuela número 6 del 12.º distrito, de acuerdo con el informe del arquitecto inspector.—Exp. 5224.

La rendición de cuentas de eventuales, correspondiente al 4.º trimestre del año pasado, que eleva el consejo escolar del 18.º distrito.—Exp. 424.

La de cuentas, también de eventuales, por el mes de enero de este año, presentado por el consejo escolar del 12.º distrito.—Expediente 1002.

h)—Contestar al consejo escolar del 14.º distrito que, estando agotada la partida del presupuesto relativo á profesores especiales, no es posible acceder á su pedido.—Expediente 1207.

i)—Devolver á la señora Isabel Chaves de Esperón la suma de $ 8400, entregada á este consejo por concepto de impuesto, en virtud de haber sido anulada la cláusula del testamento de la señora de Laprida en que instituye á aquella señora heredera y legataria de algunos bienes, de acuerdo con el dictamen del abogado de este consejo.—Exp. 1015.

j)—Hacer saber:

A la señorita Filomena de la Cruz lo informado por la inspección técnica.—Exp. 1073.

Al consejo de educación de La Rioja lo informado por depósito.—Exp. 969.

k)—Publicar el resumen de cuadros de examen de la escuela de la Colonia Benitez.—Exp. 1055.

l)—Aceptar:

La renuncia del vocal del consejo escolar de Concepción don E. Corona Martínez, y pedir candidato para reemplazarle á dicho consejo escolar.—Exp. 1044.

La renuncia del vocal del consejo escolar de Rawson, don Gregorio Mayo, y nombrar en su reemplazo á don Antonio G. Gil, y para reemplazar á don Ap. Iwan, vocal del mismo consejo escolar, á don Enrique Wappers.—Exp. 1049.

ll)—Acceder á lo solicitado en el expediente 1052.

m)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia las sumas siguientes:

Por el mes de enero de este año:

Escuelas de Martín García, $ 274.80.—Exp. 519.

Escuela de Parera, $ 137.40.—Exp. 620.

Escuela de Santa Cruz, $ 137.40.—Exp. 366.

Escuelas de Sampacho, $ 465.12.—Exp. 581.

Escuela de Toay, $ 217.40.—Exp. 54.

Escuelas de Victorica, $ 555.12.—Exp. 567.

Escuela de varones de Viedma, $ 227.56.—Exp. 612.

Escuelas de Coronel Pringles, $ 274.80.—Exp. 621.

Escuela de la Colonia Bouvier, $ 137.40.—Exp. 413.

Escuela de Chacay Melphue, $ 137.40.—Exp. 437.

Escuela de General Roca, $ 227.56.—Expediente 890.

Escuela de Junín de los Andes, $ 137.40.—Exp. 582.

Escuela de Las Lajas, $ 137.40.—Exp. 602.

Por el mes de febrero próximo pasado:

Escuela de la Florencia, $ 157.40.—Expediente 938.

Escuela de Toay, $ 217.40.—Exp. 1057.

Escuela de Chacay Melehue, $ 137.40.—Exp. 1018.

Escuelas de Martín García, $ 274.80.—Exp. 1039.

Escuela de la Colonia Gandolfi, $ 100.16.—Exp. 991.

Escuela de Itacuararé, $ 147.40.—Expediente 1028.

Por los meses de enero y febrero próximos pasados.

Escuelas de Guanacos y Vilú Mallin, pesos 549.60.—Exp. 850.

Escuela de Rahuecó, $ 274.80.—Exp. 971.

Por noviembre y diciembre del año pasado:

Escuela de Vilu Mallin, $ 274.80.—Expediente 849.

A la señora Damiana P. de Rocha por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de enero de este año $ 150.—Exp. 767.

A la señora Desimoni y Nicolini por alquiler de la casa escuela de niñas de Resistencia, por el mes de enero de este año, $ 80.—Exp. 1029.

Al consejo de educación de San Luis por subvención nacional correspondiente al primer bimestre (mayo y junio) del segundo cuatrimestre, $ 11.975.82.—Exp. 1157.

A la señora viuda de Ninot por banderas y astas provistas al depósito, $ 165.—Exp. 981.

A los procuradores de este consejo, previa intervención de contaduría las sumas siguientes:

A don Solano Granillo Posse, $ 1.015.

A don Antonio M. Frugone, $ 145.

A don Eduardo Larguía, $ 130.

A don José F. Zabalía, $ 580.—Exp. 1255.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 30.ª

Dia 18 de marzo de 1899

PRESENTES
Presidente
Carrasco
Granel
Nevares
Garcia

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptor de la escuela número 10 del 12.º distrito al profesor normal don Juan Capriata, y subpreceptor de la misma escuela al maestro normal don Jerónimo Banda.—Exp. 1001.

Preceptora de la escuela número 16 del mismo distrito 12.º á la profesora normal señorita Zelmira Tiscornia y subpreceptoras de la misma escuela á la prefosora normal señorita Elvira V. Seijó y maestra normal señorita Emilia Masalia.—Exp. 984.

Subpreceptora de la escuela superior de varones del 22.º distrito á la maestra normal señorita Julia Torrá; ayudante en la misma escuela, en reemplazo de don Adolfo Aubry que falleció; y para desempeñar el cargo de ayudante, vacante por ascenso de aquella señorita, al subpreceptor normal don Armando S. Picarel.—Exp. 1008.

b)—Elevar á la categoría de elemental la escuela infantil número 17 del 12.º distrito.—Exp. 1000.

c)—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar del 21.º distrito don C. Carranza; dénsele las gracias por sus importantes servicios, y nombrar en su reemplazo á don Pedro G. Méndez.—Exp. 1290.

d)—Aumentar hasta la suma de $ 50 mensuales, la subvención para casa del director en la escuela número 8 del 19.º distrito.—Expediente 1012.

e)—Permutar en sus puestos respectivos á las preceptoras de las escuelas 12 y 3 del 13.º distrito, señoritas Juana Perglia y Elvira D. Cordano respectivamente.—Exp. 1064.

f)—Conceder seis meses de licencia, sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela superior de varones del 9.º distrito, don José Avello, y hágase saber al consejo escolar.—Exp. 1079.

g)—Acceder á lo que solicita el consejo escolar del 5.º distrito, y autorizarle para abonar del fondo de matrículas al preceptor que se encargue de la vigilancia y dirección de los alumnos de la planta alta del edificio de la escuela superior de varones, la suma mensual de $ 30 durante la enfermedad del director.—Exp. 1083.

h)—Proveer por depósito:

Los útiles acordados para las escuelas del 9.º distrito, debiendo pasar previamente á contaduría el expediente 1061, á los efectos reglamentarios.

i)—Autorizar:

Al consejo escolar del 11.º distrito para alquilar con contrata por tres años la casa de la calle Lorea, número, 283, por la suma de $ 400 mensuales, libre de impuestos para el consejo, y siendo de cuenta del propietario las reparaciones necesarias, contribuyendo el

consejo escolar con una suma que esté dentro de pesos 300, que se imputarán á matrículas, debiendo el arquitecto inspector inspeccionar las obras é informar sobre su costo.—Expediente 1277.

Al consejo escolar del 14.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pssos 513.50 en reparaciones de filtros de las escuelas.—Exp. 1214.

Al consejo escolar del 16.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 166 en las reparaciones de cañerías del agua corriente, water closet y puerta de hierro de la escuela número 5.—Exp. 1206.

Al consejo escolar del 12.° distrito, para alquilar la casa contigua á la escuela número 17, con destino á ensanche de la misma, por la suma de $ 60, debiendo el propietario verificar por su cuenta las reparaciones que indica el cuerpo médico escolar.—Exp. 906.

j)—Pasar el expediente 1282 á la inspección técnica y al cuerpo médico escolar para su anotación.

k)—Dejar sin efecto la resolución de fecha julio de 1896, de acuerdo con lo informado por el arquitecto inspector, y dirigir nota á la comisión de las obras de salubridad de la capital, de conformidad con lo que propone dicho arquitecto inspector.--Exp. 2130.

l)—Elevar al ministerio de instrucción pública con la nota de estilo al expediente 5197.

ll)—Hacer saber:

A la dirección de la escuela normal de profesoras número 1 la resolución del ministerio de instrucción pública.—Exp. 1260.

Al señor Juan A. Gregorini que no procede su petición.—Exp. 1265.

m)—Aprobar:

El estado de caja del movimiento habido en la tesorería del consejo escolar de la Colonia Benítez durante el año 1898 y enero y febrero de este año.—Exp. 1176.

El dictamen de la comisión didáctica en el expediente 949, y elevar éste al ministerio de instrucción pública á los efectos del artículo 18 de la ley de jubilación.

n)—Acceder á lo que solicita el consejo escolar de Concepción en el expediente 994 y anótese.

ñ)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de febrero de este año:

Escuela de Santa Cruz, $ 137.40.—Expediente 1089.

Escuela de Sampacho, $ 465.12.—Exp. 1170.

Escuela de Las Lajas, $ 137.40.—Exp. 1198.

Escuela de General Vedia, $ 137.40.—Expediente 1150.

Escuela de niñas de Formosa, $ 315.96.—Exp. 1092.

Escuela de la Colonia Basail, $ 137.40.—Exp. 1172.

Escuela de la Colonia Bouvier, $ 137.40.—Exp. 1129.

Escuela de la Colonia Popular, $ 137.40.—Exp. 1106.

Por los meses de enero y febrero de este año:

Escuela de Las Palmas, $ 455.12.—Expediente 1130.

Por el mes de diciembre del año pasado:

Escuela de San José, $ 90.16.—Exp. 989.

Al personal docente de las escuelas del Chubut, por los meses del año próximo pasado que indica contaduría, $ 4552.12.—Expediente 1032.

Al señor Basilio D. Simoni por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria, correspondiente á los meses de enero y febrero de este año, $ 60.—Exp. 1152.

Al mismo señor Basilio D. Simoni por el alquiler de la misma casa de Candelaria en el mes de diciembre del año pasado, $ 30.—Exp. 1151.

A don José Arana por el alquiler de la casa escuela de General Conesa, por el mes de febrero próximo pasado, $ 30.—Exp. 1175.

A la señora Luisa S. de Monnier por alquiler de la casa escuela de Puerto Vicentini, por el mes de febrero próximo pasado, $ 10.—Exp. 1027.

Al señor Fermín Viera por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Coronel Pringles, correspondiente á los meses de noviembre del año pasado y enero y febrero de este año, $ 90.—Exp. 945.

A la señora Clara de Navajas, como subpreceptora suplente de la escuela superior de varones del 2.° distrito, por 20 días del mes de diciembre del año pasado, $ 82.32.—Expediente 769.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.—José M. Gutiérrez. — *S. Díez Mori*, secretario.

Sesión 31.ª

Día 21 de marzo de 1899

PRESENTES

Presidente
Carrasco
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)— Nombrar:

Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 1.er distrsto, para la clase de jardín de infantes, á la subpreceptora normal señorita Gregoria Martínez. — Exp. 594.

Subpreceptor de la escuela de la prisión

militar de la capital (17.° distrito), á don Luciano Schilling. — Exp. 1275.

Subpreceptor de la escuela número 12 del 7.° distrito, al profesor normal señor J. Simón Semoville, en reemplazo del señor José N. Santos, que renunció. — Exp. 955.

Director de la escuela de nueva creación en el 7.° distrito, al profesor normal don Julio F. Torres. — Exp. 1216.

b) — Autorizar:

Al consejo escolar del 16.° distrito para aumentar el alquiler de la casa que ocupa la escuela número 9, en 30 $ mensuales, una vez que el propietario construya por su cuenta un salón más y las demás obras que se indican en el expediente 4370, debiendo ser inspeccionadas por el arquitecto inspector.

Al depósito para comprar las alfajías y clavos á que se refiere el expediente 1307, llamando á una licitación privada.

c) — No hacer lugar á lo que solicita el consejo escolar del 4.° distrito, y hágase saber.—Exp. 917;—y á lo solicitado por la contaduría de este consejo. — Exp. 467.

d) — Contestar al consejo escolar del 19.° distrito que no es posible acceder á su pedido por estar agotada la partida del presupuesto. — Exp. 1287.

e) — Anotar en el registro de escuelas normales el expediente 758.

f) — Acceder á lo que solicita don Manuel Faijó, de acuerdo con el informe del consejo escolar del 10.° distrito, y pasar el expediente 611 á la inspección técnica para que designe el día y hora más convenientes para la conferencia acordada.

g) — Ordenar se abonen al inspector nacional de escuelas de Buenos Aires las subvenciones correspondientes á los meses de enero y febrero de este año. — Exp. 998.

h) — Proveer por depósito:

Los útiles solicitados por el consejo de educación de Tucumán hasta el importe de pesos 30.000, y dirigir nota á dicho consejo de educación transcribiendo el informe de contaduría. — Exp. 516.

i) — Disponer que el subinspector general, señor Cavero, se traslade inmediatamente á Córdoba. El presidente le dará instrucciones.

j) — Crear una escuela infantil en el distrito 12.°. El doctor Granel pidió la creación de otra escuela más para el 13.° distrito, que no fué concedida, en atención á la escasez de fondos con que cuenta el consejo.

k) — Manifestar á la señora Julia M. de Cafferata que, dada la situación financiera de este consejo, no le es posible adquirir el busto de Sarmiento que ofrece en venta. — Exp. 4107.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m. — JOSÉ M. GUTIÉRREZ. — *S. Diez Mori*, secretario.

INTERIOR

BUENOS AIRES

EXÁMENES ANUALES

El consejo general de educación de la provincia tomó en consideración, en la sesión de mayo 9, el informe de los señores J. Honorio Silgueira, S. Oliva y Celso Latorre, sobre reforma del sistema actual de exámenes, adoptando las resoluciones de que da cuenta la nota siguiente:—Al señor presidente del consejo escolar de........

Cumplo con el deber de comunicar á usted que el consejo general de educación ha resuelto, con fecha 9 de mayo, lo siguiente:

Artículo 1.° Modifícanse los artículos 38 á 51 del reglamento de escuelas comunes como se expresa á continuación:

Art. 38. A los efectos de apreciar el trabajo y aprovechamiento de los escolares y determinar su ascenso ó promoción á los grados sucesivos, cada maestro de grado, incluso el director si tiene grado á su cargo, llevará una libreta en la que anotará la calificación diaria, si es posible, que cada alumno merezca en las diversas asignaturas.

Los maestros de grado, antes de retirarse, entregarán diariamente al director la libreta de calificación respectiva.

Art. 39. El maestro está obligado:

a) A interrogar diariamente, si es posible, á cada alumno, debiendo tener en cuenta para juzgarlo: 1.° los resultados ó sea el provecho obtenido; 2.° su esfuerzo y aplicación al estudio; 3.° sus aptitudes naturales; 4.° su edad.

b) A emplear en su enseñanza métodos y procedimientos completamente racionales, los cuales se desarrollarán bajo la inmediata vigilancia del director é inspector seccional, pudiendo ser observados, modificados ó sustituídos.

Art. 40 En cada escuela habrá un registro general de calificaciones, en el que se anotará mensualmente el término medio de la calificación diaria que cada alumno haya obtenido en la libreta de su respectivo maestro. Asímismo, se anotará en el registro, la asistencia y fecha de promoción, á fin de comprobar la permanencia de cada uno en los grados sucesivos.

Art. 41. Mensualmente, en los días que los maestros lo estimarán oportuno, dedicarán completamente el tiempo, sin alterar el funcionamiento regular de la

escuela, al repaso de la parte de programa de todas las asignaturas estudiadas. Los maestros tienen libertad de acción para tratar en esos repasos los asuntos ó temas que, por su naturaleza é importancia, creyeren que convinieran más al estado de preparación de cada alumno y de la clase.

Art. 42. El aprovechamiento de cada escolar se expresará con los números 1 á 4.

El 1 significa regular, el 2 bueno, el 3 distinguido y el 4 sobresaliente. No podrá ser promovido ningún alumno que no haya obtenido, por lo menos, 2 puntos en cada asignatura.

Queda suprimido todo residuo en las calificaciones mensual y anual.

Art. 43. El maestro de grado y el director, conjuntamente, determinarán la calificación mensual que corresponda á cada alumno en cada una de las asignaturas del programa, teniendo en cuenta el registro de calificación diaria y el conocimiento personal que del estado de preparación del mismo escolar tenga el director.

Art. 44. Anualmente se hallará, por grados, el promedio de las calificaciones mensuales obtenidas por cada alumno en cada asignatura del programa, y ésta será la calificación definitiva que deberá ser consignada en las planillas correspondientes, á los efectos del artículo 50.

Art. 45. El director de cada escuela visitará, con la frecuencia que le sea posible, los distintos grados, observando atentamente la enseñanza, interrogando él mismo ó haciendo interrogar en la forma y modo que estimase conveniente, y haciendo indicaciones teóricas y prácticas á los mismos.

Art. 46. Los inspectores seccionales visitarán, con la mayor frecuencia posible, cada escuela, vigilando atentamente los métodos y procedimientos empleados, interrogando ellos mismos en las clases ó haciendo interrogar á los maestros, en la forma y modo que estimasen conveniente, criticando, fijando rumbos, formulando direcciones racionales y útiles, con objeto de ser aplicadas y experimentadas en la escuela.

Art. 47. Los inspectores, en sus visitas á las escuelas, tratarán de comprobar si las calificaciones del registro diario general están de aeuerdo con el grado de preparación de los alumnos respectivos. Si observaren error de criterio, harán al director las indicaciones del caso y ordenarán el descenso ó ascenso de los alumnos al grado inmediato inferior ó superior, si lo estimasen conveniente, dejando constancia de dicha resolución en el libro correspondiente, así como de quiénes son los alumnos rebajados por falta de suficiencia; de todo lo que se dará cuenta á la superioridad, á los efectos consiguientes.

Art. 48. En la última quincena de noviembre de cada año, en las escuelas urbanas y sub-urbanas, y última de octubre en las rurales, con el fin de revelar el grado de aprovechamiento de los escolares y el trabajo del personal docente, se darán, en cada escuela, lecciones teóricas y prácticas sobre el mayor número posible de puntos del programa de todas las asignaturas.

Al mismo tiempo cada maestro de grado exhibirá el trabajo de los alumnos, hechos durante el año, con el objeto de que el público lo vea y examine.

En cada distrito las clases públicas á que se refiere el artículo anterior, se verificarán en los días que á ese efecto señale el consejo escolar, previa consulta con el inspector de la sección.

Art. 49. La mejor escuela de cada distrito será la que, aparte de la nota más alta de preparación teórica de los alumnos, revele haber ejercitado la mayor suma de aptitudes prácticas de los mismos durante el año, presentando en el acto final á que se refiere el artículo 48, el mayor número de objetos útiles inventados, preparados ó fabricados por los mismos escolares, para satisfacer necesidades de la misma escuela ó de la vida.

Art. 50. Terminado el curso escolar, los consejos escolares remitirán á la dirección general un informe sobre el estado de las escuelas, acompañado de un cuadro demostrativo del número de escuelas calificadas; de las no calificadas, expresando la causa; del de alumnos inscriptos; del de los calificados y de las calificaciones obtenidas en cada una de las categorías consignadas en la planilla correspondiente.

Acompañarán, igualmente, un informe con el cuadro de calificaciones de cada una de las escuelas.

Art. 51. Todas las escuelas reabrirán sus clases el 15 de febrero, á los efectos de la inscripción y distribución de los alumnos en grados, debiendo empezar la enseñanza, á los efectos de la calificación diaria, el 1.° de marzo.

Art. 2.° Terminado el año escolar, los inspectores informarán á la dirección general acerca de los resultados que se hayan obtenido, haciendo las indicaciones que juzguen conveniente.

Art. 3.° Quedan suspendidas, por el

corriente año, las conferencias pedagógicas.

Art. 4.° Las precedentes disposiciones empezarán á regir desde el 1.° de junio del corriente año.

Art. 5.° Queda derogada toda disposición circular ó del actual reglamento, que se opongan á las precedentes disposiciones.

Para facilitar el trabajo de maestros y directores, convendrá distribuir á las escuelas registros y libretas impresas; pero, como no podrán estar prontas y repartidas hasta la 2.ª quincena de junio, se servirá usted ordenar que las anotaciones y calificaciones se hagan, mientras tanto, en cuadernos comunes. Saluda á usted con la mayor consideración.—F. A. Berra.—*Alejandro Bergalli*, secretario.

LA INSPECCIÓN DE ESCUELAS

La Ley de Mercedes, que dirigen los señores Caracoche, denuncia una irregularidad inexplicable, en cuanto se relaciona con la inspección técnica de instrucción primaria de la provincia, compuesta de once inspectores. Dice que el año pasado esos funcionarios recorrieron unos cuantos distritos, sólo en los meses de julio y agosto, y que en lo que va del de 1899, no han salido de La Plata, á cumplir sus trascendental misión de visitar las escuelas de la campaña, cerciorarse de su estado y dar cuenta á la superioridad, de las deficiencias á subsanarse. Interrogado el director general de escuelas, doctor Berra, sobre las causas de esa inercia de la inspección técnica de la enseñanza primaria, en los 90 y tantos partidos que componen el estado de Buenos Aires, contestó que carecía de fondos para el viático de los señores inspectores, agregando que se preocupaba tanto más del hecho, cuanto que se estaban gastando 3.850 pesos mensuales en los sueldos de esos empleados.

Nos permitimos poner en duda el criterio que se atribuye al señor director de escuelas de la provincia, pues la falta de recursos para viático de esos funcionarios no autoriza su inacción. Cuando la ley de presupuesto no establece una asignación para viático de aquellos funcionarios que tienen que recorrer el territorio del estado, quiere decir que los gastos de locomoción deben salir del sueldo que se les asigna.

Esta es la interpretación más correcta.

En el mismo caso están los inspectores de farmacias de la provincia, según se nos informa y por eso no cumplen tampoco con su cometido.

CÓRDOBA

DESPEDIDA DEL SEÑOR ARIAS

Hemos recibido de Córdoba la siguiente publicación, con que el señor don Pedro N. Arias se despide de los maestros de la provincia:

Colegas: Hace cuatro años que, después de muchas instancias y vacilaciones, me decidía aceptar el honroso y elevado puesto de presidente del consejo de educación y director general de escuelas, que hoy dimito.

Vosotros y el pueblo de la provincia, podéis ser jueces imparciales de mis esfuerzos por mejorar el servicio administrativo de las escuelas y la calidad de la enseñanza.

Estos esfuerzos, debidos en su mayor parte á vuestro patriotismo y preparación profesional y á la eficaz cooperación que siempre recibí del Excmo. gobierno de la provincia, no han sido, felizmente, estériles.

En este tiempo, relativamente corto, hemos conseguido abrir 54 escuelas de diversas categorías; aumentar en 9.000 la cifra de educandos, proveer de personal técnico á una gran parte de nuestros establecimientos de enseñanza. (A los comienzos del año 96 sólo quedaban 35 maestros diplomados en las escuelas provinciales; hoy éstas cuentan con 182); implantar el trabajo manual educativo en nuestras escuelas superiores, llegando hasta propagarlo en varios estados argentinos; dar norte y guía á la acción gubernativa, popular profesional, y por medio de una legislación que las autoridades nacionales han clasificado de «avanzada»; y despejar los estrechos horizontes en que se encontraba confinada la escuela oficial.

Habéis hecho algo más que todo esto,—sin lo cual esta inmensa labor colectiva estaría llamada á desaparecer muy pronto:—habéis conseguido que el pueblo se vincule á vuestra obra y le infunda su poder vivificante.

Pero aún estáis muy lejos de las lindes de la jornada, y para que no tengáis más tarde el penoso trabajo de desandar el áspero camino recorrido, os digo que es el momento de duplicar vuestros esfuerzos y sacrificios.

Aunque ya no puedo acompañaros, porque un deber de patriotismo y decoro personal me imponen la dimisión que he presentado, sin embargo, os llamo de nuevo é incito á la acción.

Mi separación no importa ya para vuestra obra. Laborad con fe, que las

montañas se transportarán y vuestro será el porvenir. Recordad que la más alta autoridad de este estado ha comprometido su acción futura ante el pueblo de la provincia, con estas consoladoras palabras:

«En cuanto á lo que á mí se refiere (ha dicho ante la asamblea legislativa), os declaro con toda sinceridad, que *ella* (la educación popular) *será motivo de mi mayor preocupación, y que os pediré, para su eficaz desarrollo ulterior, todos los recursos que nos permita nuestra situación económica*».

Colegas, compañeros, amigos míos: yo os seguiré por largo tiempo con el pensamiento y el corazón, y creedme, que todos los sinsabores que justa ó injustamente he recogido en esta ardua jornada que hoy termina para mí, no pesarán tanto en mi espíritu como en la amargura de veros un día olvidar vuestros ideales.

«Perseverad». Es mi última palabra.—Vuestro amigo — *Pedro N. Arias*.—Córdoba, junio 2 de 1899.

BIBLIOGRAFIA

«A través de la Pampa»

El señor don Félix San Martín, nos ha enviado, con destino á la biblioteca de maestros, un interesante libro que acaba de publicar, después de un viaje por el territorio de la Pampa.

La obrita se divide en diez capítulos, que tratan sucesivamente de la capital del territorio, de Toay, del Tigre del Quequen, de la sierra de Lihué-Calel, del aspecto general de la Pampa y de sus riquezas, suministrando informes sobre la vida en aquellos lugares, las poblaciones indígenas y las autoridades.

En lo tocante al aspecto general de la región que ha visitado, observa el señor San Martín que es un error el confundir el suelo de la provincia de Buenos Aires con el del territorio de la Pampa, pues está lejos de ser una llanura, destituída de bosques frondosos y en que se encuentra el ombú; presenta, por el contrario, un aspecto ondulado, debido á la infinidad de médanos que se unen formando cadenas de dos y tres leguas de ancho por treinta y cuarenta de largo, y á los cerros de piedra de cal, no faltando zonas inmensas cubiertas de bosques antiquísimos, formados por el caldén, el algarrobo y multitud de arbustos espinosos, no hallándose en toda ella un solo ombú, el que, por otra parte, sería de difícil aclimatación.

No tiene, pues, razón el poeta cuando dice:

Buenos Aires, patria hermosa,
Tiene su pampa grandiosa,
La Pampa tiene el ombú.

En el capítulo sobre la riqueza de la Pampa, vienen estos datos:

En el año de 1898 se exportaron de la Pampa por valor de $ 2.397.000 en ganado en pie. Los productos naturales, tales como lana, cueros, cerda, plumas, representaban un valor de más de nueve millones de pesos.

Hay en el territorio 8.000.0000 de ovejas, 500,000 vacas, 220.000 caballos de silla, 82.000 de tiro, 8.000 mulas y más de 60.000 yeguas.

La exportación de lana en 1897 fué de más de quince millones de kilogramos.

El territorio produce además en abundancia cal, maderas y pieles de animales indígenas, tales como el puma, tigre, guanaco, zorro, gato montés, nutria, hurón y avestruz.

«A través de la Pampa» es, pues, un libro que se lee con interés y cuya utilidad no puede ponerse en duda. Está, por otra parte, bastante bien escrito.

El quebracho

Este árbol indígena de la república, que los naturalistas designan con el nombre de *Schinopsis Balausae* y colocan en la familia de las anacardáceas, ha sido objeto de un estudio muy interesante de parte de la Unión Industrial Argentina.

Un informe del director del museo de productos argentinos, señor Eduardo Castro, pasado á esa institución y que se ha publicado en un folleto, con el objeto de propagar el conocimiento de una de las principales riquezas florestales del país, suministra, entre otros, los siguientes informes:

El quebracho colorado se encuentra en abundancia en el Chaco, Corrientes, Santiago, Santa Fe, Salta, Tucumán, etc., alcanzando una altura media de 15 metros y un diámetro de 1 m. 20 ctm. La corteza de 20 cm. de espesor, presenta surcos muy pronunciados, de color gris moreno obscuro; la albura es de un blanco sucio y las vetas que presenta en el corte longitudinal, son finas y pronunciadas, así como los radios vasculares. Su densidad es de 1.392, descendiendo á 1.232 en los árboles muy viejos.

La escasez de poros y la abundancia de materias incrustantes que elabora, dan su gran peso específico.

La corteza encierra de tanino 6 á 8, la albura, 3 á 4, y el corazón 19 á 22 por ciento.

El consumo de madera de quebracho en el año de 1898, y en rollizos, postes, vigas, trozos y durmientes, fué de 242.748.000 kilogramos, siendo su valor aproximado, de $ 7.872.400.

Existen en Buenos Aires treinta curtiembres, las que consumen mensualmente 2500 á 7000 toneladas de rollizos. El consumo de postes para alambrados ha sido de 250.000 en el año, con un peso medio de 40 kilogramos. El de durmientes, para ferrocarriles y tramways, fué de 1.413.100.

La madera de quebracho colorado, que es de todas las del país la más conocida por su producto extractivo el tanino que emplean nuestras curtiembres, es también materia de un comercio de exportación llamado á adquirir gran desarrollo.

La bondad del quebracho como durmiente es reconocida por todas las empresas de ferrocarriles, que los prefieren en ciertas condiciones al hierro mismo.

Vienen en el folleto de que nos ocupamos, diversos informes de los administradores y gerentes de esas empresas que así lo atestiguan.

«El hogar argentino»

(*Revista*)

Decía un norteamericano, Mr. Hubbard, autor del diccionario universal de periódicos y bancos del mundo, que la prensa periódica se desarrolla en las naciones á la par de los bancos; que unas y otras instituciones daban la medida de los adelantos de un pueblo y que por eso él había reunido en su voluminosa obra la prensa y los bancos. Trae á nuestra memoria este recuerdo, la revista «El hogar argentino», órgano á la vez, del banco de su mismo nombre, sociedad cooperativa de ahorros, préstamos y construcciones, que ocupa desde hoy un puesto entre las instituciones de crédito que contribuyen al progreso de la república.

Desde luego se comprende que la revista viene á poner en evidencia las ventajas que el banco ofrece á todas las clases sociales y principalmente á los pobres y trabajadores, á los que dice va á proporcionar incalculables beneficios, exponiendo con verdad, claridad y sencillez, cuanto puede concurrir á demostrar las ventajas que la sociedad ofrece, sin perjuicio de insertar producciones literarias y otras de utilidad, que hagan amena y provechosa su lectura.

El banco tiene en vista varios propósitos, y entre ellos establecer la caja de ahorros más perfeccionada, facilitar á los accionistas los medios de adquirir un hogar, de hacerse propietarios de la casa que habitan. Deseamos á una y otra institución el éxito más lisonjero.

Proceedings of the Canadian Institute

Corresponde la entrega recibida, al mes de febrero, 1899; vol. 2, part. 1.ª. Muy interesante en los variados temas científicos que trata. Contiene: Memoria del pres. B. E. Walker; importante estudio geológico paleontológico del valor de los fósiles, según su edad y posición relativa en la corteza terrestre. Monumentos prehistóricos de Bretaña, A. B Macallum. El cornidón, en Ontario, A. Blue.—Notas sobre el cornidón, W. G. Miller.—El catálogo científico internacional, J. Bain.

Varias revistas

Acusamos recibo de las siguientes revistas: *Revue universitaire,* de París, 4 entregas del corriente año, publicación de Armand Collín y C.ª. — *El escolar, El magisterio* y *Mariano Moreno,* nuevos periódicos aparecidos en esta capital en el mes de junio, á los cuales deseamos larga vida y enviamos el canje solicitado.

NOTICIAS

Grados de bondad y maldad—Queridos niños: Vuestro monitor ha notado que sabéis distinguir perfectamente el bien del mal y por ello os felicito, pues veo que mis enseñanzas no son infructuosas. Pero debo preveniros que no sólo hay diferencias sensibles entre el bien y el mal ó lo que es bueno y lo que es malo, sino que las hay también de cantidad ó grado, y así podemos decir que: una persona ó cosa es mala, muy mala, malísima, como buena, muy buena, buenísima.

Las personas honradas deben desechar el mal en todos sus grados, ó en cualesquiera de sus manifestaciones, procediendo siempre con dignidad, honradez y nobleza, para llegar á alcanzar el calificativo de buenísimas.

Los grados de bondad ó maldad se desig-

nan con otros nombres que los que aquí les hemos dado.

Voy, pues, á presentaros algunos ejemplos de los diversos grados de bondad y maldad, á fin de que no incurráis en el error de creer que es lo mismo vestir el traje de guardia nacional que batirse en los campos de batalla en defensa de la patria, dar un centavo á un pobre que se encuentra por la calle, que darle una parte de aquello que nos es absolutamente indispensable para nuestro bienestar.

Con frecuencia veo que os entusiasmáis con un escritor mediocre, al punto de igualarlo á Sarmiento ó á Cervantes, ó que confundís á alguno de los próceres de la independencia, con soldados de poco mérito ó valor moral.

Debéis, pues, desvanecer esos errores, aprendiendo el alcance de los superlativos.

Heroísmo—Supongamos que uno de vosotros fuese á pasear al río y viendo á otro niño que se estaba ahogando, se desnudase, se echase al agua y lo salvase. ¿Cómo calificarían ustedes esa acción? Seguramente de buena, pero buena en grado heroico. Esa acción sería una acción heroica. Recuérdese el hecho del señor Viale en el naufragio del «América».

Ricaurte pereciendo bajo los escombros para salvar al ejército patrio, en las luchas de la independencia, realizó un acto heroico.

Generosidad.— Un pobre que habiendo recibido una limosna, se encuentra á la puerta con otro pobre y comparte el beneficio, realiza una acción generosa.

Caridad.—Es aquella que ejerce todo individuo que da una parte mínima de lo que posee, para socorrer á un pobre. Buenos Aires es un pueblo caritativo. Da á cada paso.

Acción justa.—Habiendo comprado cualquier cosa en un almacén, notais al salir que os han dado de vuelto más de lo que os correspondía, volvéis y entregáis el exceso. Esa sería una acción justa.

Acción buena-—Os he prohibido tirar nada al suelo y vosotros lo cumplís recogiendo lo que habéis dejado caer en un descuido. Es una acción simplemente buena.

Acción indiferente.—Tenéis hambre y dinero, vais á una panadería, compráis pan, lo pagáis y coméis. Esa es una acción indiferente.

Egoísmo. — Vuestra madre, el día de su santo os da algunos centavos para que compréis pasteles para vos y para vuestra hermanita. Los compráis y os los coméis solo. Eso es ser un egoísta.

Acción mala.—Tirar el pan ó las galletitas que os han sobrado después de satisfacer vuestro apetito.

Injusticia.—Pedrito os ha obsequiado un día con naranjas. Vos traeis galletitas otro día, y viendo que él no tiene nada que comer, no lo invitáis. Es una injusticia que tenéis que reprocharos.

Crimen.—Durante la ausencia de un zapatero, un hombre entra en su casa y le roba lo que encuentra á mano. Comete un crimen del cual será juzgado por los tribunales del país.

Presupuesto de la nación.— El poder ejecutivo ha elevado al congreso el proyecto de presupuesto general de gastos de la administración, para el año de 1900, el que se fija en $ 32.946.812,36 oro, y $ 95.447.513,46, moneda corriente de curso legal. Este presupuesto, comparado con el que está en vigencia, resulta acrecido en $ 6.492.839,50 oro y reducido en $ 5,722.885,66 moneda corriente de curso legal.

Para cubrir el nuevo presupuesto, se cuenta con las siguientes rentas: los derechos de importación que se estima ascenderán á pesos 37.500.00 oro; los de exportación, almacenaje y eslingaje, que se calculan en $ 3.700.000 oro; los impuestos á los alcoholes, que importan $ 16.000.000 moneda corriente; los de los tabacos, $ 9.000.000 moneda corriente; los de los vinos naturales y azucares, que son $ 6.000.000; la renta de papel sellado, que es de $ 7.500.000 moneda corriente, y otras de menor cuantía, hasta completar $ 45.981.735, oro, y $ 67.122.000 moneda corriente de curso legal.

El método de cálculo austriaco. — Los profesores austriacos emplean en la enseñanza del cálculo escrito procedimientos muy diferentes de los usados entre nosotros.

Estas diferencias se hallan principalmente en la multiplicación y en la substracción. Hay entre nosotros una diferencia profunda, en lo que concierne á la multiplicación, entre el cálculo mental y el cálculo escrito. Si, por ejemplo, tenemos que multiplicar mentalmente 84 + 12, hacemos las operaciones siguientes: 1.°, 84 + 10; 2.°, 84 + 2; 3.°, (84 +10) + (84 + 2). En el cálculo escrito, al contrario, comenzamos por las unidades del multiplicador, para continuar con las decenas centenas, etc. Por consiguiente, á la inversa, no sucede así con el método austriaco, en que se escribe el multiplicador junto al multiplicando y se comienza la multiplicación por el orden más elevado del multiplicador. La operación se halla, pues, dispuesta de la manera siguiente:

```
187×129
-------
187
 374
  1683
-------
  24123
```

Además de que este método de multiplicación escrita tiene la ventaja de emplear los mismos procedimientos que el cálculo mental; permite evitar que en las largas operaciones, la serie de los productos parciales no se extienda desmesuradamente hacia la izquierda. Basta comparar las dos operaciones siguientes para darse cuenta de la ventaja que presenta en este punto la multiplicación austriaca.

```
 347389          347389×214731
 214731          694778
 347389          347389
1042767          1389556
 2431723          2431723
1389556          1042167
 347389           347389
 694778         74595187359
74595187359
```

La substracción escrita no está, según nuestro procedimiento, más conforme en la práctica que la multiplicación escrita. El método de substracción austriaca está, por el contrario, estrechamente ligada á ella. Del modo como el comerciante entrega dinero, reemplaza la substracción por la adición. Para restar 6 de 8 el niño dirá: 6 + 2 = 8 en lugar de 8 — 6 = 2. He aquí un ejemplo:

```
  7439
— 3126
  4313
```

Dirá el alumno: 6 + *3* = 9; 2 + *1* = 3; 1 + *3* = 4; 3 + *4* = 7, elevando la voz en las cifras sub-rayadas, que representan las diferencias.

Si hay que hacer descuentos, se harán por adición y, al principio, las anotará el alumno con una pequeña cifra. Así:

```
  7349
— 4781
  11
  2568
```

Dirá el alumno: 1 + *8* = 9; 8 + *6* = 14; 1 + *7* = 8; 8 + *5* = 13; 1 + *4* = 5; 5 + *2* = 7.

El método austriaco de substracción presenta todavía una ventaja. Como procede por adición, permite restar inmediatamente varios números de uno sólo, sin hacer sumar primeramente.

He aquí un ejemplo:

```
  7349
— 1235
  2128
  1517
  112
  2469
```

En resumen, el método austriaco de cálculo escrito constituye una simplificación. Merece conocerse y ensayarse.

La justicia entre las bestias.—No sin asombro verán algunos que se atribuya á las bestias un sentimiento que á los hombres cuesta tanto trabajo respetar. Sin embargo, todos aquellos que posean gatos, perros, caballos, y que los observen sagaz é imparcialmente, se verán obligados á reconocerles facultades mentales, de aquellas que los filósofos clasifican entre las superiores; los naturalistas que estudiaron las hormigas y las abejas, han dado á conocer su organización política, que haría envidiar á muchas asociaciones humanas. Hoy, del vasto campo de esas investigaciones nuevas vamos á indicar algunos ejemplos de la *justicia animal*, ejemplos rigurosamente comprobados, y de los que cada uno podrá sacar conclusiones personales.

Que no se crea por esto que esas anécdotas revistan un ideal de justicia muy elevado, pero cuando en la vieja Europa los sardos, los montenegrinos, los corsos, practican todavía la «vendetta» y se emboscan para herir y matar á su enemigo, no hay que asombrarse si un perro ó un caballo maltratado por su dueño, esperan el momento para morderle ó arrojarle al suelo.

Un mono tenía por enemigo personal á un cuervo. Cada vez que se encaramaba á una especie de percha á la que estaba atado, venía el cuervo á llevarle su comida, y por listo que anduviese el mono en defenderla, el cuervo de un salto se ponía fuera de su alcance. Un día, el mono dió señales en su percha de un malestar extraordinario; más que bajar, se dejó caer, y, después de algunas convulsiones, acabó por quedarse inmóvil en la proximidad de su comida. A pesar de su audacia, el cuervo cayó. Olvidó su prudencia, y se dispuso á regalarse á expensas del muerto; pero éste, al momento resucita, coge al rapaz y le despluma, arrojándole en seguida á gran distancia con indecible satisfacción.

Se trata aquí de un caso individual, pero en la mayor parte de ellos, en cuerpo social entero, es el que juzga condena y ejecuta con un procedimiento que recuerda la ley de Lynch.

Generalmente, se reprime el robo, la usurpación y las tentativas de muerte. Unos gorriones que expulsaron á las golondrinas de sus nidos, se habían instalado en ellos. Volvieron las golondrinas en gran número y mataron á los gorriones. Otros pájaros que habían construído sus nidos con materiales recogidos por compañeros, los vieron destruir por la tribu entera.

Los monos jóvenes, desobedientes ó charlatanes, cuando la expedición pide silencio, reciben algunos buenos golpes en la cabeza. Entre los oastores hay instituído un cuerpo de castigo con maestros vigilantes. Para las faltas muy graves, tienen la proscripción. Se ven castores desterrados de su sociedad, que viven solitarios.

Lo mismo acontece entre elefantes; el condenado, puede pacer, beber y pasearse con la tropa, mas si osa mezclarse á ella, se le muele á golpes.

En ciertas especies, la moral es severa, y el *flirt* se considera un crimen.

En fin, para completar la analogía, se cuentan casos de errores judiciales. Los habitantes de Esmirna suelen poner, por divertirse, huevos de gallina en los nidos de cigüeña. Al nacer esos seres extraños, se reune con urgencia el tribunal cigüeñano y la madre inocente es condenada á muerte en las formas legales.

El arte en Holanda.—Los holandeses acaban de entrar en la vía de la propaganda estética y de la difusión del arte popular, por la creación de una sociedad de aficionados

que tiene por objeto distribuir mensualmente á sus adherentes *una lámina* grabada, reproduciendo una obra de arte, de la pintura, de la escultura. Una particularidad de esta asociación es que no se limita á distribuir obras clásicas de gran renombre, sino que comprende igualmente en su programa la vulgarización de todas las obras modernas. Así, pues, tiene la intención de reproducir para sus socios, de convenio con los artistas, dibujos de Rops, Laauder, Josain, Odilón, Redon, Dodge, Rassenfosse, Hermán Paul, etc., sobre todo de Stenilein, que ha tenido gran éxito en la última exposición del círculo artístico de la Haya y hace actualmente las delicias de los aficionados holandeses.

El punto de ironía.—Conocíamos hasta aquí el punto, el punto y la coma, el punto de exclamación, el punto de interrogación, el punto de suspensión;... no conocíamos el *punto de ironía.*

El señor Alcanter de Brahom acaba de inventarle. En un libro próximo, el *Viril de las ironías,* Alcanter de Brahom usará ese punto, que él mismo ha dibujado y que semeja vagamente un latiguillo minúsculo, la fusta de la sátira.

Alcanter de Brahom pretende que ese punto era necesario. «Muy á menudo, dice, el lector lee sin atención y no percibe la intención irónica del autor. Lo mismo que se le indica una intención interrogatoria, lo mismo debe indicarle una ironía. De aquí el punto nuevo que suprimirá toda ambigüedad en frases que, en apariencia muy naturales y muy normales, encubrirán cierta dosis de ironía».

Wagones reservados para niños.—Algunas líneas de ferrocarriles norteamericanos ponen en circulación wagones especiales para niños. Estos coches llamados *nursery cars,* se componen de un comedor, de cuarto de vestir, de una sala de baños, y de una gran pieza amueblada con media docena de camas y cunas, que forman el dormitorio. En este último departamento los niños pueden también jugar y recrearse durante el día. Con este objeto el piso está cubierto de espesa alfombra y las paredes de gruesas tapicerias, para impedir que los niños se lastimen al caer. Un cuarto especial está reservado á la «niñera», que debe velar, á costa de la Compañía, todo ese mundo pequeño, mientras dure el viaje, y entregar cada niño á quien competa, cuando llegue á su destino,

Escuela de tapices en Alger.—El *Temps* de París anuncia la creación en Alger de una escuela de tapices. Esta obra, debida á la iniciativa de Madame Delfau, es extraña á todo espíritu de especulación y tiene principalmente por objeto enseñar á las jóvenes indígenas el arte de fabricar tapices. Las mujeres que frecuentan la escuela de Madame Delfau, dice *Le Temps,* llevarán á sus tribus la industria que han aprendido.

Un número considerable de senadores, diputados, representantes de la alta industria, deseosos de levantar en Algeria un arte en otro tiempo tan brillante, han pedido para esta obra la ayuda del gobierno. El ministro del interior, convencido de la importancia moralizadora de la obra de Madame Delfau, y persuadido que conviene inculcar profundamente en las tribus la influencia francesa, aumentando el bienestar de los indígenas, ha decidido acordarle una subvención de 20.000 francos.

Los trabajos manuales femeninos, enseñados en la clase y colectivamente.—Con este título una revista pedagógica alemana hace indicaciones muy interesantes sobre la dirección de una clase de costura. La maestra comenzará por dar explicaciones teóricas, luego, una vez comprendidas éstas, las hará poner en ejecución, según los modelos que haya hecho. Dará indicaciones á las jóvenes sobre la elección y empleo de los materiales, sobre la composición y fabricación de telas, y los signos en que se reconoce su más ó menos buena calidad. *Dará igualmente lecciones de cosas sobre los útiles y objetos que se relacionen con la costura; agujas, dedales, tijeras, etc.* Explicará con cuidado y precisión expresiones como: sesgo, hilo recto, ovillo, cadena, trama. Y concluye el artículo diciendo las ventajas que comporta esta enseñanza colectiva y simultánea: «Habitúa los niños á una actuación ligera, á una aplicación puntual de lo que ha sido explicado, en una palabra, á la disciplina, pues todos los movimientos deben ejecutarse por orden y concierto, principalmente en las primeras clases».

Utilidad de los mamíferos.—Definición de los animales útiles y nocivos. Observar que esta clasificación se establece bajo el punto de vista estrecho de nuestros intereses y no del papel más ó menos útil que puedan tener en el mundo las diversas criaturas. Agregar que los animales nocivos sólo lo son provisoriamente, y hasta el día en que se pueda sacar partido de sus aptitudes. Además, cierto número de ellos son nocivos por un lado y útiles por otro.

Hay necesidad de conocer bien las costumbres de los animales, para no confundir nuestros enemigos con nuestros auxiliares.

Mamíferos de pieles.—Oso, zorro, lobo, león, mono, pantera: alfombras, muebles; marta, tejón: pinceles; nutria, armiño, zorrillo: abrigos y vestidos.

Todos estos animales son carnívoros, y por tanto, nocivos en otros puntos.

Las mismas observaciones para los roedores, principalmente castor, ardilla: tela para forros; marta gris, marmota, liebre, conejo, chinchilla, puerco-espín, zorrino: abrigos, forros.

Monos (cuadrumanos). camellos (rumiantes), guanacos (rumiantes), vicuñas (rumiantes), llamas.

Mamíferos que producen marfil ó productos diversos.—Elefante (proboscidiano), hipopótamo (porcino), mono (carnívoro acuático), narval, cachalote (cetáceos), etc., tapir, (proboscidiano).

Huesos de los grandes mamíferos.

Ballena (cetáceo), sus barbas córneas (usos).

Cachalote (cetáceo): blanco de ballena, empleado en la fabricación de bujías de lujo; ámbar gris, con olor á almizcle.

Cervitillo (rumiante), gato de algalia y guieta (carnívoros): almizcle y algalia.

Castor (roedor): castoreum: calmante empleado en farmacia: su piel en la industria.

Todos los mamíferos pueden suministrarnos materia para cola (restos del cuero ó pellejo, tendones, etc)., pero la del conejo es la más usada.

Mamíferos comestibles: — Jabalí, ciervo, gamo, cabrito (rumiantes), oso, (carnívoro), gacela (rumiantes), liebre y conejo (roedores), mulita, peludo (roedores).

Marmota (roedor), ballena (cetáceo): buscados especialmente por su grasa.

Foca (carnívoro acuático): leche, sangre, carne, grasa, cuero, tendones, huesos, intestinos (tripas), vejiga, etc.

Mamíferos auxiliares del hombre.—Erizo (con restricciones), musaraña, topo: precauciones que deben tomarse en el empleo de estos animales); (insectívoros), murciélago (insectívoro aéreo); oso hormiguero (insectívoro).

Mamíferos domesticables:—Hurón, ardilla, tigre, lobo, puma.

Mamíferos domésticos.—Deben ser objeto de una lección especial.

Resumen.—Los animales son útiles cuando sirven para nuestro alimento ó para otras necesidades, cuando nos ayudan á destruir nuestros enemigos y cuando trabajan en provecho nuestro.

Los animales son nocivos cuando son feroces ó venenosos, cuando nos privan de su alimento, y cuando destruyen lo que nos pertenece.

Un mismo animal es á la vez útil y nocivo.

Entre los mamíferos salvajes, muchos nos suministran pieles muy buscadas. Se emplea: el pelo de la marta, del castor, de la chinchilla, etc., las punzas de puerco-espín, la piel del camello, del guanaco; el marfil de ciertos animales grandes, la trompa, la grasa de la ballena, el ámbar gris, el almizcle, etc., etc.

Se cazan para comer su carne: el jabalí, el ciervo, el gamo, el oso, la liebre, el conejo, la mulita, etc., etc.

Los mamíferos insectívoros: erizo, murciélago, oso hormiguero, topo, musaraña, son útiles.

Las columnas verticales y la observación escolar.—Más de una vez, cuando el sol calienta con fuerza y la atmósfera se halla en calma, se tiene la ocasión de admirar bellísimos efectos de espejismo, debido al caldeamiento de las capas inferiores de la atmósfera. Los árboles y las casas aparecen en el horizonte como si se alzaran sobre plateada sábana, en medio de la cual se les ve reflejarse como en la superficie del agua tranquila.

Parece imposible que la atmósfera ofrezca á cada momento espectáculos tan interesantes, y que éstos pasen desapercibidos de la mayoría de las personas; y es, seguramente, porque no saben observar. En junio de 1897 se contempló en Jersey un espectáculo de esta clase; era una columna de luz que, cual manga de cohetes de fuego, se alzaba por encima del sol en momentos en que este astro trasponía el horizonte.

Las columnas y las cruces luminosas son mucho más frecuentes de lo que generalmente se cree; pero la mayor parte de las veces pasan desapercibidas en presencia de espectadores indiferentes. Esas columnas verticales, fenómeno, como todos saben, sumamente raro, provienen de una cruz luminosa que, por circunstancias atmosféricas particulares, sólo es visible parcialmente. ¡Cuántas veces no hemos visto formarse en las carreteras, llenas de polvo por el tránsito de los carruajes, pequeños remolinos que levanta el viento y traslada á largas distancias, haciéndolos girar con vertiginoso movimiento cual si fuese una tromba en miniatura! ¡Con cuánta facilidad el arco iris, en medio de la lluvia iluminada por el astro del día, aparece matizado por los bellos y misteriosos colores del espectro! Todas y cada una de estas portentosas manifestaciones de la naturaleza, pueden dar lugar á observaciones sumamente instructivas y ser objeto de estudio por parte de los alumnos. De esta manera, haciendo excursiones y paseando, siempre es posible ejercitarlos y habituarlos á llevar al terreno de la práctica las teorías científicas, siendo, además, este método de estudio ó enseñanza en medio del campo y al aire libre, sumamente higiénico, tanto física como moralmente.

El azufre.—El azufre es un cuerpo sólido de color amarillo. Se le encuentra mezclado con materias terrosas, en la vecindad de los volcanes. Uno de los yacimientos más importantes se encuentra en Pouzzoles, cerca de Nápoles, y, por consiguiente, del Vesubio.

Para librar el azufre de las materias extrañas, se refina; se obtiene así la flor de azufre y el azufre de pólvora.

El azufre tiene numerosos usos: se le emplea principalmente para fabricar la pólvora de caza, los fósforos, la goma elástica pulverizada, para combatir el oidium de la viña,

para preparar las pomadas utilizables en las enfermedades de la piel.

Con el azufre se hacen aun algunos grabados, se sella el fierro en las piedras.

Ardiéndole en el aire, produce el azufre el ácido sulfúreo, gas de olor acre, vivo y penetrante, que provoca la tos y, á la larga, expectoraciones sanguinolentas.

Se utiliza el ácido sulfúrico para extinguir fuegos de chimenea, para blanquear la seda, la lana, las plumas, las esponjas, los sombreros de paja. Se le emplea para salubrificar las salas de hospitales y los departamentos en que han permanecido individuos atacados de enfermedades contagiosas. Sirve en el mismo orden de ideas, para desinfectar los vestidos y prendas de cama de los enfermos, para destruir insectos nocivos.

El azufre forma con el oxígeno el ácido sulfúrico, líquido aceitoso, muy corrosivo y peligroso. Combinado con el carbono, da el azufre el sulfuro de carbono, que se emplea para matar la filoxera, enemigo de nuestras viñas.

Una graciosa lección de lectura.—Un cazador que había cogido un lobezno, se figuró que podría civilizarlo y cambiar completamente su naturaleza salvaje. Cuando le creyó bien domesticado, quiso enseñarle á leer. « Escucha bien, le dijo; repetirás después de mí, lo que te diga».

Y, abriendo un alfabeto y mostrándole la primera letra: «A, dijo el cazador.—A, repitió el lobezno.—Bueno! exclamó el cazador; continuemos : B.— Bee, beé», repite el lobo. Y creyendo oír el balido de las ovejas que salían del corral, se precipitó hacia fuera con el ánimo de devorar algunas.

Ejercicio oral.—Explicar y hacer comprender á los niños lo que es una fábula y un apólogo.—¿Cómo se llaman los lobos pequeños?—¿Por qué el lobezno creyó oir á los carneros pronunciando la segunda letra del alfabeto?

Composición castellana.—I.—Las guerras.—*Sumario.*—Hay guerras justas y hay guerras injustas. Citad una de cada categoría en la historia contemporánea y dad las razones de vuestra opinión

Preparación oral.—1. La guerra entre dos naciones parece la lucha entre dos hombres: las razones que la motivan son poco más ó menos semejantes; las que la justifican son igualmente idénticas. El que ataca injustamente, comete una mala acción; el que defiende su libertad y derecho amenazados, no admite reproches. Es el caso de legítima defensa.

2. Guerras justas : son aquellas en las cuales se resiste á la invasión, defendiendo el suelo, la integridad de la patria, la libertad y los bienes. Guerras injustas : son aquellas que el derecho no justifica. ¿Las guerras en que ha intervenido la República Argentina han sido justas?

3. La guerra es un azote que acumula ruinas de toda especie. No hay que provocarla ni hacerla ligeramente.

II.—Las manzanas podridas.—*Sumario.*—Un jardinero recomienda á su aprendiz, que retire del frutero las frutas echadas á perder; el aprendiz se descuida; ¿qué sucede? Conclusión.

Desarrollo.—Jack era un hábil jardinero; tenía un aprendiz de buen carácter, pero un poco perezoso y bastante aturdido. Un día dijo el jardinero al niño : «He observado en el frutero algunas frutas que están por echarse á perder, irás á retirarlas; su contacto pudriría las que están buenas. «Voy á ir!», respondió el aprendiz, pero olvidó en seguida la orden que había recibido por irse á jugar con los chicos de su edad.

El día siguiente era domingo y nadie pensó en el frutero. El lunes, tampoco, y llegó el final de la semana sin que las manzanas hubieran recibido la visita necesaria.

Sin embargo, el jardinero se acordaba: «¿Has hecho lo que te recomendé el otro día?» dijo una mañana á su aprendiz. Este, avergonzado, tuvo que confesar su negligencia. Su amo era bueno; no le riñó, pero quiso darle una lección. Tomó á su aprendiz por la mano y le condujo al frutero....Junto á las cuatro ó cinco frutas perdidas que debían tirarse, había un gran número de ellas en completa descomposición.

«De lo que hoy te sucede, dijo el jardinero á su aprendiz confuso, puedes sacar dos lecciones que aprovecharás en la vida. ¡Oh! la primera, la adivino! exclamó el niño; es que no hay que dejar para mañana lo que hoy mismo se puede hacer. Sí, pero no es todo, agregó el amo. Recuerda que no se puede menos que perder en las malas compañías. Si el azar nos lleva á ellas, hay que librarse de las mismas en seguida pues, lo mismo que cinco manzanas podridas han echado á perder mi frutero, lo mismo las malas compañías destruyen en aquellos que las frecuentan, los resultados de una buena educación y vician el corazón más puro.»

El instinto de los animales.—La atenta observación de las costumbres de muchos animales revela cosas sorprendentes y maravillosas.

Los unos usan estratagemas admirables para coger su presa ó conservar sus provisiones; los otros recurren á medios asombrosos, para defenderse y substraerse á los ataques de sus enemigos.

El zorro imita el canto del gallo para atraer y sorprender á las gallinas; el gato finge dormir y engaña á los ratones; la liebre describe numerosas curvas y despista al perro; el erizo cuando le persiguen se arrolla completamente, presentando una bola erizada de espinas; la nutria caza su presa sumergiéndose en las

profundidades; la perdiz vuela arrastrándose y ello le permite ocultar á sus polluelos; el hormiguero mete su lengua en los hormigueros y la retira cuando está cargada de insectos; la hormiga roe la semilla que acumula para evitar que germine; la abeja cubre su celda para impedir que su miel se acidifique; la comadreja construye un agujero donde oculta sus hijuelos; el martín pescador coge al vuelo los pececillos que son su alimento; la corza, cuando es perseguida, hace como si se dejara cazar, para alejar á sus hijuelos; la mulita al verse atacada lleva instintivamente sus patitas al cuello, que es el sitio más vulnerable de su cuerpo, etc., etc.

La necesidad é instinto de conservación, son, pues, los móviles que determinan todos los movimientos de los animales y que presiden todas sus acciones.

Problemas de aritmética—Insertamos á continuación una serie de problemas de aritmética que pueden ponerse á los niños para que los resuelvan.

1.° Carmen tiene 9 años justos: ¿en qué año ha nacido? ¿en qué año ha nacido su madre, que es cuatro veces mayor que ella?

2.° ¿Cuánto es la suma de los días de los meses que tienen treinta y un día?

3.° Cuánto costarán 9 metros de un género que cuesta 42 el metro?

4.° ¿Cuántas docenas de limones se podrán comprar con 0,72 si cada uno cuesta 0,2?

5.° ¿Cuánto es 12 multiplicado por 9,874 dividido por 6, 12 multiplicado por 6, 25 dividido por 4?

6.° ¿Cuántas libras son la mitad de sesenta arrobas?

7.° 9 más 72 más 153 dividido por 12.

8.° 15 son los tres quintos de ¿cuántos?

9.° ¿Cuántos pasteles debe comprar uno que quiera dar dos tercios de pastel á cada uno de los 6 invitados?

10. ¿Cuánto costarán cinco yardas y media de muselina que cuesta 0,8 la yarda?

11. ¿Qué parte de 30 es 10?

12. Si 10 plumas cuestan 0,5, ¿cuánto costarán 30 plumas?

13. ¿Cuántas veces cabe 8 en 40?

14. Si 8 lapiceras cuestan 0,8: ¿cuánto costarán 40?

15. ¿Cuántas veces 8 son 672 por 11?

16. Restar de 1002—836 y de 1000—829.

17. Dividir 687 por 9, 456 por 7, 681 por 8.

18. ¿Cuál es la suma total de los días de los meses que tienen 30 días?

19. ¿Cuántos días tiene el año?

20. ¿Cuántas pulgadas son $\frac{8}{8}$ de 986 pies?

21. ¿Cuántos pies son $\frac{9}{9}$ de 1089 varas?

22. En una escuela hay 6 filas de escritorios y 4 escritorios en cada fila, y en cada escritorio hay dos alumnos, ¿cuántos alumnos hay en la escuela?

23. Una cuerda tiene 27 pies; si yo quiero cortarlas en piezas de un metro, ¿cuántas piezas podré hacer?

24. Escribir números romanos de 100 á 110.

25. Un octavo de 987,656. multiplicado por 98.

26. ¿Cuántas libras de aceite gastaré en 6 semanas si gasto una cuarta diaria?

27. ¿Cuántos minutos hay en $\frac{2}{3}$ de hora?

28. ¿Cuántos minutos hay desde las 8 menos $\frac{1}{4}$ hasta las 9?

29. Si 12 docenas constituyen una gruesa, ¿cuántas unidades contiene la gruesa?

30. Si un muchacho gana 8 $ por mes: ¿cuánto gana por año?

31. Dividir 78, 104, 117, 130 por 13.

32. Dividir 84, 98, 112, 126 por 14.

33. Restar 8,986, 754 de 10,002, 361.

34. Dividir 845 por 3, 987 por 4, 726 por 5.

35. ¿Cuántas varas son $\frac{1}{8}$ 24600 pies?

36. ¿Cuánto gastaremos de aceite por semana si cuesta 6 centavos la pinta y gastamos un cuarto por día?

37. ¿Cuánto costarán 3 yardas de muselina si $\frac{1}{3}$ de yarda cuesta 3 centavos?

38. ¿Qué parte de 24 es 12? Dividir una línea en 24 partes.

39. 24 duraznos cuestan 16 centavos ¿cuánto costarán 12 duraznos?

40. Si en una libra de manteca hay 16 onzas, ¿cuántas hay en 3 libras?

41. Dividir 273 por 13, 286, por 13, 280 por 14.

42. ¿Cuántas veces 9 son 45?

43. Si 9 pollos comen 2 libras de grano, ¿cuántas libras comerán 45 pollos? ¿cuántos kilogramos?

44. Multiplicar 40,064 por 6, 50.204 por 7.

45. ¿Cuánto es 30.905 dividido por 5,30,912 dividido por 3?

46. Dividir 1416 por 12, 1232 por 11.

47. ¿Cuántos días son $\frac{1}{9}$ de 828 días?

48. ¿Cuántos segundos son 9 veces 5 minutos?

49. Restar 89.001—67.984.

50. Restar 60.008—34.987.

51. Un hombre compra algunos caballos por $ 1.824, vacas por $ 825.75, ovejas por $ 19,75: ¿cuánto pagó por todo?

52. Un chaleco cuesta 5.35, y una casaca 3 veces más: ¿cuánto cuestan ambos?

53. La longitud de los lados del triángulo es de 60 pies.

Si dos de los lados tienen 20 y 25 pies, ¿cuánto tendrá el otro?

54. Si un cuarto de vara de género cuesta 0.5, ¿cuánto costarán 3 metros?

55. ¿Cuántos medios peniques se pagarán por 5 piñas á 0.15 cada una?

56. ¿Cuántas veces 7 es 35.

57. Catorce es dos séptimas partes del número de pájaros que hay en un árbol: ¿cuántos pájaros hay?

58. Restar de 2087 por 9—12,347 por 8.

59. Dividir 26 por 13, 56 por 13,52 por 13, 65 por 13.

60. Dividir 28, 42, 56, 70 por 14.

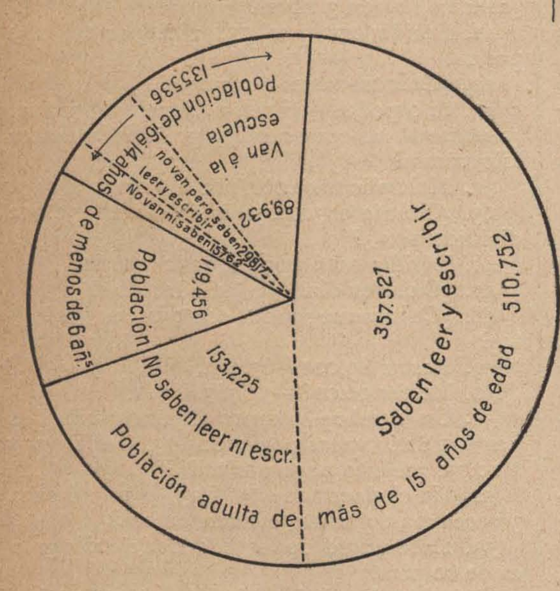
61. Dividir 14924 por 13,978,763 por 11.

La riqueza de las diferentes lenguas.— El idioma inglés es el que contiene más palabras. En la última mitad de este siglo, esas palabras se han multiplicado con una rapidez maravillosa. Los diccionarios más recientes, el de Oxford, por ejemplo, publicado por el doctor Murray, no contiene menos de 250.000 palabras. Luego viene el alemán con 80.000 palabras, el italiano con 45.000 palabras, el francés con 30.000, y el castellano con 20.000 palabras.

Entre las lenguas orientales, la más rica es el árabe. La China emplea 10.000 signos, que forman 49.000 palabras compuestas. El tamul, que se habla en el sud de la India, tiene 67,542 palabras; la lengua turca, 225.30; la de Hawai, 15.500. Los cafres, según Coleuso, no tienen más que 8000 palabras; los naturales de Nueva Gales, 2000 solamente.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Capital Federal



Población en 1898: 765,744

Población de menos de 6 años: 119,456

ALFABETOS		ANALFABETOS
119,749	Población de 6 á 14 años	15,762
357,527	Población de más de 15 años	153,225
477,276	Totales	168,987

AGRUPACIONES	Tanto por ciento	Año 1895	Tanto por ciento	Año 1898
Población total	100	663854	100	765744
Población de menos de 6 años	15.6	103704	15.6	119456
Población de 6 á 14 años	17.7	117388	17.7	135536
Población de más de 15 años	66.7	442762	66.7	510752
POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS				
Concurren á las escuelas	57.7	67754	66.37	89932
No van pero saben leer y escribir	22	25806	22.0	29817
No van, ni saben leer y escribir	20.3	23828	11.63	15762
Totales	100	117388	100	135536
POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS				
Saben leer y escribir	70	309890	70	357527
No saben leer ni escribir	30	132810	30	153225

Ejercicios con el bastón.—*Barra esférica ó de hierro.*—TEMA.—I. Posiciones diferentes. Estación tendida, estación de á fondo.

II. Movimientos diferentes con partes opuestas y diferentes del cuerpo. Lanzamientos, flexiones, extensiones, rotaciones.

III. Dirección opuesta, paralela y divergente en línea recta.

IV. Simultáneamente.

V. Cadencia rápida, un tiempo por movimiento, con 3, 2 ó 1 tiempo de descanso en cada uno.

Desarrollo del tema.—a). Posición fundamental ó de partida. Estación tendida, brazos hacia bajo. Bastón delante.

b) A fondo con flexión de un brazo y lanzado por el otro simultáneamente.

c) Flexión, extensión, rotación de la cabeza y del tronco con lanzamiento de un brazo, bastón vertical sobre el suelo, simultáneamente.

d) Repetición de *b*.

e) Juntar el pie en estación unida. Brazos caídos.

1.er ejercicio—1. A fondo izquierdo hacia delante, lanzando brazo derecho horizontal hacia atrás: brazo izquierdo doblado en las espaldas.

2. Inclinar tronco y cabeza hacia delante, lanzando también adelante brazo derecho (el bastón describe 3/4 de círculo y se coloca verticalmente en el suelo).

3. Extender tronco y cabeza, lanzando atrás brazo derecho.

4. Juntar pie izquierdo, brazos caídos, etc.

2.° ejercicio.— A fondo izquierdo hacia atrás, lanzando adelante brazo derecho. Mano izquierda al sobaco derecho.

2. Inclinar tronco y cabeza atrás, lanzando por arriba brazo derecho hacia atrás (el bastón vertical sobre el suelo).

3. Extender tronco y cabeza, lanzando brazo derecho adelante.

4. Juntar pie izquierdo bajando los brazos. Luego, lo mismo á fondo derecho hacia atrás, etcétera.

3.er ejercicio.—1. A fondo izquierdo adelante, lanzando brazo derecho arriba, mano izquierda al sobaco derecho.

2. Doblar cabeza y tronco á la derecha, lanzando por atrás brazo derecho hacia abajo (bastón vertical sobre el suelo).

3. Desdoblar cabeza y tronco, lanzando arriba brazo derecho:

4. Juntar pie izquierdo bajando los brazos. Luego, lo mismo á fondo derecho hacia delante, etc.

Observación.—El profesor hará tomar una posición después de la otra, sucesivamente; luego hará ejecutar los movimiento de cada ejercicio, con 3, 2 y 1 tiempos de reposo.

1.ª variante.—Para la ejecución de la misma serie: en lugar de lanzar el brazo derecho á los a-fondos izquierdos y viceversa, el profesor puede hacer lanzar el brazo izquierdo.

2.ª variante. — Agregar un cambio de a-fondo en plaza con flexión y extensión, ó lanzamiento de brazos después del primer movimiento.

Ejemplo para el primer ejercicio.—1. A fondo izquierdo adelante, lanzando brazo derecho hacia atrás. Brazo izquierdo doblado en las espaldas.

2. *Cambiar al a-fondo derecho hacia atrás, extendiendo el brazo izquierdo adelante y doblando el derecho.*

3. *Cambiar al a-fondo izquierdo adelante. Los brazos como en 1.*

En seguida: 4. Flexión de cabeza y tronco adelante; 5. Extender; y 6. Juntar en posición fundamental.

Ejemplo para el 2.º ejercicio.—1. Del af-ondo izquierdo atrás, brazo derecho extendido adelante.

El médico

Cuadro

Una madre que llora desolada,
un lecho y una luz, la noche oscura,
disuelta en el ambiente la amargura;
la muerte en un rincón acurrucada,
tiende, por fin, su mano descarnada
para asir á la débil criatura,
cuando grave y fantástica figura
avanza lenta por la sombra helada.

Dice una frase y el dolor se aleja,
Da una fórmula y vuelve la alegría;
y á la muerte dirige tal reproche,
que ella exhalando furibunda queja
suelta la presa que logrado había
y se funde á lo lejos con la noche.

José María de la Torre.

Sobre la lectura.—¿Queréis que vuestras lecturas os dejen impresiones duraderas? Limitaos á un pequeño número de autores de espíritu sano, y alimentaos con la sustancia de sus inteligencias. Estar en todas partes, equivale en realidad á no estarlo en ninguna. Una vida pasada en viajes continuos, hace conocer muchos albergues y no tantos amigos. La misma cosa sucede á los lectores ávidos é impacientes, que sin detenerse en preferencia por ninguna obra, devoran cantidades.—*Séneca.*

Fiestas julias.— Hemos recibido varias invitaciones para las fiestas que se celebrarán en el mes de julio, en conmemoración de la declaración de la independencia.

He aquí una relación de ellas:

—Escuela normal de profesoras núm. 1. El programa comprende doce números, entre los que figuran el himno nacional cantado por las alumnas, varios coros, composiciones, poesías, discursos y la distribución de diplomas á las alumnas últimamente graduadas.

—El programa de la escuela elemental número 2, del 8.º distrito, que dirige la señorita Capurro, se divide en tres partes y cada una de éstas en 4 ó 5 números, consistentes en cantos, zarzuela y recitaciones. Empieza la fiesta y termina con el himno nacional.

—En la escuela superior de niñas del 7.º distrito á cargo de la señorita Elia M. Martínez, el programa comprende dos partes con 10 y 12 números. Figuran en él canto, piano, comedias, juegos, clases prácticas y alegorías gimnásticas. Empieza la fiesta con el himno cantado por los grados superiores.

—El programa de la escuela elemental de varones del 7.º distrito, que dirige el señor Torres, no se ha publicado, pero se nos asegura que será interesante y variado.

—La escuela elemental de niñas núm. 15, del 21.º distrito, que dirige la señora Hermosina Aguirre de Olivera, nos ha enviado también un programa dividido en dos partes y compuesto de 7 y 9 números, consistentes en cantos, comedias, ejercicios gimnásticos, declamación, piano y discursos. Naturalmente que se cantará el himno nacional por las alumnas.

—El programa de la escuela elemental número 12, del 21.º distrito que dirige la señora Alcira Hernández de Videla es muy variado y contiene veinte números.

—El círculo central de obreros también tiene dispuesta una fiesta para el día 9, y lo mismo los colegios nacionales y otros establecimientos de enseñanza.

SUMARIO

CALENDARIO PARA 1899

JULIO

Temperatura: 7.° 5. — Lluvia: 24.1 milím.

El sol sale desde 7.10 hasta 6.57 y se pone desde 4.57 á 5.16. 🌕 Luna llena el 7 á las 4.40 de la tarde. ☽ Cuarto creciente el 15 á las 8.7 de la noche. 🌕 Luna llena el 22 á las 5.50 de la tarde. ☾ Cuarto menguante el 29 á las 8.51 de la mañana.

AGOSTO

Temperatura: 9.° 4. — Lluvia 17.6

El sol sale desde 6.56 hasta las 6.22 y se pone desde 5.17 á 5.39. 🌕 Luna llena el 6 á las 7.56 de la mañana. ☽ Cuarto creciente el 14 á las 8.2 de la mañana. 🌕 Luna llena el 21 á las 5.3 m. a. m. ☾ Cuarto menguante el 27 á las 8.5 de la tarde.

Los días de fiesta del calendario van señalados con números romanos

Julio

1	S	Alvear es nombrado gobernador. 1820.
II	D	El congreso declara fiesta el 9 de julio, 1817.
3	L	
4	M	Independencia de los Estados Unidos, 1776.
5	M	Derrota y capit. de los ingleses que por 2.ª vez habían invadido á Bs. As. 1807
6	J	
7	V	
VIII	S	Fiesta cívica el 8 y 9, **1816**.
IX	D	Independencia de las Provincias Unidas, **1816**.
10	L	Fúndase la Soc. Rural, 1866.
11	M	† Chorroarin, 1823.
12	M	Constitución política de la Rep. de Colombia, 1821.
13	J	Inauguración de la estatua San Martín, 1862.
14	V	Reconocimiento de la Cruz Roja, 1880.
15	S	1.ª conversación telef., 1883
XVI	D	Derrota de Lavalle, 1840.
17	L	Título á Bompland, profesor H. Natural, 1818.
18	M	Constitución del E. Oriental del Uruguay, 1830.
19	M	Ataque á Corrientes por los realistas, 1811.
20	J	Funerales en honra de Belgrano, 1820.
21	V	El congreso de Tucumán jura la independ., 1816.
22	S	Ensayo de fundición, 1822.
XXIII	D	Circula la primera moneda de cobre, 1823.
24	L	M. Aneiros es nombrado arzobispo, 1873.
25	M	El C. de Tucumán adopta la bandera nacional, 1816.
26	M	Entrevista Guayaquil, 1822.
27	J	Tratado entre la Conf. Argentina y N. América, 1853
28	V	San Martín proclama la independencia del Perú, 1821.
29	S	Combate naval frente á la ciudad, 1826.
XXX	D	
31	L	

Calendario del agricultor. — Se siembra: trigo, cebada, habas, garbanzos, arvejas, lentejas, alpiste y papas. — Se hacen almácigos de carozos de durazno, damascos, ciruelas, guindas, cerezas. Se injertan árboles frutales de púa, estaca y escudo. Se transplanta la cebolla.

Agosto

1	M	San Martín jefe del ejército de los Andes
2	M	
3	J	Protector del Perú, 1821.
4	V	
5	S	Entrevista de Mitre, Urquiza y Derqui, 1861.
VI	D	Acción de Junín, 1824.
7	L	
8	M	
9	M	† José Mármol, 1871.
10	J	Apertura de la primera escuela de dibujo, 1815.
11	V	Instálase la junta de la Provincia, 1827.
12	S	Se funda el pueblo General Acha, 1882.
XIII	D	Sipe-Sipe, 1811.
14	L	Alvear, general en jefe del ejército de la Banda Oriental. 1826.
XV	M	La Asunción.
16	M	
17		† en Boulogne, San Martín, 1850.
18	V	La escuadrilla realista intima á Buenos Aires, 1811.
19	S	Furioso temporal y creciente del río, 1820.
XX	D	Desembarco de los restos de Rivadavia, 1857.
21	L	
22	M	
23	M	Se instala la escuela de matemáticas, 1810.
24	J	Se decreta la publicación del registro oficial, 1821.
25	V	Independencia de la República Oriental del Uruguay, 1825.
26	S	
XXVII	D	
28	L	
29	M	
XXX	M	Santa Rosa de Lima y de las Américas.
31		

Calendario del agricultor. — Se siembra lo mismo que en el mes anterior. Se hacen almácigos de coles, coliflores, apio, albahacas y de carozos en general. Se transplantan algunos árboles. Empieza la siembra de flores.

EL MONITOR

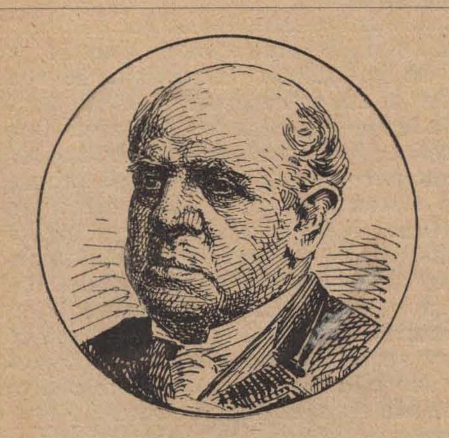
DE LA

EDUCACIÓN COMUN

PUBLICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: **JUAN M. DE VEDIA**

REDACCIÓN



DE SARMIENTO

Pensábamos en Sarmiento y su brillante propaganda en favor de la educación común, recordando sus discursos, sus libros, sus artículos en la prensa diaria, y en cinco revistas, incluso esta misma, que fundó en diversas épocas, en prosecución de sus levantados propósitos, cuando un amigo puso en nuestras manos una carta del gran estadista, dirigida á don Mariano de Sarratea, residente en Chile, desde esta capital, en la que se leen con caracteres luminosos, sus ideales en materia de educación, como en todo cuanto se relacionaba con el engrandecimiento de su patria.

Sarmiento era entonces jefe del departamento de escuelas de la provincia de Buenos Aires, bajo la administración del señor Mitre, á cuyo gobierno se refiere en los párrafos que van á leerse, porque son de actualidad y acaso no fueron nunca publicados.

La carta está escrita el 18 de octubre de 1858, poco después de haberse inaugurado una escuela que ocupó la casa calle Moreno esquina á Perú, hoy en litigio entre el consejo nacional de educación y algunos particulares.

Este edificio fué costeado por el vecindario y las autoridades escolares.

Decía Sarmiento: «Por lo que á mí respecta, gozo de la satisfacción de haber encontrado al fin un gobierno que me deje hacer lo que deseo, y un pueblo que comprenda lo que se le demuestra. La escuela superior que he fundado ha producido una revolución. Créame que la Europa no conoce escuelas de este género. Hoy se abrió un nuevo salón, y el vecindario se ha disputado un asiento para sus hijos. 230 niños estudian música, dibujo, aritmética, inglés, alemán, francés, etc., etc.

«Pasó en ambas cámaras la ley que destina más de dos millones de duros para la construcción de escuelas, con otra suma igual del vecindario. La parroquia de la Catedral al Norte y Monserrat han pedido ya formar sus escuelas, y Obligado, el ex gobernador; Guerrico, Anchorena y otros millonarios, Lavallol, son los concesionarios. Quilmes, San Justo y otros pueblos piden lo mismo, y este año y el venidero no oirá usted otra cosa que construcción de escuelas. El vecindario y no el estado mantiene las escuelas, y la contribución voluntaria pasa de quinientos fuertes mensuales por parroquia. Los extranjeros y los provincianos que vienen á Buenos Aires